

**Las características y los obstáculos a la
participación electoral en México**

Contenido

<u>Introducción.....</u>	5
<u>1. Constitución reciente del campo político-electoral en México.....</u>	7
<u>La ciudadanía electoral como innovación reciente.....</u>	7
<u>Las exigencias del campo político-electoral a los ciudadanos.....</u>	9
<u>2. Problemas analíticos e interpretativos de la transición mexicana.....</u>	31
<u>La especificidad del comportamiento electoral en México: participar y abstenerse en tiempos de transición política.....</u>	31
<u>Enfoques vigentes y problemas de investigación.....</u>	40
<u>3. Estructuración teórico-conceptual.....</u>	55
<u>Breve discusión sobre el enfoque teórico-conceptual.....</u>	55
<u>Aportaciones al enfoque.....</u>	66
<u>Participación y abstención en México: determinantes externos.....</u>	74
<u>4. Las disposiciones político-electorales en México.....</u>	85
<u>La distribución del capital político-electoral en México.....</u>	85
<u>Constitución de disposiciones político-electorales.....</u>	94
<u>Conclusiones.....</u>	103
<u>Bibliografía.....</u>	109
<u>Anexo I. Estimación del capital político-electoral.....</u>	115
<u>Estimación del capital informacional.....</u>	115
<u>Estimación del capital político-relacional.....</u>	116
<u>Estimación del capital político-electoral.....</u>	118

Introducción

EL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO del Instituto Federal Electoral llevó a cabo durante 2002 una serie de esfuerzos dirigidos a analizar y reflexionar sobre la participación y la abstención electorales en México. El presente estudio, inscrito en esta línea de actividades, se orienta a aportar elementos que contribuyan a estimular el intercambio de ideas al interior del propio Instituto, así como en los campos especializados en la materia, a propósito de la importancia del tema para la viabilidad estratégica del régimen democrático en México.

El comportamiento electoral forma parte de la agenda pública. Las interpretaciones que se hacen del fenómeno abarcan una amplia gama de posturas. Para conocer de qué manera se visualiza la participación y la abstención electorales en las distintas regiones del país, el Centro de Formación y Desarrollo del Instituto Federal Electoral organizó la Ruta Nacional del Seminario "Las características de la participación y el abstencionismo electoral en México".¹ Este estudio, enriquecido permanentemente por las hipótesis e ideas expuestas en los seminarios, ofrece un panorama de los problemas que entrañan para la viabilidad de la democracia las dificultades de entendimiento entre las instituciones y las prácticas de los ciudadanos en el ámbito político-electoral. Para tal fin se propone el desarrollo de un enfoque innovador de interpretación que permite analizar la dicotomía participación-abstención electoral mediante la distribución de disposiciones político-electorales de los ciudadanos.

La hipótesis de la investigación establece una conexión causal entre la posición que ocupan los individuos dentro del campo político-electoral, la cual se deriva de sus dotaciones de capital político-electoral y las disposiciones con que actúan. Las inclinaciones o probabilidades de que los individuos se desempeñen con menor o mayor pericia en materia política dependen del conjunto de conocimientos y relaciones que posea cada uno. Dada esa dotación los individuos están *objetivamente* destinados a ocupar cierta posición en ese campo. De ser cierto lo anterior, se tendrá que encontrar una relación entre las posesiones de capital político-electoral de los individuos y sus disposiciones a participar. Este estudio explora la situación que prevalece en materia de disposiciones dominantes entre la ciudadanía mexicana.

El trabajo se divide en cuatro capítulos. El primero expone la conformación reciente del campo político-electoral en México. Se establecen algunas consecuencias de este hecho en el comportamiento electoral y se plantea una serie de problemas que suscita el reciente

¹ Este evento se programó del estudio, como se verá ampliamente en el capítulo 3. De manera complementaria, y a fin de que el lector conozca la información vertida en los seis seminarios celebrados en 2002 se consideró importante incluir a manera de anexo, en el foro interno de este documento, un disco compacto que contiene el total de ponencias presentadas en la ciudad de México; en el puerto de Veracruz, Veracruz; en Morelia, Michoacán; en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua; en Mérida, Yucatán; y en Tijuana, Baja California.

proceso democratizador en México entre las instituciones y las prácticas político-electorales de los ciudadanos.

En el segundo capítulo se indaga sobre el diferente significado que tiene la participación y la abstención electorales en democracias consolidadas y emergentes, y se elabora un planteamiento que sirve de base para proponer acercamientos apropiados al tema del comportamiento electoral.

El asunto de la viabilidad estratégica de la democracia mexicana a la luz de la participación y la abstención se plantea en el tercer capítulo. Se detallan los principales elementos del enfoque teórico-conceptual utilizado en el estudio y se presentan las aportaciones surgidas durante las sesiones del seminario. Asimismo se presentan dos hipótesis relacionadas con aspectos organizativos o logísticos en materia de comportamiento electoral y se someten a prueba para advertir su alcance explicativo.

En el cuarto capítulo se analizan las disposiciones político-electorales de los ciudadanos. Se describen la manera en que está distribuido el capital político-electoral entre los mismos y las características sociodemográficas de las categorías sociales que se encuentran ubicadas en cada estrato. Se analiza la conexión existente entre las posesiones y las disposiciones de los individuos en el campo político-electoral.

El recuento de los principales hallazgos se presenta en las conclusiones. Se identifican los principales retos que para la viabilidad del régimen democrático mexicano supone el desencuentro entre las expectativas institucionales y las prácticas político-electorales de los ciudadanos.

1. Constitución reciente del campo político-electoral en México

EL ESTUDIO DEL COMPORTAMIENTO ELECTORAL en un país de democracia emergente, como México, requiere tomar en cuenta que el conjunto de cuestiones relacionadas con los procesos y procedimientos electorales necesariamente transita por un periodo en el que se produce una nueva significación política.

Cabe esperar, en efecto, que las instituciones encargadas de atender ese ámbito posean mayores capacidades de adaptación a los nuevos significados del orden político; pero probablemente sucede de otro modo con la manera en que los electores asumen los compromisos políticos.

En el presente capítulo se exponen algunas consecuencias de este hecho en el comportamiento electoral, en las bases cognitivas de dicho comportamiento y en el entorno institucional.

La ciudadanía electoral como innovación reciente

Significaciones emergentes de lo electoral

La centralidad de lo electoral en las democracias contemporáneas se manifiesta con claridad en el hecho de que la democratización de un régimen político implica necesariamente que el ámbito político-electoral adquiere un nuevo significado. En un régimen democrático las elecciones constituyen un procedimiento legítimo para una serie de decisiones: se acepta el procedimiento y se suelen aceptar sus resultados. Un régimen que se ha democratizado o se está democratizando ingresa a un terreno en que las elecciones dejan de ser –en los casos en que se celebraba algún ritual electoral– un mero ejercicio de simulación y pasan a ser procedimientos constitutivos de una *forma de ser* de la vida política.

Los casos recientes de democratización en Europa del Este, en América Latina y en África ilustran precisamente este hecho: lo electoral adquiere un nuevo significado público reconocido por todos, integrantes y externos de la comunidad. Ello es una condición para que sus resultados sean vinculantes. Los procesos democratizadores varían desde los casos en los que no había elecciones hasta aquellos en donde, aun habiéndolas, eran usadas como una ceremonia de las clase políticas. Ingresar a la órbita democrática significa admitir que lo electoral es un asunto políticamente decisivo; es verdad que su componente ritual no desaparece al democratizarse un régimen, pero cuando esto ocurre el hecho de que exista

competencia entre quienes buscan el voto de los ciudadanos y el que gane uno u otro *hace una diferencia*.

El cambio de significado de lo electoral está relacionado con el incremento en la competitividad de las elecciones y con el hecho de que se generan alternativas auténticas en la arena político-electoral. Ahora bien, el complejo trabajo de edificación de las instituciones que dan resguardo y aseguran la calidad de los procesos electorales tiene una contraparte: el hecho, no menos problemático, de que esa calidad y ese nuevo significado de lo electoral ha de ser reconocido, creído y valorado por el *demos* o conjunto de ciudadanos. Así, mientras para el funcionamiento del régimen político las elecciones pueden ser el dispositivo de generación de decisiones y el mecanismo de procesamiento de las diferencias políticas, para los ciudadanos pueden constituir una mera continuación de las viejas ceremonias de la simulación.

Metanormatividad democrática

La eficacia de la norma, en su forma más general, no depende de la propia norma, sino de las condiciones que reducen la probabilidad de que aquélla sea violada o ignorada. La pregunta acerca de cuál es o debe ser la norma democrática supone haber dado respuesta a la pregunta por la efectividad de la norma.² Los procesos de democratización constituyen un caso particular de esta dificultad a la vez lógica y práctica: la norma electoral, democrática, supone necesariamente que entre aquellos que van a cumplirla existe una norma anterior o fundante que prescribe, a su vez, que 1) el *hecho electoral es digno de ser tomado en cuenta*; 2) que tanto el proceso como los resultados de las elecciones poseen un *valor específico*; 3) que el proceso y los resultados serán *reconocidos* por todos o la mayoría –en el doble sentido de observados y aceptados– y 4) que el *valor específico de lo electoral* será igualmente reconocido y aceptado. El no cuestionarse sobre la efectividad de la norma conduce a

² Éste es un aspecto desarrollado desde hace más de un siglo por el sociólogo francés Émile Durkheim, quien cuestionaba la suposición de las teorías contractualistas que postulan la existencia de un contrato fundante de la socialidad en el estado de naturaleza (es decir, en una condición sin normas); la dificultad es que la imagen o el relato de los contractualistas obliga a suponer la validez de la norma o el contrato en un mundo donde no hay contratos, porque no hay normas. Esta aporía o dificultad lógica de las teorías contractualistas ha obligado a lo largo del siglo XX a identificar las condiciones que posibilitan la validez de las normas (revivido posteriormente por Parsons como el “problema hobbesiano del orden”), en lugar de asumir que su validez es inherente a su carácter normativo o estatal, pues esto último –la piedra angular del formalismo jurídico– supone una argumentación circular y seguramente tautológica.

la suposición, difícilmente sostenible, de que la norma se sustenta en sí misma por el mero hecho de que es norma o –peor aún– de que es una *buena norma*.

La democratización puede entenderse entonces como el proceso de construcción de normas que mejor configuran el régimen democrático y, al mismo tiempo, como el proceso de construcción de esas protonormas fundantes, generalmente no escritas, anteriores a la positividad de las leyes, que permiten reconocer el valor de estas últimas y su significación para la vida política de una comunidad. Lo primero sin lo segundo genera instituciones vacías, aisladas del tránsito continuo de la vida social; lo segundo sin lo primero, produce disposiciones y deseos no canalizados por las instituciones vigentes. Si se admite denominar *metanormatividad* a ese conjunto de supuestos que han de cumplirse para que la norma sea efectiva, se ha de decir que la normatividad electoral o la institucionalidad democrática supone que ha de generar metanormatividad democrática en grado y calidad suficientes. Ello no implica que la metanormatividad sea un prerrequisito en el sentido lógico-temporal de la expresión, es decir, que *primero* debe existir dicha metanormatividad y sólo después se emprende la creación de normas e instituciones. Es concebible la simultaneidad de ambos procesos y esto es lo que ha permitido que la normatividad moderna en su conjunto sea “exportable”, como lo ha sido en el mundo a lo largo de los últimos 200 años.

Se suele emplear el concepto de cultura política para designar ese aspecto de los regímenes políticos, esto es, la existencia o el grado en que está presente la metanormatividad democrático-electoral. El concepto es pertinente si se acepta que sirve para observar las probabilidades de preservación de un régimen dadas sus dotaciones iniciales de metanormatividad democrática, frecuentemente inscrita en términos de creencias, actitudes y valores entre los miembros del *demos*. La presencia de normas precedentes a las leyes no sólo asegura la probabilidad de que las primeras sean efectivas, sino que tengan un potencial mínimo de vigencia. Sin embargo, no hay certidumbre de que los resultados coincidan con los deseos o las aspiraciones del legislador, ni que las normas sean las adecuadas para los propósitos perseguidos de establecer una sustentabilidad democrática a largo plazo.

Las exigencias del campo político-electoral a los ciudadanos

El doble reto de las democracias emergentes

Muchos casos de democratización en el mundo ilustran las dificultades que se enfrentan en el doble terreno de la metanormatividad democrática y de los diseños institucionales. Un primer grupo de dificultades proviene del hecho de que los

países en proceso de democratización tienen que generar sustitutos culturales que a su vez faciliten la adopción de la metanormatividad democrática. Las revoluciones inglesa y francesa de los siglos XVII y XVIII ocurrieron sólo en lugares histórica y geográficamente circunscritos, pero la ideología democrática que se generó en ellas ha sido exportada posteriormente a otros países mediante elites culturales, generalmente llamadas *occidentalizantes* (o *modernizadoras*) que han emprendido la tarea de divulgar los cimientos culturales de la metanormatividad democrática.

Un segundo grupo de dificultades deriva de que dentro del amplio espectro de la democracia existe un conjunto muy numeroso de diseños posibles con respecto a una vasta serie de asuntos: el sistema electoral, la regla de conversión de votos a escaños y cargos, el régimen de financiamiento de la actividad política, la tecnología del voto, entre otros. El activismo legislativo que cabe esperar en este terreno es comparable con la enorme cantidad de retos que entraña la edificación de las instituciones democráticas.

Los países que están viviendo procesos de democratización experimentan estos dos grupos de dificultades: el reto es incorporar en la vida cultural y política la nueva significación de lo electoral. Tal es el caso de México.

Existe un amplio consenso entre los estudiosos y observadores de la vida política mexicana acerca de que lo electoral ha cobrado un nuevo significado sólo recientemente, cuando mucho desde los años ochenta y más claramente durante la última década del siglo XX.³ A lo largo de su vida como país independiente, lo electoral ha funcionado la mayor parte del tiempo como espacio en el que se ponen en juego otras cuestiones, pero no la formación de gobierno. El ámbito electoral estuvo por mucho tiempo obstruido para la política democrática: no pasaba por ahí; las decisiones políticamente efectivas rodeaban ese campo.⁴

Durante casi todo el siglo XX, los procesos electorales adquirieron en México significados diferentes de los que había tenido en mente el constituyente al traer del exterior las instituciones democráticas.⁵ Como consecuencias de ello, la asistencia a

³ Véanse, entre otros, Aziz, 2000, pp. 11-12; Becerra y Salazar, 1999, p. 43; Mirón, 1999, pp. 211-212.

⁴ Véase Meyer, 1998, pp. 92-93 y 95-96.

⁵ Esto no supone que la estructuración interna del sistema político mexicano y de los sistemas de partidos y electoral haya sido homogénea en todo este periodo. Como ha argumentado Molinar (1991), es posible observar diferentes configuraciones de ambos sistemas a lo largo del siglo. En ninguno de estos casos, sin embargo, es posible observar que lo electoral estuviera en condiciones de procesar lo establecido en las leyes, ya fuese porque no se reunían las condiciones organizativas para ello (como en el periodo 1917-1933) o porque los lineamientos políticos dominantes soslayaban el significado propiamente electoral de la competencia (como en el periodo cardenista de 1933 a 1938), ya sea porque al centralizar el control de los procesos electorales se acumularon ingentes recursos para manipular las elecciones y para negar, o minimizar al menos, su carácter precisamente electoral, esto es, el hecho de

las urnas pudo ser el refrendo de una lealtad partidaria o corporativa; un indicador de la capacidad movilizadora del partido-gobierno; una evidencia de la coacción ejercida por el gobierno mismo o, en su caso, la expresión de compromiso con algún partido o candidato de oposición y de inconformidad con el régimen vigente. En cualquier caso, para el funcionamiento del régimen político la ceremonia electoral no revestía el significado de determinar la formación de gobierno y de los órganos de representación.

Hasta finales de los años ochenta, las elecciones representaban en la vida pública un rito cumplido puntualmente por los grupos gubernamentales y poderosos y al que acudían –por medio de una movilización de la que aún resta por investigar– los ciudadanos en calidad no de electores, sino de masas o contingentes movilizadas. Es muy improbable que los ciudadanos que asistían a las urnas –sea por propia iniciativa o por los dispositivos de movilización usuales en tales casos– pensaran en contribuir a definir el resultado de las elecciones. En 1976, cuando sólo se presentó un candidato a las elecciones presidenciales, los índices de abstención (32.1%)⁶ indican que sólo menos de una tercera parte de los electores no asistió a las urnas en condiciones donde manifiestamente no estaba en juego la presidencia. Las cifras no son en su conjunto confiables, pero el hecho de que haya acudido esa cantidad de votantes indica que los motivos de esa elección no eran las ideas de la competencia y el conceder alguna importancia a la mera existencia de la oposición. Este caso ilustra el extremo de la inocuidad de las elecciones en cuanto a la producción de resultados políticos provenientes del *demos*. El ámbito electoral podía generar muchas significaciones, pero no la de definir la formación de gobierno.

Lo electoral por muchas décadas se definía mejor por aquello que *no* se ponía en juego en contraste con lo que suponía su significado, dadas las definiciones establecidas en las propias leyes. Entre 1979 y 1987, los partidos de oposición sólo obtuvieron 135 presidencias municipales en el país de entre más de 5 000 elecciones⁷ y hubo que esperar hasta 1989 para que se verificara la primera alternancia en un gobierno estatal, la de Baja California. De manera semejante, en las elecciones de diputados federales entre 1961 y 1985, el PRI obtuvo porcentajes que le aseguraron en todo el periodo el control de la Cámara y, sobre todo, un predominio

que las personas eligen como en el periodo que va de la segunda mitad de los años cuarenta a la segunda mitad de los ochenta y más claramente a mediados de los años noventa.

⁶ El dato se ha obtenido, con un cálculo propio, de *Electfed*, base de datos en formato electrónico anexo a Gómez, 1997.

⁷ Lujambio, 2000, p. 80.

prácticamente total sobre los procesos decisorios de la vida estatal, como se muestra en el siguiente cuadro:⁸

CUADRO 1.1.
PORCENTAJE DE VOTOS OBTENIDOS POR EL PRI EN LAS ELECCIONES
LEGISLATIVAS Y PRESIDENCIALES, 1961-1988

<i>Año</i>	<i>Diputados %</i>	<i>Presidenciales %</i>
1961	90.8	
1964	86.4	87.8
1967	85.0	
1970	83.5	85.1
1973	77.6	
1976	85.2	87.8
1979	74.1	
1982	69.3	68.4
1985	67.3	
1988	51.0	50.7

Fuente: Silvia Gómez Tagle, *La transición inconclusa. Treinta años de elecciones en México*, El Colegio de México, México, 1997, p. 42.

El proceso político tendía a situarse fuera del terreno electoral. Por ello el sistema político mexicano de ese tiempo no se comprende adecuadamente si se omite que lo electoral estaba *políticamente neutralizado*, es decir, definido como un espacio en el que no se producían las decisiones importantes que eran su razón de ser.⁹ Esta neutralización política de lo electoral no supone, sin embargo, que el terreno electoral fuese políticamente insignificante; podía revestir importantes e incluso decisivos significados, pero por otras razones: para observar lealtades, para evaluar la capacidad de movilización y organizativa de determinado allegado político o para calcular los grados de lealtad de ciertos grupos. Las tareas que tenía encomendado el ámbito que por décadas se denominó en México “lo electoral”¹⁰

⁸Véase <http://www.georgetown.edu/pdba/Elecdata/Mexico/mex61-91.html>

⁹ Se observará que esta expresión no se emplea aquí exactamente en el sentido en que, de forma hoy clásica, la utilizaba Carl Schmitt: como un ámbito no sujeto a decisiones políticas, sino a procesos externos a estas últimas; tal era la forma en que, según este autor, en la sociedad moderna, y específicamente en el pensamiento y la práctica liberales, se concebía la esfera económica, hasta la llegada del intervencionismo estatal en ese ámbito.

¹⁰ Por consiguiente, lo que el ámbito electoral neutralizaba no era la naturaleza política de lo que estaba en juego, sino el carácter político-electoral con que se suponía se había de metabolizar esa materia. Pero para mantener su carácter político debía convertir el contenido electoral en una forma ritual. Que esto supone excluir al *demos* es evidente por cuanto hace al carácter político de las elecciones, no así del carácter ritual y festivo de la ceremonia electoral. La inocuidad política del *demos* en lo electoral durante ese periodo es una tesis ampliamente aceptada por la mayor parte de los analistas y observadores del

implicaban excluir al *demos* del terreno político con el imperativo de dar la impresión de que no se lo excluía y procesaba materia política con un código distinto del electoral.

Tuvieron que transcurrir varias décadas para que lo electoral empezara a cobrar una significación diferente. Mientras eso no sucedía, las ideas prevalecientes entre numerosos analistas y los propios actores políticos era la inocuidad político-electoral de los electores. Resulta claro que esto generaba problemas para refrendar las pretensiones de legitimación de las definiciones constitucionales del régimen. Frente a ello, Molinar indica: "...nada extraño podía ser el desprecio hacia un problema que crecía en el terreno electoral. Ahí, finalmente, 'no se decidía el poder'" (Molinar, 1991: 64). No importa, para lo anterior, determinar si en efecto ahí no se decidía el poder; lo digno de ser destacado es que eso asumían los miembros de la elite. ¿Podía esperarse una creencia distinta entre los miembros del *demos*, aquellos de cuyo voto provenía -tal era la suposición- el designio del poder?

Los estudios existentes indican que en ese periodo la valoración de lo electoral no distaba de la que predominaba entre la elite. En el famoso estudio conducido en los años sesenta por Gabriel Almond y Sydney Verba, *La cultura cívica*, se interrogó a los entrevistados acerca de lo que harían para tratar de influir en sus gobiernos locales. Entre varias opciones, ningún entrevistado de México afirmó que votar fuese el medio para obtener esa influencia; en contraste, las opciones más frecuentes fueron: a) organizar un grupo informal (26%), b) acudir a autoridades administrativas (no elegidas) (18%), y c) acudir a líderes políticos o prensa (15%).¹¹ El dato es contundente: prácticamente nadie suponía que el voto sirviera como medio de influencia sobre los gobiernos locales; se infiere que menos aún lo creerían para el gobierno nacional. El significado del voto como instrumento articulador de expectativas, a propósito de la propia eficacia política, se centra en la inocuidad; pero el acto de votar podía significar algo: mientras en Estados Unidos 71% de los entrevistados se mostró satisfecho por su participación electoral, en México, admitido que votar no se consideraba útil para influir en el gobierno, significaba, no obstante, algo: 34% de los entrevistados declaró sentirse satisfecho.¹² La neutralización política de lo electoral arrojaba esto último al terreno de la

sistema político mexicano. Por ejemplo, véase Meyer, 1998 pp. 92-93 y 95-96. Alberto Aziz (2000: 11) lo expresa del siguiente modo: "¿Cómo era durante la etapa autoritaria anterior del sistema político mexicano -en la que no se permitía la alternancia- la relación entre el gobierno y las elecciones? Para empezar no había opción, las elecciones no eran competidas, no existía la posibilidad de la alternancia y la relación entre los gobiernos y los comicios no tenía ninguna consecuencia".

¹¹ Almond y Verba, 1970 p. 227, tabla 4.

¹² *Ibid.*, p. 282, tabla 3.

marginalidad; lo que garantizaba que se mantuviera así era la coexistencia de dos conjuntos de creencias: para la elite, la política se procesaba en otros ámbitos, en el mismo sitio donde se generaba y acumulaba la entonces llamada “sabiduría del sistema político mexicano”; lo electoral era, para el conjunto de los gobernados mexicanos, el espacio que parecía ser político, pero que ocultaba lo que realmente era la política y que se hacía “en otra parte”.

Ritmos truncados: reformas político-electorales y ciudadanía

La agenda de la credibilidad

Estas creencias, corroboradas por el convencimiento de que realmente no estaban en juego ni los cargos ni “el poder”, a la larga incidirían en el proceso de construcción de las instituciones democráticas, proceso claramente perfilado a lo largo de los años noventa. Si la política ocurre en otra parte, no en los comicios, y si estos últimos sólo constituyen el campo donde se ejerce la práctica de simular que están en juego decisiones políticas, entonces la disociación entre prácticas e instituciones es total: hay un problema de credibilidad que se autosustenta. Esto ha constituido un gran problema de magnitud en el proceso de transición: la dificultad de edificar instituciones que configuren el nuevo régimen político democrático.

Una tradición de elecciones rituales, no competidas y en algunas ocasiones trucadas, gravita negativamente sobre el asentamiento definitivo de la vía electoral. En el mismo sentido pesan las políticas y proclamas que niegan el valor de los resultados electorales aun y cuando los comicios se hayan realizado de manera limpia, legal y respetando el voto. Y a esos elementos hay que agregar los acuerdos políticos extrainstitucionales que si bien (a veces) tuvieron la virtud de desactivar conflictos políticos, al mismo tiempo erosionaron la solidez y la confianza en las instituciones encargadas de organizar las elecciones y de resolver las controversias postelectorales.¹³

Todavía en 1996, en el periodo en que se preparaba la reforma electoral que cambió la fisonomía de la organización electoral, la razón más frecuente que los mexicanos dieron para dar cuenta de por qué las personas no van a votar (36.4%) fue la siguiente: “piensan que de todos modos ganan los mismos”.¹⁴ El dato no indica que el entrevistado conciba que ésta es una razón válida para dejar de acudir a la urna; registra una razón que atribuye a los demás para no hacerlo. Por ello,

¹³ Becerra, Salazar y Woldenberg, 2000, p. 52.

¹⁴ Instituto Federal Electoral e Instituto de Investigaciones Sociales, *La reforma electoral y su contexto sociocultural*, Instituto Federal Electoral, México, 1996, cuadro 1.3., p. 119.

independientemente de que tengan o no razón los entrevistados, se trata de una razón socialmente aceptada para no acudir a sufragar, sin importar que aquéllos hagan una valoración positiva o negativa. Cabe suponer que muchas personas pensaban, todavía en 1996, que, en efecto, lo electoral no ponía realmente en juego los cargos que supuestamente se constituían por elección popular.

La construcción de las instituciones democráticas en México ha sido producto de largas y complejas negociaciones orientadas precisamente a la credibilidad de lo electoral en su conjunto. A su vez, el espacio de tales negociaciones fue producto de lo que en su conjunto puede denominarse el *reclamo democrático*: el conjunto de actos y actitudes que condujeron a modificar la significación pública de lo electoral. Si la elección presidencial de 1988, considerada en ocasiones como un parteaguas y momento crítico para el sistema político mexicano, puede ser vista en la actualidad como un evento traumático del régimen político, es porque las elecciones cambiaban de significado: mientras las instituciones y la organización electoral parecían pugnar por mantener el ámbito de lo electoral circunscrito a las prácticas cristalizadas por décadas de inocuidad político-democrática de lo electoral, un amplio segmento de ciudadanos vio en esas elecciones –y en otras más, de carácter local pero del mismo periodo– la posibilidad de convertir el ritual electoral en acto político efectivo, un acto en el que el hecho de votar hacía una diferencia. Se vivían los momentos inaugurales de la metanormatividad democrática. El llamado a atender lo electoral como algo digno de ser tomado en cuenta, como algo valioso, como algo por lo que valía la pena enarbolar un reclamo, se topaba con la dureza de una configuración institucional que no había preparado las condiciones para que esa metanorma fundante pudiese traducirse en operaciones electorales efectivas. El reformismo político-electoral de los años noventa puede concebirse entonces como el proceso, pausado y no pocas veces problemático, de edificar instituciones que debían funcionar sobre el suelo de una metanormatividad democrática emergente.

La configuración actual de la normatividad político-electoral ha dejado de formar parte de las preocupaciones que animaban a los miembros de los partidos políticos durante los años noventa. Su agenda está inmersa en procesos dotados de alto grado de especialización; el intríngulis de la norma electoral, de sus implicaciones y de su impacto en el sistema de partidos y en la formación de gobierno, así como la discusión pormenorizada acerca de la manera óptima de configurar un determinado ordenamiento institucional son asuntos que fácilmente escapan del conocimiento e interés de los ciudadanos, incluso de aquellos que participaron en el *reclamo democrático*. El vertiginoso desarrollo de la materia electoral en México es coextensivo al requerimiento de generar especialistas o

profesionales de lo político-electoral. La inmensa mayoría de estos últimos no iba a salir de los ciudadanos involucrados en el reclamo democrático, sino sólo de aquellos que hubiesen desarrollado las destrezas y competencias para captar todo lo que se pone en juego en los detalles de las normas y los procesos electorales.

La concentración social del reclamo democrático

La democratización mexicana ha supuesto una movilización intensa de ciudadanos. Los conflictos poselectorales de envergadura como los de Puebla en 1982, Chihuahua en 1986, Guanajuato y San Luis Potosí en 1991, o el suscitado tras las elecciones presidenciales en 1988, han sido episodios caracterizados por la activación política de amplios grupos de la ciudadanía. En el conflicto de 1988 se llegaron a registrar movilizaciones de cientos de miles de ciudadanos.¹⁵

Ahora bien, si se piensa en los 19.1 millones de votos que, según las estadísticas oficiales, se emitieron en esa elección,¹⁶ incluso aceptando que todos los movilizados habían participado electoralmente y que habían dotado de una nueva significación a los procesos electorales, resulta claro que la movilización es numéricamente menor a la expresión electoral. Salir a la calle, participar en demostraciones públicas, ingresar en asociaciones de orientación cívico-política, significó para muchas personas un grado de involucramiento y compromiso superior a aquello que estaban en condiciones de llevar a cabo. En la medida en que el reclamo democrático suponía mayor inversión en tiempo y esfuerzo, el activismo ciudadano disminuía. La inconformidad, presumiblemente la fuerza más poderosa que impulsa la mencionada activación, no se tradujo a lo largo de los años ochenta en mayor asociacionismo de los ciudadanos: “La crisis afectó el número de personas que se inscriben en las diversas organizaciones sociales. De 1981 a 1987, la membresía disminuyó en todas ellas”.¹⁷ De la asociatividad existente, las organizaciones políticas eran las menos concurridas.¹⁸

La movilización, si bien numéricamente acotada, fue intensa y es razonable suponer que influyó en la serie de reformas electorales iniciada en 1989 y que culminó en 1996. Pero estuvo lejos de ser un reclamo mayoritario. Parece claro que

¹⁵ Por ejemplo, en la recordada movilización encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas el sábado 17 de julio de 1988 se estimó una participación de más de 250 000 personas. Por su parte, el PAN organizó por esas mismas fechas un referéndum sobre las elecciones en el que movilizó “un millón 600 mil mexicanos de 131 ciudades importantes del país”. La información fue extraída de Reveles, 1988: p. 264.

¹⁶ Silvia Gómez Tagle, *op. cit.*, p. 42.

¹⁷ Hirsch, 1998, pp: 133-134.

¹⁸ Entre 1981 y 1987 el porcentaje de afiliación en asociaciones políticas prácticamente no se modificó. *Ibidem.*

aun en los momentos culminantes, la cantidad de personas que participó en la movilización fue relativamente pequeña. Esto no resulta un enigma para la ciencia social. Se sabe que las minorías intensas o apasionadas¹⁹ poseen mayor capacidad de acción colectiva y de unificar el sentido de un reclamo o una postura y, por tanto, mayor capacidad de marcar una diferencia. Mientras cantidades ingentes manifestaron con votos el nuevo significado que estaba adoptando lo electoral, sólo un segmento de ese conjunto mantuvo la activación con demostraciones que indicaban la manera en que debía interpretarse la movilización de los ciudadanos.

Las modalidades de comportamiento más frecuentes (unirse con otras personas afectadas, quejarse ante las autoridades, juntar firmas con los vecinos, formar comisiones vecinales y firmar cartas/juntar firmas) revelan disposiciones a la aglomeración de personas y de voces. Las actividades que entrañan mayor individualidad y compromiso personal con lo ya hecho presentan una frecuencia significativamente menor, como se muestra en el cuadro 1.2.

CUADRO 1.2.
AMPLITUD DEL RECLAMO DEMOCRÁTICO: 1988-2000*

<i>Modalidades de comportamiento</i>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
Unirse con otras personas afectadas	21.8	72.4
Quejarse ante las autoridades	18.3	75.8
Juntar firmas con los vecinos	17.8	76.4
Formar comisiones vecinales	11.3	82.8
Firmar cartas / juntar firmas	11.3	82.6
Pedir apoyo a alguna organización civil	8.2	85.9
Asistir a manifestaciones	7.1	87.1
Solicitar apoyo a un partido político	7.1	87.0
Escribirle al presidente de la república, al gobernador o al presidente municipal	6.4	87.8
Manifestarse de manera pacífica utilizando un distintivo	5.6	88.4
Pedir ayuda a diputados y senadores	5.0	89.2
Llamar a un programa de radio y televisión	4.4	89.8

¹⁹ “[...] en todas las colectividades existe un subgrupo intenso que tiene la posibilidad de atraerse a los subgrupos apáticos (menos intensos o indiferentes), incluso en el caso de que el subgrupo en cuestión sea una minoría de la colectividad de que se trate. Más específicamente expresado, una mayoría del 51 por 100 es invencible si está compuesta por miembros ‘intensos’: pero una mayoría de 51 por 100 (o aun mayor) puede ser derrotada si es una mayoría débilmente intensa”. Sartori, 1988, p. 276.

Publicar cartas en los periódicos	2.5	91.6
Colocar mantas, carteles o fotografías	2.3	91.8
Mandar circulares o manifiestos	1.7	92.4
Realizar huelgas de hambre	1.3	92.8

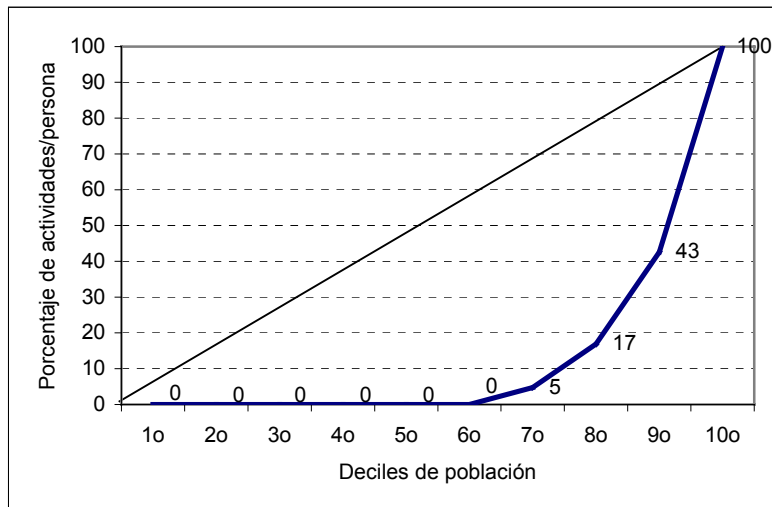
* Personas de 30 años o más que han llevado a cabo alguna de las acciones indicadas.

Fuente: Secretaría de Gobernación, Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2001, México, 2001.

Paralelamente, el periodo de la transición política representó un proceso de concentración social del reclamo democrático. Si bien la movilización de los ciudadanos produjo el espacio para que se pusieran en marcha las reformas electorales, a lo largo de este proceso una minoría aún más reducida se involucró en el activismo reformista y dio inicio a la constitución de un campo político-electoral especialmente exigente y disputado. Con la ventaja que ofrece el observar retrospectivamente lo acontecido, es posible determinar la estructura de esta concentración y colegir de ello la distribución de oportunidades y competencias para participar en la edificación del diseño democrático. Con datos provenientes de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2001 se pone en claro la pronunciada asimetría que existe en la distribución social de las actividades que dieron forma al reclamo democrático. Si se organiza en deciles (10 segmentos formados cada uno por 10% de la población total), la población que desde 1988 ha tenido actividad político-electoral, y se organiza de acuerdo con la proporción de las actividades de reclamo democrático ocurridas en ese periodo²⁰ que les corresponde, se construye una curva de Lorenz en la que se representa gráficamente el grado de desigualdad en la distribución de un valor (Cortés y Rubalcava, 1984); en este caso, se observa que 60% de ese conjunto no participó, desde 1988 al momento de la encuesta (2001), en *ninguna actividad*, mientras que el grueso de quienes desplegaron las actividades enumeradas en el cuadro 1.2. se concentra en los últimos dos deciles y algo menos de 60% de tales actividades-persona se concentran en el último decil. El área que separa la curva que en el gráfico 1.1 revela la concentración de las actividades del reclamo democrático con respecto a la línea diagonal (la simetría perfecta) representa toda la asimetría o inequidad en la distribución social del activismo ciudadano en el reclamo democrático.

²⁰ Para efecto de estos cálculos se han tomado como total las que resultan de las declaraciones de los entrevistados.

GRÁFICO 1.1
CONCENTRACIÓN SOCIAL DEL RECLAMO DEMOCRÁTICO, 1988-2001



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional... *op. cit.*

Por tanto, el reclamo democrático fue producto de una minoría. La edificación de la democracia ha sido un asunto de interés sumamente circunscrito. Esto entraña alguna dificultad, ya que el régimen democrático supone del *demos* precisamente un interés en lo que ocurre en sus adentros. Ahora bien, incluso suponiendo el carácter popular, multitudinario o masivo del reclamo democrático, de ahí no podría derivarse que aquellos que alguna vez se involucraron en ese proceso estuviesen dispuestos a transformar su identidad. De los integrantes de una cultura política de la sujeción, incrédulos de las instituciones, decepcionados y cuestionadores del ejercicio de gobierno –si bien con disposiciones cívicas ya desplegadas–, había que pasar a la cultura que los canónicos Almond y Verba llamaban *cívica*: un conjunto de disposiciones para sustentar el funcionamiento del régimen. Al cambio de significado y sentido de lo electoral en el plano de las normas e instituciones, había que incorporar la edificación de la metanormatividad electoral: la construcción de un significado público que garantizara al menos que lo electoral fuese relevante en un universo cultural en que secularmente no lo había sido.

Al cabo de más de una década de reformas, procesos disputados y construcción paulatina de confianza en cuanto al funcionamiento de la organización electoral, el resultado ha sido dos transformaciones del orden político sujetas a ritmos y criterios diferentes. Por un lado, se han transformado las instituciones, las reglas y muchas prácticas del proceso electoral: los partidos actúan en un nuevo

escenario normativo e institucional que sustenta niveles de competitividad electoral no conocidos en la historia del país. Por otro lado, los integrantes del *demos* presuntamente convertidos en protagonistas de tales procesos se encuentran en situación de convertirse en ciudadanos a cabalidad: dotados de las competencias cognitivas e informativas suficientes para que su desempeño electoral pueda conferir sentido democrático a la formación de gobierno y los órganos de representación y para que, al constituirse éstos, su desempeño responda a las expectativas de su origen democrático.

Al reclamo democrático de la sociedad hay que agregar el “interés” que tengan en participar en el funcionamiento del régimen. Empero, el interés no basta. Hay un conjunto de habilidades, disposiciones y competencias²¹ que la propia operación del campo político-electoral da por sentado que existen entre la población. Una determinada situación del campo electoral implica, para dar un caso ilustrativo, una cierta configuración del sistema de partidos. El funcionamiento del campo electoral supone, a su vez, que los electores tiene la capacidad de identificar ciertas diferencias *de carácter político* entre los partidos. Y si existe esta capacidad hay que dar por sentado un cierto grado de afinidad o correspondencia entre las categorías que emplean los que están fuertemente involucrados en el campo político-electoral y los esquemas clasificatorios y cognitivos que utilizan los ciudadanos en su calidad de electores. Esta afinidad entre estructuras mentales y esquemas cognitivos es un producto del funcionamiento continuo del campo político-electoral y constituye lo que en la sociología de Pierre Bourdieu se denomina el *habitus* propio de ese campo: el sentido práctico que desarrolla por medio de su propia y continuada praxis quien ha sido atrapado por el valor de lo que está en juego.

Para obtener una aproximación al grado de correspondencia o afinidad entre las estructuras del nascente campo político-electoral en México y las estructuras mentales dispuestas a captar eso que está en juego, de acuerdo con la encuesta *Los valores de los mexicanos*²² aplicada en 1987 y viéndose forzados los entrevistados a emplear categorías propias del campo político-electoral (*¿Cuál considera que es su tendencia política?* Opciones: izquierda, derecha, centro, centro-izquierda y centro-derecha), 58% de los entrevistados sencillamente no supo qué contestar. La pregunta de la entrevista parece dar por supuesto, lo mismo que el propio campo político-electoral, que los individuos alguna vez se han formulado una pregunta de ese tipo, que les ha parecido una cuestión digna de ser tomada en cuenta, en suma, que les

²¹ Estos conceptos serán abordados con mayor detenimiento en el próximo capítulo.

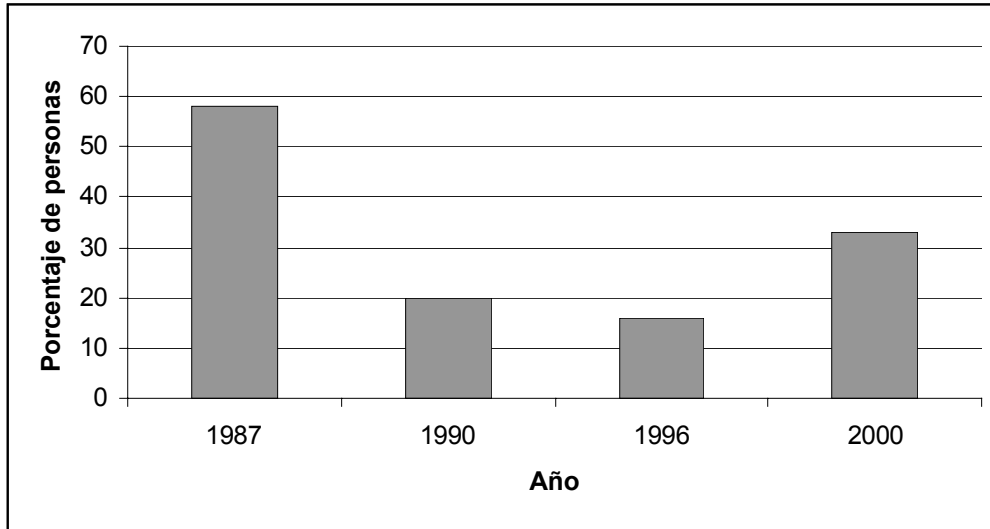
²² Alduncin, 1991: pp. 168-169.

significa algo. La respuesta “no sé” podría interpretarse como producto de una indecisión o de una insuficiente información para elaborar una respuesta positiva; pero en una situación así siempre cabe la posibilidad de responder “centro”. Dar una respuesta de ese tipo implica estar al menos familiarizado con los esquemas clasificatorios genéricos empleados en el campo político. Quien en la entrevista escucha una pregunta para lo que no ha elaborado en su vida una respuesta dirá “no sé” como si dijera: “no es parte de las cosas para las que tengo una respuesta, nunca me lo he preguntado; en suma: lo ignoro”. Lo ignora no sólo ni principalmente en el sentido de falta de información, sino en el de no darle importancia o demostrar interés: no es parte de su mundo. Por eso, mientras para la persona esa pregunta no significa algo identificable y claro, la interpretación más apropiada parece ser que esa persona se declara carente de las competencias mínimas para saber cómo y qué responder. A esa situación habrá que llamarla incompetencia electoral.

Podría pensarse que esa respuesta se explica porque en 1987 aún no se fraguaba la nueva significación de lo electoral. Datos más recientes revelan que en efecto se ha modificado e incluso reducido el grado de extrañamiento respecto a los marcos categoriales y clasificatorios empleados en el sistema político; pero la incompetencia electoral prevalece como un rasgo solidificado en un segmento de la población,²³ tal y como se observa en el gráfico 1.2.

²³ Es conveniente indicar que lo abrupto de la reducción ocurrida entre 1987 y 1990 puede deberse a que se modificó la manera de formular la pregunta en la encuesta. En todos los casos, pero especialmente en éste, es recomendable tomar la información con cierta reserva.

GRÁFICO 1.2.
INCOMPETENCIA POLÍTICO-ELECTORAL 1987-2000



Fuente: para 1987: Enrique Alduncin, *Los valores de los mexicanos... op. cit.* Para el resto, Encuesta mundial de valores, México (n = 1 531 en 1990; 1 511 en 1996/97 y 1 535 en 2000).

Producto seguramente de la nueva significación del ámbito electoral, esta reducción puede indicar modificaciones en los grados de interés en lo que sucede en este campo o resultado del bombardeo mediático que, al menos durante las campañas, vuelve casi imposible ignorar por completo ciertos aspectos del campo político-electoral. En cualquier caso, los estudios revelan que la probabilidad de que una persona muestre competencias mínimas para comprender por lo menos parte de lo que está en juego en una elección se eleva con el nivel educativo. El siguiente cuadro, construido con los datos de la mencionada encuesta de 1987, ilustra lo anterior.

CUADRO 1.3.
DISTRIBUCIÓN DE LA INCOMPETENCIA Y COMPETENCIA
POLÍTICO-ELECTORAL POR NIVEL EDUCATIVO

	<i>Incompetencia</i> <i>político-electoral (%)*</i>	<i>Competencia</i> <i>político-electoral** (%)</i>	<i>Total</i>
Educación primaria	83	17	100
Educación secundaria	68	32	100
Educación media	59	41	100
Educación superior	30	70	100

* Porcentaje de personas que respondieron “No sé” a la pregunta ¿Cuál considera que es su tendencia política?

** Porcentaje de personas que *no* respondieron “No sé” a la misma pregunta.

Fuente: Enrique Alduncin, *Los valores...*, op. cit.

Esta correlación puede deberse, en una primera aproximación, al mayor grado de correspondencia o afinidad entre las operaciones del campo político-electoral y las competencias cognitivas y lingüísticas que el propio campo político-electoral supone y exige por parte de los ciudadanos en su faceta de electores. Con todo, poseer estas competencias no implica ni interés ni involucramiento, aunque sí los grados mínimos suficientes de disponibilidad para captar las cuestiones definidas como relevantes para el funcionamiento del campo político-electoral. El nivel educativo por tanto no es concebible como espacio de politización. Parece más apropiado suponer que la educación es uno de los instrumentos más poderosos para reducir la distancia que entraña la operación del campo político-electoral con relación a las estructuras mentales, cognitivas y lingüísticas que esos procesos suponen para ser entendidas y para volverse interesantes desde algún punto de vista²⁴ para el ciudadano promedio.

La condición político-electoral del ciudadano en México

Una mayoría de electores mexicanos ha sido enfrentada al campo político-electoral como producto de una intensa movilización desplegada por una minoría política. La combinación de este hecho con las tradiciones autoritarias que reconducían lo político a esferas cerradas y cupulares ha dificultado la edificación de lo político-electoral como un campo de masas capaz de funcionar por medio de sus propios supuestos. Lo electoral ha cobrado un nuevo significado en la operación del sistema

²⁴ En lo que resta de este estudio se profundizará en las relaciones entre operaciones del campo político-electoral y las oportunidades de equipamiento de destrezas, habilidades e información de los electores.

político. Sin embargo, para los ciudadanos ese nuevo significado se encuentra en una zona borrosa y ambigua.

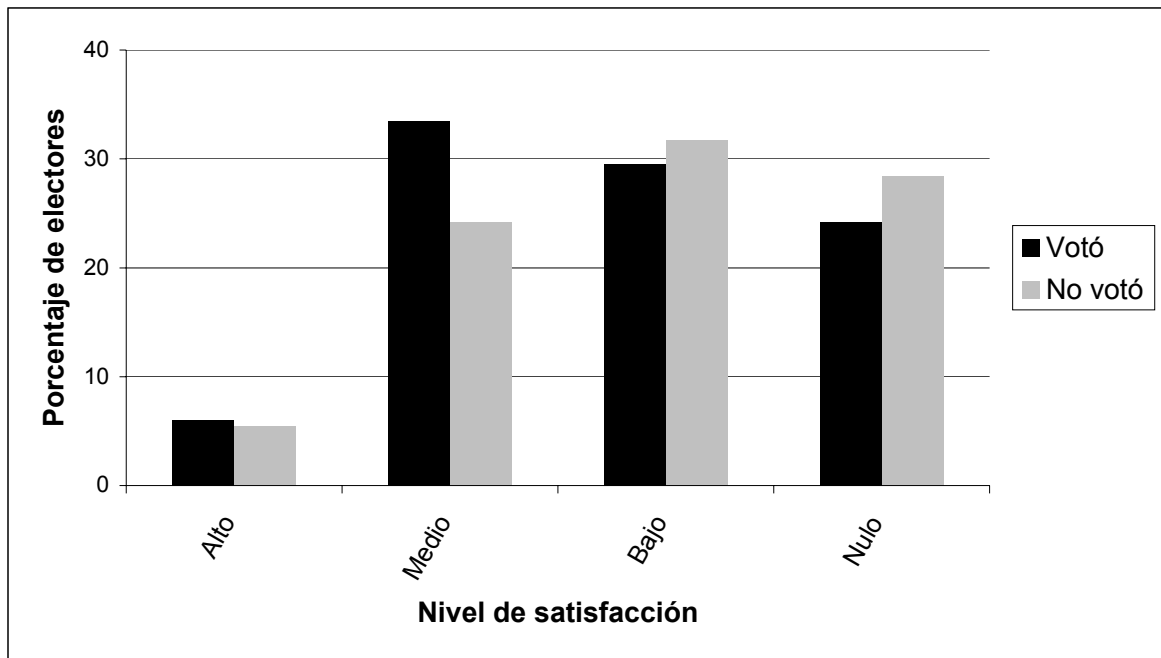
La inmensa mayoría de los electores afirma no confiar ni considerar dignos de confianza a los partidos políticos. Las cifras son tajantes: 75% de la población confía “poco”, “casi nada” o “nada” en los partidos políticos; esta última opción asciende por sí sola a 28%.²⁵ A mayor abundamiento, de quienes declaran haber votado en las elecciones federales de 2000, apenas 6% afirma estar muy satisfecho con la actual democracia en México. También de entre quienes votaron, poco menos de 30% afirma estar poco satisfecho con la actual democracia y 24% nada satisfecho. Si se suman estos dos últimos casos, 54% de quienes votaron en las elecciones presidenciales de julio de 2000 no están satisfechos con la democracia.²⁶ Por otra parte, 60% de los que se abstuvieron en la elección presidencial pasada, consecuentes con ello, se ubican dentro de los que no están satisfechos con la democracia en México. Sin embargo, queda un 30% de personas que se declaran satisfechas, pero que no votaron en la citada elección.²⁷

²⁵ Estos datos y los que se señalan a continuación provienen de la Encuesta Nacional..., *op. cit.*

²⁶ Esta declaración fue formulada *después* de su comportamiento electoral de 2000 y pudo deberse a una decepción por los resultados obtenidos con el desempeño de partidos, gobierno y representantes. Pero los datos aportados no permiten afirmarlo con certeza. Más adelante, en el capítulo 4, se presentan resultados de análisis dedicados a tratar cuestiones de esta índole.

²⁷ Este segmento podría constituir lo que se ha dado en llamar en la politología inspirada en la economía neoclásica el *free rider*, aquel que disfruta de un beneficio colectivo pero no participa en producirlo. Los datos aportados no son suficientes para afirmarlo con certeza, pero apuntan en esa dirección. De nuevo, en el capítulo 4 se presentan los resultados de análisis relacionados con esto.

GRÁFICO 1.3.
NIVEL DE SATISFACCIÓN CON LA DEMOCRACIA Y COMPORTAMIENTO ELECTORAL



Fuente: Encuesta Nacional..., *op. cit.*

No es extraño que en los estudios de percepciones y cultura política realizados en México se haya encontrado que se confía en lo electoral y en el órgano encargado de organizar las elecciones, pero no en los partidos políticos. En la encuesta de 1996, *La reforma electoral y su contexto sociocultural*,²⁸ 24.8% de los entrevistados afirmó creer “mucho” en el IFE,²⁹ mientras que sólo 6.3% se situó en ese mismo grado de credibilidad en relación con los partidos, siendo que las respuestas más frecuentes para éstos se sitúan en los mayores niveles de incredulidad.

Más recientemente, de quienes confían en el Instituto Federal Electoral en alto grado, poco menos de 60% desconfía de los partidos o presenta los grados bajo, muy bajo o nulo de confianza en ellos. El siguiente cuadro presenta, en porcentaje, las frecuencias cruzadas de los grados de confianza en el Instituto y en los partidos.

²⁸ *La reforma electoral y su contexto sociocultural 1996*, Instituto Federal Electoral-Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1996.

²⁹ La encuesta, seguramente por economía de la exposición y por sentido común, pregunta a los entrevistados por el “IFE” (así con siglas), no por el “Instituto Federal Electoral” (es decir, el nombre completo). Aquí se reproduce según la forma en que quedó elaborada la pregunta.

CUADRO 1.4.
NIVELES DE CONFIANZA EN EL ÓRGANO ELECTORAL Y EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS*

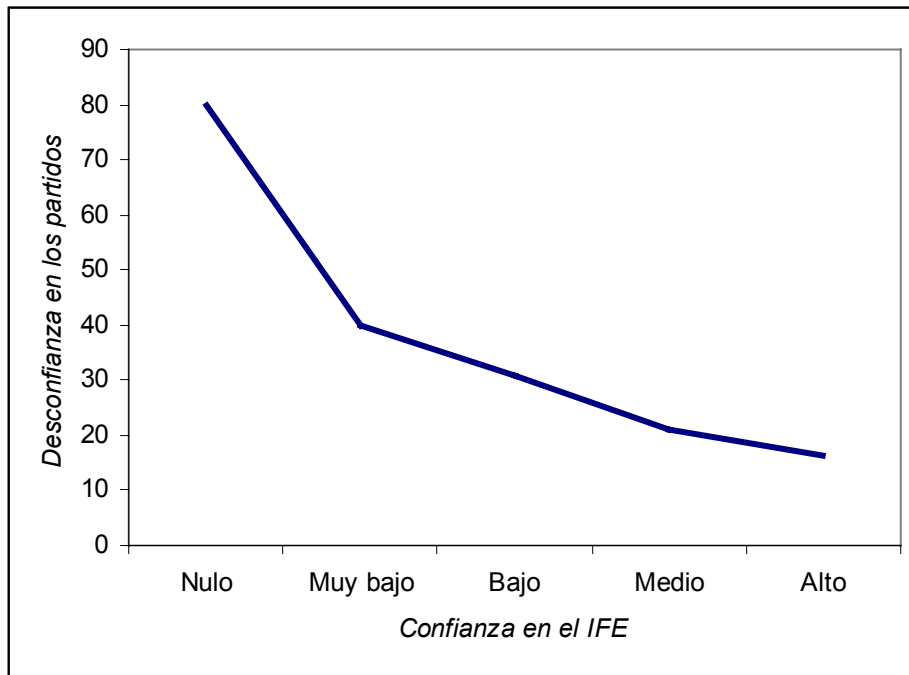
<i>Partidos políticos</i>	<i>Instituto Federal Electoral</i>						<i>Total</i>
	<i>Alto</i>	<i>Medio</i>	<i>Bajo</i>	<i>Muy bajo</i>	<i>Nulo</i>	<i>ns/nc</i>	
Alto	15.4	1.7	1.2	1.6	0.9	0.0	5.6
Medio	24.2	27.8	5.4	8.7	5.2	2.3	18.3
Bajo	30.1	25.9	40.6	15.7	5.9	5.9	27.9
Muy bajo	12.9	23.2	21.6	33.1	7.9	5.8	18.8
Nulo	16.5	21.2	31.0	39.8	80.0	38.0	28.4
ns/nc	0.8	0.1	0.3	1.2	0.1	48.0	0.9
<i>Total</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>

* El léxico utilizado en la pregunta se estructura del siguiente modo: mucho, algo, poco, casi nada, nada. Se han convertido a niveles de confianza con la estructura indicada en el cuadro.
Fuente: Encuesta Nacional... *op. cit.*

La relación entre los dos ámbitos se hace más clara si se observa el gráfico 1.3. La confianza nula o desconfianza en los partidos políticos coincide fuertemente con la confianza nula (desconfianza) en el Instituto: cuando la confianza en el Instituto es nula, la desconfianza en los partidos es muy alta; queda la impresión de que se trata de una actitud generalizada hacia un conjunto amplio y probablemente difuso del campo genérico institucional-político.³⁰ Ahora bien, en cuanto los ciudadanos declaran un grado mínimo de confianza en el Instituto, la desconfianza en los partidos decrece abruptamente: al depositar algún grado de confianza en el órgano electoral los ciudadanos parecen cruzar un umbral de actitud generalizada hacia los objetos institucional-políticos y ello “arrastra” la actitud y percepción hacia los partidos políticos. Conforme aumenta la confianza en el Instituto, la desconfianza en los partidos sigue su tendencia decreciente, si bien con cambios cada vez menos abruptos. En otros términos, estos últimos se benefician de la credibilidad y los niveles de confianza que el Instituto ha obtenido durante su existencia, pues los ciudadanos parecen modificar sus umbrales de incredulidad; con ello, según lo anterior, los ciudadanos parecen adquirir habilidades para administrar sus actitudes generalizadas de incredulidad, aunque probablemente ello no impida que desplacen tales actitudes a otra zona de sus creencias.

³⁰ Es preciso indicar que para sustentar esta proposición se tendría que elaborar un análisis de este tipo para todos o la mayoría de los ámbitos institucional-políticos y acaso debía utilizarse como variable de control la confianza depositada en ámbitos externos al campo político-electoral, por ejemplo, la policía o los jueces. En su estado actual, es una conjetura razonable.

GRÁFICO 1.4.
DESCONFIANZA EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEGÚN
NIVELES DE CONFIANZA EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



Fuente: Encuesta Nacional..., *op. cit.*

En un estudio realizado por el Instituto Federal Electoral, con base en instrumentos cualitativos, algunos de los enigmas que aparecen en los anteriores párrafos parecen resolverse.³¹ La política es concebida como un espacio en que las decisiones se toman con criterios poco o nada transparentes y a espaldas de la mirada pública. Lo electoral y sus resultados se presentan en conjunto como una enorme ficción, en la cual lo que se dice no coincide con lo que en realidad sucede. Un punto de vista que apareció numerosas ocasiones en la aplicación de dicho instrumento es que los votos efectivamente se cuentan, pero probablemente, desde el punto de vista de los ciudadanos, *no cuentan*; ya que lo significativo en la política ocurre en otro espacio. Esta idea posiblemente sea herencia de la época de partido hegemónico y de la simulación electoral. Los datos revelan que esta percepción no se ha modificado a lo largo de los años de la transición política en México.

³¹ *El ciudadano como elector: cultura política y transformaciones electorales en el cambio del siglo mexicano* (mimeo), Centro de Formación y Desarrollo del Instituto Federal Electoral, México, 2002.

Si la política es una actividad que procede sobre la base de una lógica del ocultamiento, resulta razonable para el ciudadano mantener una reserva de desconfianza, con la cual construye muchas de sus actitudes hacia lo institucional-político. Sin embargo, como demuestran los datos, esa actitud aminora o se modifica con la credibilidad en algunas instituciones, en este caso, en el Instituto Federal Electoral.

El campo político-electoral ha creado un espacio de disponibilidad electoral en los ciudadanos: operativa o conductualmente, para el ciudadano actuar como elector no es algo en extremo demandante; la tasa de empadronamiento se eleva independientemente de las variables asociadas con la participación electoral.³² El acto de empadronarse –que constituye un instrumento de supervivencia en el tráfigo de la vida cotidiano-administrativa de prácticamente todos los mexicanos–, desde el punto de vista del campo político-electoral, opera como el mecanismo que genera disponibilidad político-electoral en los ciudadanos. A partir de ahí es tarea de los agentes movilizadores institucionales y partidarios incrementar los índices de participación electoral.

La creación de instrumentos que garantizan la disponibilidad político-electoral (al corresponder con un relativo extrañamiento entre las expectativas y los supuestos del campo político-electoral, por un lado, y las competencias, habilidades y expectativas de los ciudadanos, por otro) ha conducido a situaciones en que se conjugan tasas de participación electoral sumamente altas, como en las elecciones federales de 1994, a pesar de la extendida precariedad de los *habitus* político-electorales. Pero ésta no es necesariamente una situación duradera. Síntomas de que esa precariedad se puede transformar en desafección y en su traducción conductual, la abstención, se han hecho presentes, especialmente en elecciones locales (como Baja California, 65%; Durango, 71% e Hidalgo, 65%).³³ La situación del campo político-electoral es ambigua y borrosa porque el suelo sobre el cual ha de edificarse aún se encuentra movedizo e inseguro.

En lo que resta de este estudio se analizan las condiciones que enfrentan los electores y los agentes de movilización una vez consideradas las diferentes

³² Ésta es una de las proposiciones firmemente establecidas por Buendía (2002: 15). “Un individuo con todas las características adversas en términos de empadronamiento (joven, sin sofisticación política, sin identificación partidista, no sindicalizado, etc.) tiene una probabilidad de estar empadronado de 75 por ciento”

³³ En Baja California el porcentaje se refiere a la elección para gobernador de 2001; en Guanajuato, ayuntamientos en 2001 y en Hidalgo, Congreso local en 2002.

dotaciones de disposiciones político-electorales que se han construido en los últimos años y que se articulan, de maneras aún no conocidas a cabalidad, con la condición de disponibilidad político-electoral generada vía instituciones.

[ÍNDICE](#)

2. Problemas analíticos e interpretativos de la transición mexicana

EL ASCENSO DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO suscita un amplio espectro de preguntas. Asumido el carácter emergente o –sencillamente– nuevo de esta democracia, es pertinente establecer la interrogante acerca de la capacidad del régimen para fortalecer sus aspectos institucionales; esta cuestión implica responder la siguiente pregunta: ¿en qué horizonte se mueve la viabilidad estratégica del régimen?

También es pertinente interrogarse por el perfil de los partidos políticos y del sistema correspondiente. En ese sentido son objeto de interés y cuestionamiento la capacidad de cada uno de ellos para elevar la calidad de la representación política, la fuerza del sistema en su conjunto para inducir apoyos a la legitimación continua del régimen y los efectos de su configuración en el funcionamiento del régimen. En forma paralela, se estructura otro campo de interés e investigación: los ciudadanos. ¿Cuál es el perfil de los electores en las nuevas condiciones?, ¿qué lógicas de comportamiento electoral se adoptan?, ¿qué relación existe entre esas lógicas y la temporalidad específica del proceso de transición política mexicana?

El carácter emergente de la democracia mexicana configura un escenario en que los enfoques, teorías y modelos analíticos vigentes se hacen susceptibles de revisión. Se forman nuevas comunidades de investigación, se reorganizan otras; ciertas tradiciones de pensamiento se ven obligadas a reconsiderar anteriores planteamientos, o bien prefieren conservar lo obtenido con anterioridad.

En este capítulo se identifican algunos rasgos del comportamiento electoral en México, de acuerdo con los hallazgos que se han producido a la fecha. Se examina el estado que guarda el conocimiento sobre los fenómenos de participación y abstención en México y se elabora un planteamiento que sirve de base para proponer acercamientos teórico-conceptuales apropiados al problema analítico que se enfrenta.

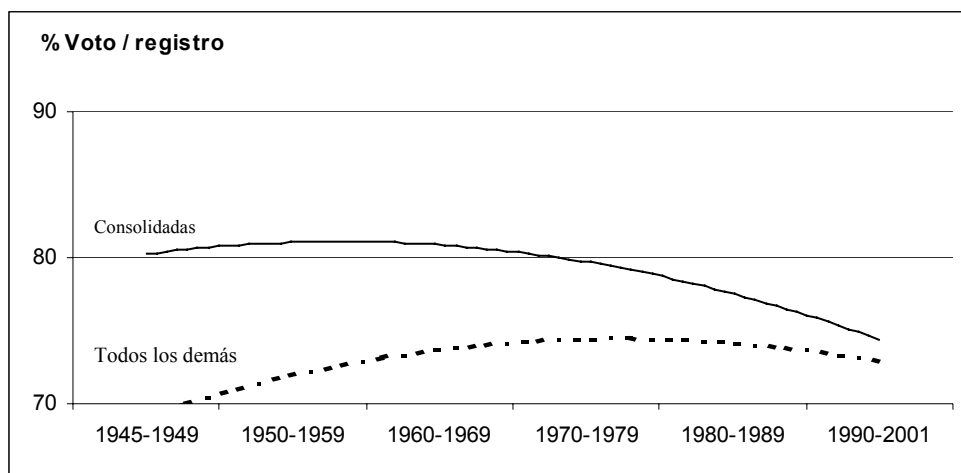
La especificidad del comportamiento electoral en México: participar y abstenerse en tiempos de transición política

En las democracias consolidadas se observa una tendencia global a que disminuya la participación electoral. Según cálculos elaborados a partir de los resultados de las elecciones parlamentarias del periodo 1945-2001, en el conjunto de democracias consolidadas y desde la década de los setenta, cada vez es menor la proporción de ciudadanos que acuden a las urnas.³⁴ La tendencia global es inequívoca: la afluencia electoral decrece de manera lenta pero consistente; y, viceversa, la abstención parece ganar terreno en el ámbito político-electoral de las democracias consideradas.

³⁴ Véase López Pintor, Gratschew y Sullivan, 2002, p. 85.

Una situación similar se observa en las llamadas democracias emergentes. A mediados del periodo 1980-1989, el promedio de participación electoral en estos regímenes políticos alcanzó 80%. Pero en el lapso 1990-2001, el porcentaje disminuyó de manera significativa, al registrarse una participación promedio de 70%.³⁵ El siguiente gráfico muestra simultáneamente las tendencias y la distancia en participación de los dos grupos de regímenes. La tendencia decreciente es clara en las democracias consolidadas y, aunque lo es menos en los demás países, la otra curva tiende a asemejarse a la anterior –sin embargo, la declinación es más abrupta–, sobre todo después de los años setenta y ochenta del siglo XX, cuando se presentó lo que Huntington (1994) llama la “tercera ola”.

GRÁFICO 2.1.
PARTICIPACIÓN ELECTORAL A ESCALA MUNDIAL, 1945-2001

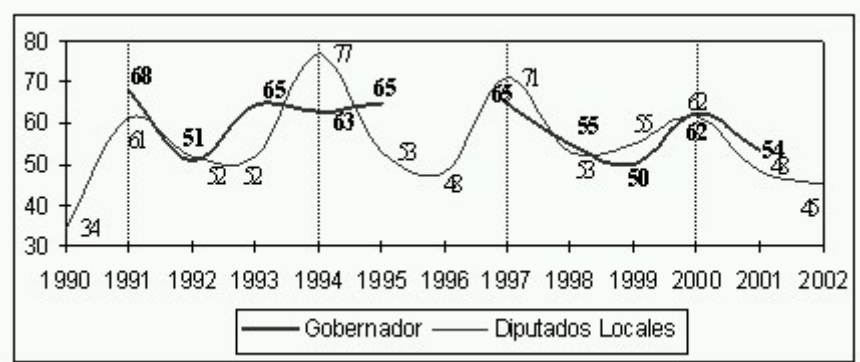


Fuente: IDEA Internacional.

Algunos aspectos del comportamiento electoral en México durante los años noventa –periodo de intenso cambio institucional y de mayor incremento en la competencia electoral– adquieren claridad con base en lo anterior. Una visión de conjunto de las elecciones para gobernador y para legislaturas locales en el periodo 1990-2002 sugiere que la participación electoral no se acrecentó como cabría esperar, dado el incremento en la competencia política de cada elección (véase el gráfico 2.2.).

³⁵ *Idem.*

GRÁFICO 2.2. PARTICIPACIÓN ELECTORAL 1990-2002
(ELECCIONES A GOBERNADORES Y DIPUTADOS LOCALES)



Fuente: elaboración propia con base en Instituto Federal Electoral, *Estadísticas electorales federales y locales de México: elecciones 1990-2000*, Centro de Formación y Desarrollo Instituto Federal Electoral-Centro de Estadística y Documentación Electoral UAM-Iztapalapa, México, 2002, CD Rom, vol. 1.

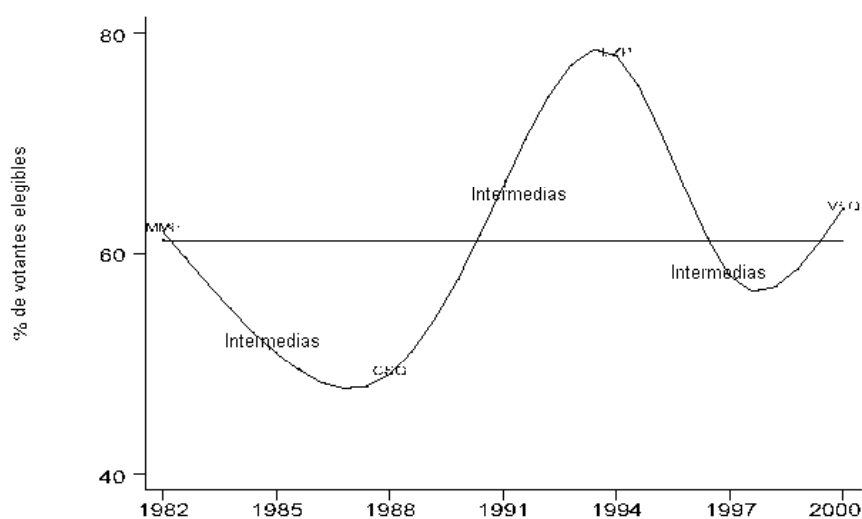
Si bien es cierto que la cantidad de años considerados no permite elaborar una tendencia cierta, llama la atención que, en este nivel de agregación, sólo haya dos incrementos abruptos en las elecciones para las legislaturas locales (1994 y 1997) y otros dos en las elecciones para gobernador (1993 y 2000). La perspectiva de conjunto permite observar que si bien el aumento es menor en las de gobernador que en las legislativas, los dos incrementos abruptos de la participación en las elecciones para gobernador tienen que ver con decrementos significativos en los años previos (51% en 1992, 50% en 1999, respectivamente). Aparte de ello, la participación en este tipo de elecciones tiende a mantenerse dentro de un rango de variación relativamente reducido, sobre todo en comparación con las cifras de las elecciones para diputados locales: mientras que, en el mismo periodo, el rango de variación en las elecciones de gobernador es de 18 puntos (68% de máxima participación en 1991 y 50% de mínima en 1999), el rango correspondiente en las elecciones de las legislaturas locales alcanza 37 puntos: el menor porcentaje en 1990 con 34% y el mayor en 1994 con 77%. En este nivel de agregación, mientras las elecciones para gobernador se han comportado dentro de un relativo margen de regularidad, las de diputados locales han presentado movimientos espasmódicos.³⁶

Podría argumentarse que el proceso de transición, en lo que se refiere a las reformas a la legislación electoral, operó primero en el plano federal y que ello podría contribuir a explicar que no se observen crecimientos espectaculares en los niveles de asistencia a las urnas en las elecciones locales, a excepción de las mencionadas arriba. Sin embargo, sólo en las elecciones federales de 1994 se observa que los grados de participación se

³⁶ Lo que no implica que exista homogeneidad dentro de cada uno de estos grupos de elecciones. Dentro de las elecciones para gobernador se han presentado casos de participación extremadamente reducida (36% en Baja California en 2001) y alta (68% en Yucatán en 2001). Un análisis de estos dos grupos de elecciones debería observar la evolución de las varianzas dentro de cada grupo de elecciones.

comportan de manera semejante: la perspectiva de conjunto de estas elecciones muestra que, en contraste con el 71% de afluencia electoral en las votaciones para elegir diputados locales, la participación en las elecciones de diputados federales de 1991 y 1997 se ubicó en cerca de 60%, línea que marca a lo largo de estos años una elección federal –con todos los matices que haya que agregar– “normal” (véase el gráfico 2.3.). La transición a la democracia mexicana, que se perfiló claramente durante los años noventa, vivió momentos de breves pero intensos acercamientos del electorado a las urnas, especialmente en 1994. Fuera de ellos, los electores han registrado tasas de participación que no muestran variaciones sobresalientes. La transición mexicana, un caso de transformaciones de régimen impulsadas electoralmente, ha mostrado modificaciones sólo esporádicas y localizadas de la participación y la abstención en sus momentos más intensos.

GRÁFICO 2.3.
PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN ELECCIONES
FEDERALES MEXICANAS, 1982-2000



Fuente: Alejandro Poiré, *Turnout in Mexico's Presidential Election: Evidence from the Mexico 2000 Panel Study*, ITAM, México, 2001.

El gráfico 2.2. muestra que las elecciones para diputados locales parecen moverse según una especie de ritmo de atracción ejercido por las elecciones federales: las olas de crecimiento en la participación ocurren en 1991 (llega a 61 después de un bajísimo 34% el año anterior), 1994 (el máximo histórico del periodo: 77% después de 52% en 1993), 1997 (71% después de otra caída abrupta a 48% en 1996) y 2000 (62% sin caídas fuertes previas). Los 27 puntos porcentuales de incremento de 1990 a 1991 (de 34 se asciende a 61) se reducen, pero casi imperceptiblemente en los años en que vuelven a presentarse ascensos semejantes: las dos elecciones federales subsecuentes (25 puntos de 1993 a 1994 y 23 de

1996 a 1997); por su parte, las elecciones federales de 2000 parecen ejercer menor efecto de atracción que en las anteriores, considerando incluso que se trata de elecciones presidenciales.

El hecho de que las elecciones federales ejercen un efecto de atracción sobre las locales es compatible con una de las dos condiciones siguientes, o ambas: tendrían que haber sido elecciones concurrentes, esto es, efectuadas el mismo día y en el mismo sitio que las federales; o bien, de no ser concurrentes pero de haberse realizado en lugar o fecha cercanos, tendría que mostrarse que los impactos en comportamiento electoral imputables a las campañas no redujeron el costo adicional que entraña para el votante la no concurrencialidad de las elecciones. Una lectura apresurada del gráfico 2.2. puede sugerir la idea de que el efecto de atracción no se ejerce en elecciones para gobernador. Esto puede ser verdad, pero no se desprende de la información que transmite el gráfico: el 21 de agosto de 1994 sólo se celebró una elección para gobernador, con niveles de participación inferiores a la tasa nacional; sin embargo, eso tampoco prueba nada porque se trató de la elección para gobernador en Chiapas que puede considerarse de varias maneras anómala por los probables efectos de la insurrección zapatista (incertidumbre y presencia militar en el estado, por mencionar dos posibilidades) ese mismo año y porque a partir de entonces se inicia una declinación importante en la participación electoral en ese estado (véase Sonnleitner, 2000). Ahora bien, si en verdad existe el mencionado efecto de atracción, entonces podría afirmarse o bien que en los años noventa dicho efecto se fue reduciendo o que al disminuir paulatinamente la marea electoral de 1994, ello explicaría que los incrementos en las elecciones para las legislaturas locales hayan sido cada vez menos pronunciados; en tal caso, no se reduce el efecto de atracción, sino que genera resultados menos espectaculares, porque las elecciones federales no han alcanzado los niveles de afluencia de 1994.³⁷

Como lo expone el gráfico 2.1., la tendencia declinante en el largo plazo de la participación electoral en las democracias consolidadas parece replicarse en los demás países y, cabe suponer, en las democracias emergentes. Como México pertenece a esta última categoría, ¿puede por ello esperarse que suceda lo mismo que en sus homólogas?³⁸ Probablemente, pero –por lo que hace a las causas que producen esa macrotendencia– sólo en el largo plazo. Como se ha visto, en lugar de una tendencia clara y documentable de la participación o la abstención en el país, lo que hay es un comportamiento agregado relativamente estable en las elecciones para gobernador y bastante errático o espasmódico en las de diputados locales. Estas variaciones indican que los ciudadanos se alejan y

³⁷ Por otra parte, si los incrementos en la participación en años de elecciones federales no pudiesen ser imputados al mencionado efecto de atracción, tendría que darse por hecho la existencia de un fenómeno que requeriría ser observado con detenimiento, probablemente un proceso de independización de las dinámicas electorales locales en relación con las federales. Más adelante se exploran estas posibilidades mediante un análisis como el sugerido aquí.

³⁸ Derivarlo constituiría un caso particular de la falacia ecológica, mencionada más adelante (véase en este mismo capítulo la nota 52). No lo es, sin embargo, elaborar conjeturas al respecto.

acercan a las urnas según patrones que están pendientes por dilucidar. Ni la abstención ni la participación electorales son tendencias dominantes, pero la mexicana es una transición dirigida por lo electoral, y eso hace una diferencia con respecto a otras democracias recientes.

Las democracias consolidadas y las emergentes comparten el mismo fenómeno: hay un creciente alejamiento de los ciudadanos en relación con el mecanismo institucional por excelencia de sus regímenes políticos, las elecciones. Mientras que, en el largo plazo, la abstención en el mundo parece ser una tendencia dominante,³⁹ en México las variaciones por año y lugar indican, sin definirse una tendencia, que no existe un patrón relativamente dominante de comportamiento electoral en estos dos rubros y, sin embargo, la transición mexicana puede considerarse un caso especial de transiciones impulsadas por lo electoral. Si es común aceptar que la participación electoral constituye un signo de salud en los regímenes democráticos y, como México, algunas democracias emergentes están siendo impulsadas por lo electoral, entonces cabe formular una pregunta: las variaciones en la díada participación-abstención ¿poseen alguna importancia especial para la viabilidad estratégica de esas democracias? Sin pretender elaborar una respuesta rápida a tal cuestión, lo que resulta crucial es distinguir las democracias según su propensión a verse impactadas positiva o negativamente por variaciones significativas de la participación y la abstención electorales. Considérese con cierto detalle esta distinción.

El régimen político estadounidense conserva un alto grado de estabilidad y consolidación, incluso cuando más de la mitad de los ciudadanos prefieren quedarse en casa o cumplir otro tipo de actividades que acudir a votar para elegir a sus representantes políticos.⁴⁰ Por este hecho, las lecturas dramatizadas sobre el futuro de la democracia en Estados Unidos no resultan creíbles. En cambio, no sería sorprendente que ese mismo porcentaje de participación electoral en una democracia emergente -Venezuela, por mencionar un caso-⁴¹ generara preocupación, y el asunto se convirtiera en tema de interés público. ¿Por qué el mismo o semejante porcentaje de abstención es motivo de interpretaciones diferentes? y, sobre todo, ¿por qué esa diferente interpretación no suele considerarse problemática?

En las democracias de reciente data, que fundamentan su proceso democratizador en elecciones libres, confiables, equitativas e imparciales, la inasistencia de los ciudadanos a las urnas puede interpretarse como un problema de credibilidad y legitimidad del propio proceso de democratización, en especial si la expectativa es que la transición sea

³⁹ Esto lleva a Franklin a sostener que el verdadero problema cognoscitivo estriba no en dilucidar por qué decrece la participación electoral, sino por qué no ha decrecido más. Véase Franklin, 2002.

⁴⁰ Durante la elaboración de este documento los medios informaron que el índice de participación electoral estadounidense en las elecciones intermedias de 2002 fue de alrededor de 37%.

⁴¹ En 1998 la afluencia para elegir congresistas en Estados Unidos fue de 51.5% y en Venezuela de 52%; dos años más tarde, en 2000, en Estados Unidos la participación alcanzó sólo 48.5% y en Venezuela ascendió a 56%. Las cifras muestran comportamientos razonablemente semejantes en esas dos fechas.

impulsada y conducida por la vía de lo electoral.⁴² La asistencia a las urnas puede interpretarse como apoyo de los ciudadanos a la propia vía electoral, independientemente de los resultados, pero no de la confiabilidad del proceso. En las democracias consolidadas la situación es diferente. Su legitimidad reside no sólo en el momento electoral, sino en la presunción de que las elecciones son un procedimiento continuo, fiable o efectivo y permanente que sirve de base para la edificación de mecanismos de rendición de cuentas y le otorga el poder a los ciudadanos para elegir a sus gobernantes; lo electoral es un campo de construcción permanente de legitimidad de los regímenes. Por ello, que disminuya la participación electoral no es asunto que ponga en cuestión la viabilidad estratégica de un régimen político consolidado.⁴³

Aunque para efectos estadísticos las personas que se encuentran registradas como electores y no acuden a votar el día de las elecciones son caracterizadas como abstencionistas, lo mismo en Estados Unidos que –por volver al ejemplo anterior– en Venezuela, el significado de ese dato es cualitativamente distinto en uno y otro casos. Como lo señala Dieter Nohlen, “La distinción entre viejas y nuevas democracias representa fundamentalmente diferentes condiciones sociales, las cuales tienen un profundo impacto no sólo en el avance de la democracia, sino también en el significado de las elecciones y la participación electoral”.⁴⁴

El estatus de las democracias, por tanto, contribuye a comprender el significado de la participación y la abstención electorales. Al hacer abstracción de las condiciones específicas en que se encuentra el régimen es posible perder de vista el significado específico que adoptan ambas en diferentes casos. Las dinámicas de la abstención o la participación en México no se explican por el simple hecho de que así sucede en las democracias establecidas. Esto es así por dos razones, una metodológico-conceptual y otra sólo conceptual.

Primero, porque dentro de la macrotendencia que señala el gráfico 2.1 están contenidas numerosas microtendencias que a su vez pueden incluir variaciones importantes; se trata de una tendencia muy amplia que incluye y neutraliza muchas variaciones dentro de lo que está incluido en ella.

Segundo, porque las democracias consolidadas y las emergentes difieren claramente en tres rubros cruciales: *a)* la longevidad de los regímenes, *b)* las expectativas dominantes en relación con el propio régimen, con las políticas públicas y con lo electoral, y *c)* las

⁴² No todas las transiciones han sido impulsadas y conducidas por lo electoral, como lo muestran varios casos de Europa del Este y América Latina. Por otro lado, es indudable que esta expresión es preferible a lo que en los años noventa se dio en llamar “transición democrática”, con la que se trataba de comunicar una idea parecida, pero dando por hecho que –o al menos sugiriendo– que se transitaba a algo que ya estaba presente en la propia transición. Esta inconsistencia se elimina con la formulación aquí empleada.

⁴³ Esto puede estar relacionado con lo que Franklin, (1996, p. 216), resalta acerca de las formas alternativas de participación política: “La salud de la democracia es frecuentemente vista en términos de niveles de participación electoral. Sin embargo, bajos índices de participación electoral podrían asociarse con el extenso empleo de vías alternas para las actividades participacionistas; por tanto aquellas alternativas no son irrelevantes incluso cuando se adopta una perspectiva principalmente electoral”.

⁴⁴ Nohlen, 2002, p. 15.

diferentes percepciones, grados de interés, niveles de confianza y acendramiento de valores y principios democráticos.

En suma, cabe esperar que las variaciones en los grados de consolidación del régimen sean determinantes para modificar el significado de la participación y la abstención. Esto tiene repercusiones para la elaboración de esquemas interpretativos y para sopesar el papel de las transformaciones institucionales. Un planteamiento de este tipo fue expuesto por José Antonio Crespo en una de las sesiones del seminario que sirvió para la elaboración de este estudio: “en las nuevas condiciones el voto sí cuenta y la demostración ya se dio incluso a nivel presidencial [...] Los esquemas para entender el comportamiento electoral en México ahora son distintos y también lo son las condiciones institucionales y políticas”.⁴⁵

La literatura sobre consolidación de la democracia ha crecido en los últimos años. A continuación se examina un planteamiento que parece analíticamente fecundo de Adam Przeworski. Este autor señala que:

La democracia está consolidada cuando, bajo unas condiciones políticas y económicas dadas, un sistema concreto de instituciones se convierte en el único concebible y nadie se plantea la posibilidad de actuar al margen de las instituciones democráticas, cuando los perdedores sólo quieren volver a probar suerte en el marco de las mismas instituciones en cuyo contexto acaban de perder [...]⁴⁶

De acuerdo con lo anterior, en una democracia consolidada se distinguen tres atributos:

- 1) Las prácticas políticas dominantes se realizan en el ámbito político-electoral.
- 2) El significado de las prácticas democráticas está plenamente aceptado por los actores que éstos no consideran otra forma de actuar; el régimen político está interiorizado en ellos.

⁴⁵ Centro de Formación y Desarrollo del Instituto Federal Electoral, Memoria del primer seminario “Las características de la participación y el abstencionismo electoral en México”, Mimeo, 2001. Al respecto el Centro de Formación y Desarrollo realizó seis seminarios sobre la participación y abstencionismo electorales, los cuales tuvieron como objetivo analizar los factores logísticos, económicos, educativos, cívicos y políticos que coadyuvan a que los ciudadanos participen en los procesos electorales. El primero de ellos tuvo lugar en la Ciudad de México el 5 de diciembre de 2001; el segundo se efectuó en Veracruz los días 15 y 16 de marzo de 2002; posteriormente se celebró uno más en Michoacán el 4 de mayo de 2002; el cuarto se llevó a cabo en Chihuahua el 28 de junio de 2002; en Yucatán se desarrolló el quinto seminario el 19 de julio de 2002 y por último, Baja California fue la sede del sexto y último seminario desarrollado los días 5 y 6 de septiembre de 2002. En dichos seminarios se reunieron 137 ponencias de académicos, investigadores, autoridades y funcionarios del IFE y órganos electorales y tribunales de las entidades federativas, ciudadanos independientes y partidos políticos. Estas ponencias constituyeron estratégicos insumos de trabajo para el presente estudio, y se realizaron de forma paralela al desarrollo del mismo. Un análisis pormenorizado de las ponencias se presenta en el capítulo 3 de este estudio.

⁴⁶ Przeworski, 1995, p. 42.

3) La disposición organizativa de los actores políticos derrotados en las lizas electorales se encuentra enfocada para volver a competir bajo el mismo marco institucional.

En las democracias consolidadas, los actores políticos y los ciudadanos reconocen el juego político-electoral como el único en que están dispuestos a participar y aceptan ceñirse a sus reglas; con lo cual se reduce la probabilidad de que se trastoque la institucionalidad democrática.

Las democracias emergentes pueden poseer uno o dos de los atributos anteriores; pero no los tres, pues en tal caso no serían emergentes. En México, dejando de lado por un momento la primera y segunda condiciones, es claro que la tercera condición se cumple de manera razonable: los partidos políticos, sea cual fuere el resultado de las elecciones, han aprendido a aceptar la decisión ciudadana (con diferencias regionales identificables) y los derrotados se disponen a competir nuevamente en la siguiente contienda electoral para aspirar a convertirse en la opción política triunfadora. Como lo sostiene José Woldenberg:

Las disputas políticas que parecían más irreconciliables comenzaron a plantearse no ya en la lógica del autoritarismo, en términos de todo o nada [...], sino como una contienda civilizada en la cual cada una de las partes mantiene y conserva los mismos derechos aun si al final los resultados no le favorecen. Esta actitud, esta valoración de la contienda política dentro de un marco institucional y pacífico, en donde las victorias y las derrotas son temporales y no definitivas [...], ha ido extendiéndose de manera paulatina pero sistemática entre el grueso de los actores políticos.⁴⁷

En cambio, en cuanto a la segunda condición, el predominio de las prácticas democráticas aún no se encuentra asentado firmemente entre el *demos* mexicano; para grandes segmentos de la población otras formas de actuar en el terreno político están presentes y llegan a considerarse legítimas, de manera que no resulta inconcebible que recurran a procedimientos no democráticos para reivindicar sus demandas o que descarten la viabilidad de la democracia como forma de gobierno. En una provocativa semblanza de los ciudadanos mexicanos, Escalante (2002) subraya:

Tenemos una sociedad acostumbrada a participar, a exigir, a imponerse incluso, pero no de manera civilizada ni democrática. Lo que hay son motines urbanos, bloqueo de carreteras, hay campesinos que exigen tierras a mano armada, hay empresarios que amagan con fuga de capitales y hacen su negocio con el favor del Estado, hay piquetes de estudiantes que se imponen en nombre del Pueblo, hay pacíficos arreglos ilegales, sobornos, influencias, clientelas obedientes y eficaces; hay la costumbre de ocupar los edificios públicos, de secuestrar funcionarios, linchar policías [...]

Por lo anterior, caben sustantivas dudas sobre el cumplimiento de la primera condición. A pesar de que extensos segmentos de la población han dado su respaldo a la

⁴⁷ Woldenberg, 2002.

participación electoral, ello no implica que esas prácticas, hasta ahora dominantes, agoten el campo de lo que resulta políticamente concebible. Los resultados de las encuestas en materia de cultura política muestran que al respecto conviene conservar una actitud de prudente escepticismo. En la investigación llevada a cabo por Meyenberg y Flores se advierte que para importantes sectores de ciudadanos, las prácticas dominantes no concuerdan plenamente con los principios democráticos:

La transición hacia la democracia, focalizada a través del refinamiento del sistema electoral, no consiguió la consolidación de una cultura política ciudadana. En el catálogo cultural-político de los mexicanos se observan atributos de una cultura política democrática que convive con valores fuertemente arraigados por el largo proceso de socialización autoritaria. La ambivalencia entre los referentes políticos contenidos en el derecho y los mecanismos de incidencia pública se expresa contradictoriamente a partir de lo que se espera de las convenciones establecidas por la democracia y de las aspiraciones de cambio que se asocian con ella [...] Si a esto se añade el sentido de utilidad, la situación no arroja grandes esperanzas, pues al no encontrar mayor beneficio al negociar sus intereses a partir de las nuevas reglas del juego, amplios sectores de la sociedad tienden a inclinarse hacia conductas no cooperativas y, en momentos, subversivas.⁴⁸

La democracia en México sólo cumple de manera razonable una de las tres condiciones de las democracias consolidadas; de ahí que los significados de la participación y la abstención requieren ser analizados y concebidos desde un punto de vista que considere esta especificidad: el hecho de que las combinaciones de participación y abstención en la dinámica electoral de México están sujetas a interpretaciones con respecto a las cuales existe un escaso acuerdo. Se precisa, por tanto, una consideración especial acerca del aparato teórico-conceptual que debería emplearse para captar las diferencias de significado y las peculiaridades explicativas que el fenómeno requiere. En lo que sigue se presenta a grandes rasgos el estado que guarda el conocimiento sobre el comportamiento electoral en México a fin de evaluar las características del espacio en que se mueve la discusión teórico-conceptual.

Enfoques vigentes y problema de investigación

Los enfoques y su lugar en la investigación sobre México

Los estudios de participación política se organizan de acuerdo con tres grandes tipos de enfoque.⁴⁹ Cada uno de ellos indica ciertas características distribuidas de manera variable entre los individuos y que los hace propensos a participar políticamente o no. El primer

⁴⁸ Meyenberg y Flores, 2000, pp. 84-85.

⁴⁹ La denominación más apropiada parece ser la de *enfoque*, puesto que los enfoques constituyen en realidad categorías de teorías: cuerpos discursivos en cuyo interior, sobre la base de ciertas suposiciones, resulta posible generar hipótesis. El enfoque es la adopción conjunta de premisas, construcciones conceptuales y postulaciones causales.

enfoque o marco generador de hipótesis señala que las diferentes dotaciones de *recursos* que los individuos llevan al proceso democrático modifica las probabilidades de que los individuos participen; el sexo, el nivel educativo y la edad, entre otros, funcionan como variables explicativas. Según el segundo enfoque, los diferentes grados y formas en que los individuos están *vinculados* al sistema político, y particularmente al ámbito político-electoral, modifica las probabilidades de la participación; el *interés*, el sentido de *eficacia política*, la *confianza* en partidos e instituciones públicas, así como la sensación de *cercanía* o *extrañamiento* en relación con la vida política constituyen algunas de las variables explicativas disponibles en este enfoque. Por último, el tercer enfoque se centra en la capacidad de los actores políticos (partidos, grupos, asociaciones o medios de comunicación) para definir las probabilidades de que los individuos participen o no; la exposición a fuentes de movilización, como los medios de comunicación, o las prácticas de campaña, como la penetración de lemas o la retentiva de imágenes y nombres, entre otras cosas, a menudo se utilizan en este enfoque.

En ciertos niveles de análisis, los tres enfoques parecen complementarios; pero cuando empieza a ser mayor el grado de refinamiento del análisis, con frecuencia se encuentra que las opciones explicativas son excluyentes entre sí. En una visión de conjunto, los tres enfoques pueden relacionarse según las presuposiciones recíprocas que pueden concebirse entre las variables que postula cada enfoque. Se desarrollan a continuación y de manera breve estas relaciones, bajo la forma de seis implicaciones.

	Si ocurre:	Supone la presencia de:
1.	Movilización	Recursos
2.	Vinculación	Recursos
3.	Movilización	Vinculación
4.	Recursos	Vinculación
5.	Vinculación	Movilización
6.	Recursos	Movilización

1. *Movilización-recursos*

El enfoque de la *movilización* supone necesariamente personas susceptibles de ser movilizadas, es decir, con las capacidades mínimas para captar las cuestiones interesantes en el ámbito político.⁵⁰ Sin embargo, debido a que las personas pueden ser movilizadas por estrategias de carácter extrapolítico (es célebre en México el empleo de este tipo de recursos, como el “acarreo”, los desayunos con tamales para “promover la participación”, o los bailes populares, entre otras muchas), los recursos tienden a hacerse indistintos para

⁵⁰ Que en conjunto pueden captarse con el concepto de *movilización social* acuñado por Karl Deutsch a principios de los años sesenta, y que apunta a amplios procesos de urbanización, industrialización, crecimiento de la alfabetización y mayor exposición a comunicaciones nuevas. Véase Pasquino, 1993, p. 183.

las estrategias de movilización; basta que las personas posean disponibilidad electoral, esto es, que estén debidamente registradas y actualizadas para ejercer su derecho al voto. En México esta condición mínima suficiente radica en aparecer en la lista nominal y, por ende, tener la credencial para votar con fotografía.

2. Vinculación-recursos

De manera semejante, el que los electores se sientan más o menos vinculados con los partidos, las campañas y los candidatos o candidatas supone ciertas dotaciones de recursos para estar disponibles frente a las estrategias dirigidas a estimular la creación de *vínculos*. Igualmente, es posible crear o estimular vinculaciones sobre la base de aspectos de escasa politicidad, como el atractivo personal de los candidatos. Sin embargo, cuando la vinculación responde al carácter político de los llamados que se hacen en las campañas, hay que suponer la existencia de recursos suficientes para captar el sentido político de tales llamados. Las estrategias de generación de vínculos, especialmente si procuran maximizar votos, podrán hacerse efectivas con independencia de la dotación de recursos. Por ejemplo, basta con ser capaz de leer para vincularse por medio de un lema de campaña, aunque probablemente para que éste sea efectivo tendría que ser susceptible de diferentes niveles de descodificación, según sean los recursos de los segmentos del electorado a los que se desee vincular. Si el interés es maximizar lealtades electorales de largo plazo, entonces ciertas dotaciones de recursos pueden resultar imprescindibles.

3. Movilización-vinculación

Las estrategias de movilización suponen, en ciertas condiciones, fondos acumulados de vinculación. La identificación partidaria, por ejemplo, favorece la movilización y supone al mismo tiempo que se han creado previamente vínculos para que los electores se sientan animados a votar por un cierto partido. Si se observan con detalle algunas de las variables que se emplean en este enfoque, se puede advertir que la movilización elaborada sobre la base de llamados de carácter político será más efectiva si logra despertar, por ejemplo, la sensación de que participar produce resultados, que hay eficacia si se superan umbrales mínimos de interés y de confianza. Pero esa movilización no parece suponer interés intenso ni confianza en todo lo que se refiere a la vida estatal ni mucho menos sensación de cercanía con autoridades o representantes.

4. Recursos-vinculación

Ciertos *recursos* suponen vinculación. Quienes han adquirido sofisticación en la manera de ver la política –esto es, grados relativamente elevados de información y comprensión de lo que sucede en la política– ha de suponerse que poseen interés en tenerla y desarrollarla. Otras variables de este tipo, la edad, el sexo y la condición socioeconómica, entendidos

como dotaciones iniciales con que cada ciudadano llega a la arena electoral, claramente no dependen en cuanto a su posesión ni en cuanto a tamaño de la vinculación que pueda poseer un elector. Sin embargo, si se eleva el grado de complejidad de este vínculo, sin duda alguna la edad, el sexo, la condición económica e incluso la condición regional pueden adquirir nuevas significaciones políticas (los movimientos políticos estudiantiles, el feminismo, la política de clases, el nacionalismo o regionalismo, entre otros) que en efecto suponen disposiciones vinculantes entre esos segmentos de población: en ciertas circunstancias la posesión de recursos supone la posibilidad de elaborar nuevos mecanismos de vinculación.⁵¹ Hay que entender la posesión de recursos no como condiciones meramente “dadas”, con la dureza de los datos físico-naturales, sino como condiciones para producir nuevas significaciones públicas, esquemas de interpretación que coloquen en el centro una identidad basada en esos recursos.

5. Vinculación-movilización

Si se han conseguido altos grados de vinculación, es probable que las campañas de movilización despierten el interés y el sentido de eficacia, si bien la confianza –otra variable que ha probado en diversos contextos su poder explicativo– y la sensación de cercanía dependen más de la forma en que se perciba el desempeño de las instituciones. Lo mismo vale para la desvinculación, que puede ser producto de campañas dirigidas a ese objetivo, generadoras de desconfianza, sentido de ineficacia o desinterés, entre otras posibilidades.

6. Recursos-movilización

En otros casos es posible que la existencia de ciertos recursos dependa de que existan procesos de movilización que, agrupados en el concepto de socialización, terminen construyendo segmentos leales o afines a una opción política. De manera análoga a lo indicado en el punto 4, la condición socioeconómica puede constituirse en un recurso políticamente significativo, en el sentido político de la clase social, precisamente por actividades destinadas a movilizar el significado de dicha condición.

Estas combinaciones son sólo una muestra de las relaciones de complementariedad que pueden establecer entre sí los tres enfoques aquí expuestos. Como se podrá observar a continuación y tomando como referencia los estudios sobre la materia en México, los enfoques no siempre son complementarios entre sí, sino que pueden llegar a generar planteamientos excluyentes. Por lo pronto conviene advertir que los tres enfoques han

⁵¹ Este tema aparece en la literatura del siglo XIX bajo la denominación de la clase en sí y la clase para sí, condiciones objetivas y subjetivas, clase y conciencia de clase, entre otras posibilidades. En la actualidad una formulación de este tipo tiende a insistir en el carácter contingente de que las posesiones de recursos puedan estructurar formas de acción colectiva; se insiste también en que hay un espacio de luchas simbólicas para traducir la posesión o desposesión de recursos en significados políticos y que constituye un error dar por sentado que la “condición estructural” determina las formas de comportamiento.

sido tratados en estudios electorales en México, como se indica en el capítulo 1. Sobre esa base, es posible advertir que la cuestión de por qué vota la gente y por qué no lo hace o se abstiene, puede ser abordada fructíferamente a partir de lo que se ha producido por medio de ellos.

Un ejemplo del enfoque de los recursos para la participación es el estudio sobre abstención por parte del Instituto Federal Electoral (Instituto Federal Electoral, s. f.). Debido a la naturaleza del material empírico con que fue realizado, la parte central del estudio se orienta a encontrar asociaciones entre el comportamiento electoral y ciertas asignaciones de recursos en poblaciones ubicadas dentro de unidades geopolíticas, a saber, los distritos uninominales de las elecciones federales. El enfoque adoptado asume que las variaciones en las asignaciones de recursos significativos en el campo político-electoral pueden contribuir a explicar variaciones en el comportamiento electoral. Para captar los alcances y límites del mencionado trabajo, los recursos pueden ser observados como asignaciones a individuos, pero igualmente como características que, al ser agregadas –es decir, descritas como características sociodemográficas–, pueden ayudar a distinguir unidades mayores como son los municipios o los distritos con mayores tasas de escolaridad o de analfabetismo, es decir, con mayores proporciones de personas que poseen tal atributo; esas medidas pueden indicar dotaciones de recursos entre los individuos que se ubican en esos lugares.⁵² El estudio relaciona datos agregados de comportamiento electoral en los distritos electorales uninominales con ciertas características sociodemográficas: escolaridad, ingreso, ocupación y tipo de vivienda. Dadas las restricciones del material empírico utilizado, el planteamiento posee, no obstante, una pretensión explicativa.

Entre los principales hallazgos del estudio se cuenta el que la abstención está muy fuertemente correlacionada con los votos contrarios al PRI. El nivel de correlación fue de -0.79 en 1994 y -0.83 en 1997. Particularmente en 1994, como la abstención se redujo por el voto antipriísta y se incrementó en la medida en que disminuyó dicho voto, la competitividad de esa elección y el grado en que los partidarios de una de las oposiciones lo vivieron como una decisión vital para el futuro político del país, como una elección marcadamente plebiscitaria, contribuyeron probablemente a reducir la abstención que se habría registrado en ausencia de ese componente; es decir, del grado de competencia con que fue experimentado.⁵³ Ese comportamiento pudo estar apoyado por el incremento en la confianza, una variable inscrita en el enfoque de la vinculación.⁵⁴ Además, la escolaridad y

⁵² En este punto es crucial proceder con el mayor cuidado, a fin de evitar la llamada *falacia ecológica*, es decir, el riesgo de derivar de una asociación estadística en el nivel superior de agregación (por ejemplo, fuertes asociaciones estadísticas entre abstención y tasas de analfabetismo) que existen asociaciones en un nivel inferior (por ejemplo, que los analfabetos se abstienen más). La falacia consiste en admitir que lo que vale para un nivel analítico vale igualmente para otro. Es justificado encontrar asociaciones e incluso suponer que puede haberlas en el otro nivel; no lo es dar por hecho que existen.

⁵³ Instituto Federal Electoral, s. f., p. 73.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 62, si bien hay que apuntar que el material que apoya esta hipótesis es marcadamente más endeble que el referido a la base de datos agregados por distritos.

el ingreso, la ocupación en los sectores secundario y terciario, junto a bajos niveles de ruralidad, contribuyen a elevar la participación, al mismo tiempo que estos incrementos tienden a favorecer más a los partidos considerados entonces de oposición que al Partido Revolucionario Institucional.

El enfoque de la vinculación está presente en el mismo trabajo del Instituto Federal Electoral, si bien ocupan un lugar marginal. Como se menciona en el párrafo anterior, en dicho trabajo se desarrolla con limitaciones la hipótesis de que la confianza⁵⁵ en las elecciones y en los instrumentos electorales (con especial atención en la credencial para votar con fotografía) pueden contribuir a explicar el incremento en la participación de 1994. Sin embargo, esta contribución parece depender significativamente de la condición en que se encuentre el campo político-electoral. Durante la primera mitad de la década de los noventa, la confianza era un valor que se ponía en juego en muchas elecciones federales y locales, especialmente porque estaba conectada con el reclamo democrático y la evaluación de los actores involucrados con las reformas electorales de aquellos años. La hipótesis es plausible intuitivamente, aunque se requieren pruebas más rigurosas para evaluarla: si muchas menos personas hubiesen confiado en el Instituto Federal Electoral y en la credencial para votar con fotografía,⁵⁶ probablemente la abstención hubiese sido mayor.⁵⁷ Con todo, una vez obtenido un nivel básico de confianza, si fuese el caso –como parece serlo para las elecciones federales–, las modificaciones ulteriores en la participación y la abstención ya no pueden atribuirse a modificaciones en ese nivel básico, a menos que se refine el aparato conceptual y los procedimientos analíticos para abordarla. Esto parece más plausible si se considera que la confianza constituye un fundamento de ciertas actitudes: si está cimentada, puede resistir nueva información.⁵⁸

Compatible con lo anterior, Jorge Buendía muestra que la confianza contribuye a explicar la propensión a participar electoralmente, aunque no haga ninguna diferencia en la probabilidad de empadronarse.⁵⁹ Por su parte, Noemí Luján⁶⁰ aporta un análisis conceptual más refinado de la confianza; al considerar ésta como una expectativa con referencia al futuro, distinta de la credibilidad –que se construye con elementos cognoscitivos y toma como componentes cuestiones pasadas en relación con el presente–, sugiere la formulación de un nuevo problema de investigación: en México la credibilidad

⁵⁵ El estudio emplea la expresión “confiabilidad”.

⁵⁶ El saber convencional, difundido periodísticamente, indicaba que el incremento en la participación obedeció al llamado “factor miedo”, esto es, el temor de guerra interna por el conflicto en Chiapas. Sin embargo, según el estudio del Instituto Federal Electoral, “parece defendible la hipótesis de que aun en condiciones de temor por riesgo de inestabilidad, si el sistema electoral no hubiese logrado el consenso básico sobre su capacidad para organizar y desarrollar el proceso y emitir resultados confiables, la abstención hubiese sido dominante”, p. 62.

⁵⁷ Instituto Federal Electoral, s.f., p. 62.

⁵⁸ El caso inverso es más problemático: establecida la desconfianza, se eleva el costo de erradicarla y aún más el de restablecer confianza.

⁵⁹ Buendía, 2002. Su planteamiento, sin embargo, no intenta distinguir las diferencias de la confianza que los individuos otorgan a *diferentes* instituciones, como se ha intentado aquí en el capítulo anterior.

⁶⁰ Luján, 2002.

en relación con prácticamente todos los actores e instituciones de carácter político (con excepción del Instituto Federal Electoral) es baja, mientras que los sectores más ilustrados muestran más confianza hacia el futuro. Ahora bien, si se acepta teórico-conceptualmente que esta confianza está relacionada con la sensación de la propia capacidad de influir en las decisiones políticas y que ello eleva la probabilidad de participar, queda por resolver cómo es posible que coexistan estas dos orientaciones. Es decir, por un lado como expectativa con referencia al futuro y por otro la actitud que toma como referencia cuestiones pasadas en relación con el presente. Lo importante aquí es analizar qué influencia es esperable que tenga este doble aspecto de la confianza en la participación y la abstención electorales.

Buendía sostiene que la incertidumbre asociada a la transición política incrementa el papel que la aversión al riesgo desempeña en la opción de los electores por el partido gobernante, esto es, por el *status quo*, debido a que éste le provee de mayor información. Este planteamiento guarda relación con el de Luján. Con todo, se mantienen latentes algunos aspectos por resolver en cuanto a la participación y la abstención. De ser correcta la sugerencia de Luján y considerando la confianza como sustento de actitudes respecto a que el futuro coexiste con baja credibilidad como fundamento de diagnósticos pasado-presentes, ello entrañaría reducciones de la aversión al riesgo y contribuiría a explicar el nuevo impacto de los determinantes del voto en el proceso de transición: en una situación así cabría postular que a menor peso de la aversión al riesgo o mayor confianza, en el sentido de Luján, habrá mayores variaciones en la significación de los determinantes del voto en dicho proceso. Sin embargo, seguirían siendo un problema tanto el significado y las determinaciones de la abstención como las capacidades predictivas de este tipo de planteamientos.⁶¹

Por lo demás, el enfoque de la movilización concentra la atención hacia las nuevas modalidades de las campañas electorales, las formas de movilización surgidas y su relación con predisposiciones supuestas de los electores. Así, para las elecciones de 1997 la atención en las campañas estuvo relacionada con el nivel educativo, el interés en política, la exposición a medios, la ubicación ideológica y la religiosidad (Moreno, 1999). El nivel de atención tiene que ver con la forma en que los individuos filtran e interpretan la información que reciben durante la campaña. Al mismo tiempo que los más fuertemente partidaristas son los más reacios a cambiar sus preferencias electorales, la atención a las campañas entre ellos refuerza la estabilidad en sus preferencias electorales. En cambio, los no partidaristas son menos estables y la atención a las campañas incrementa esa inestabilidad (Moreno, 1999, p. 138). Compatible con este análisis, Lawson (1999) muestra

⁶¹ En el contexto de análisis de corto plazo los recursos tienden a funcionar como parámetros, excepción hecha por la edad. Las tasas de escolaridad, la ruralidad o los grados de sofisticación política varían temporalmente con ritmos que requieren periodos amplios para observar transformaciones en la misma población, no así con los enfoques de vinculación y movilización, más sensibles a modificaciones de corto plazo.

que en la elección de 1997 en la ciudad de México la campaña del cardenismo sí consiguió modificar el comportamiento de los electores.

Aspectos de la agenda de investigación

En la actualidad existe cierta certeza en torno al papel explicativo que poseen algunas variables sociodemográficas. El nivel educativo posee capacidad explicativa tanto en el comportamiento electoral de los individuos⁶² como en las unidades de mayor grado de agregación.⁶³ En sentido similar, la edad constituye una variable que ha soportado pruebas, lo cual no sucede con el sexo: ser mujer u hombre en México no hace diferencia en cuanto a las probabilidades de votar o abstenerse.⁶⁴

Bastante más explorado, el enfoque de la *vinculación* ha contribuido a indagar en la lógica con que el votante elabora sus opciones electorales, habida cuenta de que la figura del elector se establece durante el proceso de transición de régimen y la modalidad de este proceso se alimenta de la lógica que adopta el comportamiento de los electores.⁶⁵ De esta manera se han obtenido hallazgos en torno al papel de la aversión al riesgo vinculada con la incertidumbre de la transición, al papel de la evaluación retrospectiva de la condición económica propia y del país y el voto estratégico, por mencionar algunos escenarios. Estos planteamientos han estado cerca del enfoque de la vinculación en tanto que han adoptado como premisa que la lógica desarrollada por los electores importa y puede ser decisiva en el resultado final.

Los logros derivados del enfoque de la vinculación han contribuido a colocar en un lugar secundario las explicaciones basadas en las diferentes dotaciones de recursos, debido a la relativa incapacidad de estos últimos para variar en el corto o mediano plazos, o bien debido a que se ha podido documentar que muchas lógicas de comportamiento, como el

⁶² Buendía, 2000. Este autor agrega la *s sofisticación política* medida como dotación de información en materia política y verifica que esta variable se asocia a la participación.

⁶³ Instituto Federal Electoral, s. f. Obsérvese lo señalado en la nota 52 a propósito del riesgo de incurrir en la falacia ecológica. En este caso, sin embargo, como hay compatibilidad entre ambos niveles, la interpretación más adecuada parece ser que las variaciones en los niveles de participación y abstención en unidades geográficas específicas están asociadas con las variaciones en los índices educativos y que la inversión en dotaciones educativas para los habitantes de las regiones puede contribuir estratégicamente a concentrar los imperativos de legitimación en procedimientos e instituciones circunscritas al terreno electoral. Considérese que esta asociación no se refiere al comportamiento de los votantes considerados en lo individual, sino al de la concurrencia electoral, es decir, a los niveles de votación en unidades geopolíticas.

⁶⁴ Buendía (2002) ha mostrado la resistencia de esta variable una vez aislado el efecto de otras variables sociodemográficas y de otro grupo de variables pertenecientes al enfoque de la vinculación sobre la probabilidad de empadronarse y participar en las elecciones. La condición de género, como se acostumbra utilizar esta expresión, no posee una implicación significativa entre los electores y concretamente en lo que hace a la participación y la abstención.

⁶⁵ Esta suposición, sirve de premisa para el valioso trabajo desplegado por Poiré, Buendía, Cinta y Domínguez a propósito del comportamiento electoral en México. Véase la presentación del estado de la cuestión que elabora Poiré, 1999.

voto estratégico, tienden a ser indiferentes respecto a las variables sociodemográficas, generalmente reveladoras de las diferencias en las dotaciones de recursos.⁶⁶

Para las variaciones de concurrencia electoral en el corto plazo, el enfoque de los recursos es el menos apropiado: dentro de una misma cohorte, los niveles educativos, el nivel de ingreso y la sofisticación política no varían significativamente en plazos breves; pero las variaciones *entre* cohortes puede ayudar a determinar el papel de las distribuciones de recursos en la participación y abstención electorales. La mejor estrategia para estimar el peso causal de las dotaciones de recursos entre la población consiste en estudios comparativos entre unidades geopolíticas, como los distritos electorales, o por entidades federativas, lo cual permitiría observar variables de corte institucional, toda vez que cada unidad tiene su propia legislación en el caso de las entidades. Un programa de investigación orientado a determinar el peso explicativo de las dotaciones de recursos tendría que comparar la concurrencia electoral y la abstención entre entidades federativas y, adicionalmente, hacerlo longitudinalmente, esto es, a lo largo de periodos amplios.⁶⁷ Dicho programa tendría que establecer además una metodología unificada para comparar las dotaciones iniciales en la población y valorar las capacidades de la política pública dentro de cada entidad federativa para mejorar la redistribución de dichos recursos, sobre todo si se llegaran a observar distribuciones asimétricas entre las unidades de análisis; asimismo, el carácter longitudinal de un programa así permitiría observar la evolución de las estructuras de distribución *entre* los estados.

Las campañas y en particular la capacidad movilizadora de las campañas mediáticas han probado poseer capacidad explicativa. Los resultados de 1997, especialmente en la ciudad de México, no habrían sido los mismos de no ser, entre otras cosas, por la capacidad de las campañas para modificar preferencias, remover esquemas de percepción y expectativas capaces de configurar la preferencia electoral, como la aversión al riesgo, la percepción de la incertidumbre, la lealtad partidista, entre otras posibilidades (Lawson, 1999). Desde un punto de vista más general, se ha documentado que las campañas electorales tienden a influir en aquellos que no cuentan con mucha información política y que, adicionalmente, no se sienten identificados con un partido (Moreno, 1999). La investigación con base en el enfoque de la movilización aún encara un amplio horizonte.

En México, dentro de la agenda de investigación en materia electoral, una de las cuestiones pendientes es obtener una caracterización suficientemente refinada desde el punto de vista analítico de la transición política mexicana, que incluya las estrategias emergentes de los actores políticos; los exámenes sistemáticos de la eficacia institucional, especialmente después de su transformación en los ámbitos federal y local durante los noventa, así como las modalidades de elector que se han configurado a lo largo del

⁶⁶ En el siguiente apartado de este capítulo se presenta una discusión conceptual para incorporar al planteamiento formulado en este estudio las variables cercanas al enfoque de la *vinculación*.

⁶⁷ El ya mencionado estudio del Instituto Federal Electoral desarrolla un enfoque parecido, pero no consigue relacionar las variables políticas de las unidades geopolíticas, sino sólo las demográficas. En todo caso, un programa de este tipo tomaría como antecedente el mencionado estudio.

periodo, lo que a su vez incluye refinamientos adicionales sobre la lógica de los votantes, los determinantes de la participación y la abstención; los criterios dominantes y emergentes de cálculo electoral por parte de los electores. En conjunto, importa el futuro de las democracias que configuraron la extensa ola de democratizaciones que atestiguó el mundo en las últimas décadas del siglo XX y en particular la de México, dada su especificidad electoral.

Para definir el problema de investigación

En ese marco, una de las interpretaciones de mayor influencia en México es la que se centra en lo que cabría denominar una perspectiva de recursos con énfasis cultural. Según ésta, la viabilidad estratégica de la democracia mexicana está relacionada con la ampliación y consolidación de la cultura cívica o democrática:

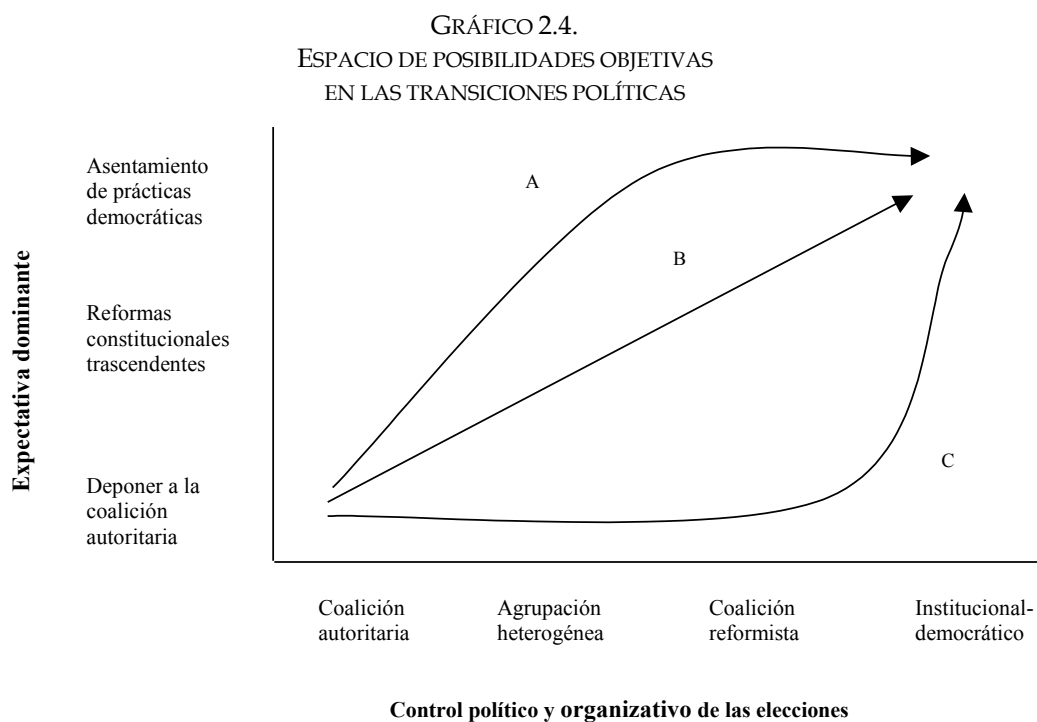
La instalación y consolidación de un sistema democrático –afirma José Woldenberg, en su calidad de consejero presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral– parece exigir un aprendizaje permanente de los valores de la participación y la estabilidad, de la pluralidad y la paz, del ejercicio de los derechos y la legalidad, del despliegue de los intereses propios y la autolimitación, de la contienda y la cooperación y de la tolerancia. [Woldenberg, 2002]

La fuerza de esta interpretación se relaciona con el hecho de que el legislador estableció la edificación y el fortalecimiento de la cultura democrática como tarea estratégica de los institutos y órganos electorales. El calificar de estratégica esta tarea es compatible con las modificaciones que pueden producirse en ese terreno a mediano y largo plazos y con los efectos benéficos de dichas transformaciones en horizontes temporales amplios. Por tanto, la preocupación sobre la cultura política implica diagnósticos de mediano y largo plazos y, por ende, políticas pensadas en esos términos.

Sin embargo, si es verdad que la consolidación de la democracia mexicana supone –como lo postula Woldenberg– la construcción de la cultura democrática, entonces, al menos en lo que corresponde a ese ámbito, habrá que esperar que su realización sea cumplida en un periodo de varias décadas. Sin embargo, el largo plazo se construye con acciones que hay que emprender en el presente. Por ello, en lo que corresponde al ámbito político-electoral se requiere una visión temporal que permita mediar entre los problemas estratégicos con sus exigencias imprescindibles y acciones que se han de emprender en el presente. Asumiendo estas consideraciones, el Instituto Federal Electoral desarrolla, entre otros programas, el Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003. Es en este contexto donde se inscribieron, como parte de dicho Plan, los seis seminarios “Las características de la participación y el abstencionismo electoral en México”, realizados en 2001 y 2002.

Una forma de enfrentar este problema es asumiendo que, en una transición política, cada proceso electoral varía de acuerdo con la expectativa dominante que existe acerca de ella, por un lado, y el control político y electoral que se ejerce sobre tal elección, por el otro.

La combinación de la expectativa y el control, de lo deseado y de lo posible, genera lo que cabe denominar un *espacio de posibilidades de la transición política*: es la idea de que sólo ciertas tareas son susceptibles de ser emprendidas dadas las condiciones vigentes. De este modo, según se presente la coyuntura de la transición política, las elecciones pueden despertar la expectativa de que se va a determinar si el partido en el gobierno permanece o se va de la escena política, es decir, si ocurre la alternancia. Esta expectativa puede generar diferentes procesos políticos según si el control político se encuentra en manos de una coalición autoritaria, de una agrupación heterogénea que reúna miembros de diferentes grupos políticos, de una coalición reformista o si el control es asumido por un organismo democráticamente instituido. El siguiente gráfico ilustra las combinaciones que pueden presentarse en una transición política, especialmente si está siendo impulsada y manejada por el campo de lo electoral; las flechas del gráfico indican ciertas rutas típicas que podrían seguir los procesos de transición de régimen impulsados y conducidos por lo electoral.



En cualquiera de estas tres rutas, los problemas de la consolidación democrática se empiezan a formular cuando se han superado tanto la expectativa de expulsar a la coalición autoritaria en el gobierno como las fases en donde el control político y organizativo, especialmente en lo relativo al campo electoral, ha dejado de estar en manos de la coalición autoritaria o de una agrupación heterogénea que no ha conseguido orientar el proceso de transición. Un proceso típico de transición inicia en la parte de abajo a la izquierda del mapa y llega a situarse en la parte alta a la derecha; las rutas que van de un sitio a otro son tan variadas como procesos de transición existen. En pocas palabras, la

viabilidad estratégica del régimen político mexicano, su posible evolución y el papel que en ese marco desempeña la cultura política pueden entenderse mejor mediante una modelación de la *temporalidad específica del campo político-electoral*.

Mientras ese aspecto de la discusión se ubica en los términos arriba expuestos, otros estudios han probado que los modelos de estratificación socioeconómica o de los recursos⁶⁸ son incapaces de resolver varios enigmas de corto plazo en materia de participación. Debido a ello, Poiré (2001b) propone encontrar una razón de carácter político con base en el comportamiento agregado de la participación electoral en la elección presidencial de 2000, significativamente menor que la de 1994. El autor postula la utilidad analítica de la sugerencia hecha por Huntington acerca de un modelo de comportamiento de partidos dirigido a asegurar la participación de votantes intensamente comprometidos, en vez del modelo espacial de maximización de votos de Downs, el cual postula que los partidos se moverán a posiciones intermedias, donde se ubica la mayor cantidad de votantes. En efecto, las estrategias de corto plazo de partidos y electores contribuyen más a explicar lo que sucede con las cifras agregadas de comportamiento electoral. La interrogante sobre el comportamiento electoral en México se formula desde el punto de vista de quien asume que las transformaciones del campo político-electoral poseen una lógica determinada en el periodo de transición; fuera de eso no hay por qué suponer procesos diferentes de los que suceden en las democracias establecidas.

La interrogante sobre la viabilidad estratégica de la democracia mexicana parece resultar más susceptible de ser bien formulada si se adopta el enfoque de los recursos y se ajusta a la cultura política. De acuerdo con los estudios de comportamiento electoral, los partidos y los electores han desarrollado, con relativa rapidez, capacidades adaptativas para comportarse como sus homólogos en otros países de democracias consolidadas. Mientras se mantenga esta tendencia –así podría proseguir el segmento de estudiosos que cultivan el comportamiento electoral– no hay en el largo plazo de qué preocuparse: así como los consumidores se ajustan a los estilos de consumo que estimula la industria mediática global o los paisajes posmodernos de las cosmópolis del consumo, de igual manera los electores se ajustarán a modelos de movilización y ofertas partidarias cada vez más ajustadas a la “lógica huntingtoniana” (Poiré, 2001b) o, por lo menos, a una de sus modalidades.

El enfoque de largo plazo implica una política de construcción de la democracia orientada a la dotación de cultura cívica, sobre todo si se ha conseguido documentar desigualdades pronunciadas. En cambio, si se admite que los comportamientos empiezan a adquirir la forma de la *normalidad democrática* (expresión que tuvo su época de auge en el periodo del ex presidente de la república Ernesto Zedillo Ponce de León) podría argumentarse que las cuestiones de cultura política no son importantes para la viabilidad

⁶⁸ Que se distinguen entre sí, pese a que en cierto nivel de análisis pueden tratarse como pertenecientes a la misma familia. Véase Verba, Schlozman y Brady, 1995.

estratégica de la democracia, sino la atención a evitar las variaciones abruptas en la agregación de conductas que puedan acarrear un desorden institucional.

¿Es la cultura democrática condición necesaria para la consolidación de la democracia? José Woldenberg y el Instituto Federal Electoral –concordante por lo demás con la del legislador, que definió las tareas del Instituto– afirman que sí.⁶⁹ Por otra parte, algunos críticos de esta propuesta consideran que la cultura puede ser utilizada menos como variable y más como una especie de patrimonio transhistórico que sólo cambia al cabo de generaciones y que por tanto deja de ser objeto de consideración para los responsables de la política pública en la materia. Esta perspectiva tiende a sostener la siguiente tesis: se pueden emprender acciones ahora para observar cambios dentro de 15 o 20 años; pero el corto plazo es perentorio (Poiré, 2001). Desde este punto de vista, la atención ha de dirigirse al comportamiento electoral de corto plazo para observar sus variaciones y los cambios en las estrategias de los actores y los perfiles que adopta el campo político-electoral, así como sus actores. Lo central consiste en registrar los pasos que en este campo llevan a la *normalidad democrática*, esto es, a la predominancia de formas de comportamiento, perfiles de elector, estrategias de campaña, entre otras posibilidades más, que tienden a asemejar al conjunto del campo con lo que sucede en algún otro país de democracia consolidada.

Ahora bien, dejando de lado por el momento los términos polémicos aquí expuestos, es evidente que la razón de ser de estas posibles discrepancias radican en que las condiciones para que opere aquella *normalidad* que ya puede documentarse en importantes sectores de electores y que es indiferente al estatus socioeconómico, distan de parecerse a cualquier otro país de democracia consolidada, especialmente debido a la asimetría en la distribución de recursos cognoscitivos e informacionales –uno de los capitales de mayor centralidad en el desempeño del elector–; asimetría que se asemeja a la que se presenta en otras variables socioeconómicas: la distribución de las oportunidades de permanecer en la escuela y de oportunidades laborales según condición social, origen étnico y sexo, del ingreso, entre otras cosas.

Por las razones expuestas en este capítulo, se requiere un esfuerzo especial para elaborar un aparato teórico-conceptual que integre la distribución de recursos entendidos como factores posibilitantes –pero no determinantes– y como pista de las estrategias que adoptan los partidos. Estos últimos buscarán a los socialmente elegibles: una clase de elector que no necesariamente coincide con los *administrativamente elegibles*, es decir, aquellos que aparecen en la lista nominal el día de la jornada electoral. Puede resultar prematuro asumir que la estructura de la distribución de recursos político-electorales en

⁶⁹ Una forma más precisa de caracterizar esta formulación consistiría en señalar que, sin ser condición necesaria, su existencia seguramente hace más probable que la evolución del régimen transcurra en márgenes de estabilidad y certeza. Si se afirmara que la cultura democrática, es fundamental para la viabilidad a largo plazo de la democracia, ello implicaría la tesis de que si no se difunde y enraíza dicha cultura, sencillamente la democracia no podrá consolidarse y por tanto se incrementa su vulnerabilidad o la posibilidad de regresiones autoritarias.

México no desempeña papel alguno en la forma en que se ordena el cuerpo del electorado según las disposiciones probables, las cuales, desde el punto de vista de los partidos y los diseñadores de campaña, aparecen como *probabilidades* de compromiso, participación, deserción o cambio de preferencias.

Los partidos y los agentes de movilización política consideran a *la cultura política* como un parámetro, como *dada*, pero no así la distribución de disposiciones en materia político-electoral. Una suposición fundamental de este estudio es que la pauta de distribución de las mencionadas disposiciones no es aleatoria ni obedece a una especie de *destino intrínseco* del régimen democrático, que presuntamente conduciría a los electores a comportarse, por ejemplo, como lo hace un consumidor en el supermercado; es decir, independientemente de su peculiaridad cultural. Sin embargo, es posible que así sea; en todo caso, hay que someterse a los criterios de definición: las pruebas estadísticas y los argumentos lógicos y analíticos.

En el siguiente capítulo se expone la propuesta teórico-conceptual de lo que ha de llamarse el *habitus político-electoral* y su concepto complementario, el *campo político-electoral*: la propuesta analítica y metodológica es que permita aligerar la carga que implica mejorar los instrumentos explicativos e interpretativos de los procesos político-electorales de México.

3. Estructuración teórico-conceptual

EN EL PRESENTE CAPÍTULO se exponen los principales elementos que configuran el enfoque teórico-conceptual empleado para este trabajo, así como las aportaciones y elementos de discusión surgidos de los seis seminarios regionales “Las características de la participación y el abstencionismo electoral en México”, efectuados, por una parte, para la producción de insumos para este estudio; y por la otra, dentro de las actividades incluidas en el Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003. Por último, se exponen y discuten dos propuestas explicativas sobre el tema de participación y abstencionismo electorales.

Breve discusión sobre el enfoque teórico-conceptual

Problemas de salud de la democracia o viabilidad estratégica

Hay un acuerdo amplio en torno a la idea de que –del mismo modo que cualquier otro fenómeno de la vida social– en los procesos que instauran y dan forma a la democracia, ésta puede presentar variaciones en sus grados de salud. Más allá de la analogía médica, la idea que se transmite con esta noción es que el régimen democrático requiere cuidados, observación continua, exámenes periódicos y tratamientos cuando sea el caso. Al igual que en la ciencia médica, el régimen mencionado presenta síntomas que han de ser registrados y sujetos a una interpretación meticulosa y sujeta a criterios de rigor. Como lo afirma Pipa Norris: “La participación electoral es uno de los indicadores más comunes usados para calibrar la salud de la democracia” (Norris, 2001, cap. 3.).

Si bien es cierto que esta consideración es particularmente válida para las democracias consolidadas, posee un especial interés para casos como el mexicano. Los problemas de salud de la democracia adquieren matices singulares en las de carácter emergente, como se argumentó prolijamente en el capítulo 2. En el mismo sentido, y refiriéndose también a las democracias emergentes, la propia Pipa Norris apunta la siguiente reflexión:

Es importante analizar la participación ciudadana porque el proceso de consolidación requiere de una amplia aceptación de las “reglas del juego” democrático en toda la sociedad, de tal manera que las instituciones democráticas se arraiguen profundamente en la cultura y adquieran así una mayor resistencia a las amenazas de desestabilización y los cuestionamientos populistas. [Norris, 2002]

En relación con la salud o *viabilidad estratégica* del régimen democrático, existen algunas tesis, aun cuando no están sólidamente documentadas, que han mostrado fuerza en el debate público, precisamente debido al hecho de que resultan bastante plausibles y llegan a tener presencia en la representación que tiende a hacerse de la democracia en los casos donde ésta posee un carácter emergente. En América Latina ésta ha sido una pauta

dominante; desde varios puntos de vista, el esfuerzo invertido en la construcción de regímenes democráticos tiene que valorarse de acuerdo con los resultados que arrojan los gobiernos generados por la lógica del régimen.

Hay quienes han dibujado un panorama lúgubre de las tendencias en años recientes y sugieren que el optimismo exagerado sobre las consecuencias de la democracia, común hace apenas una década en América Latina, se ha desvanecido desde entonces para ser sustituido por señales de una paulatina desilusión pública hacia la democracia, impulsada en buena parte, según sugieren algunos, por el deterioro de la economía. [Norris, 2002]

Lo que resulta sobresaliente de lo expuesto es que puntos de vista de ese tipo son importantes, independientemente del grado en que estén apoyados por pruebas empíricas y resultados de la investigación social. Sin embargo, el imperativo práctico al que debe ceñirse una institución debidamente formalizada como el Instituto Federal Electoral estriba en profundizar en el conocimiento de los fenómenos que están en proceso y contribuir de ese modo a que las representaciones dominantes se apeguen a los resultados que arrojan las pruebas empíricas y las investigaciones del tema. En el marco de esas reflexiones Norris sostiene que las tesis acerca de la viabilidad estratégica de las democracias emergentes, y específicamente las latinoamericanas, requieren análisis comparativos minuciosos; recomienda en particular diseñar estrategias de investigación que permitan observar tanto la dimensión conductual como la actitudinal de los integrantes de las democracias, si lo que se desea es detectar tendencias para los plazos mediano y largo.

Aspectos teórico-conceptuales

Lo expuesto aquí implica que el enfoque conceptual y teórico requerido para el análisis del tema de la participación y el abstencionismo electorales tiene que cubrir ciertas características. La orientación principal de la discusión teórico-conceptual que sigue proviene de las sesiones realizadas en el marco del seminario "Las características de la participación y el abstencionismo electoral en México". Sobre la base de lo anterior, a continuación se efectúa un esfuerzo sintético dirigido a recuperar lo que podría funcionar como orientación de las tareas propiamente explicativas, es decir, en la elaboración de las hipótesis y en el trabajo interpretativo que conlleva.

En primer lugar, este enfoque tiene que servir para examinar y observar el grado en que los cambios ocurridos en el plano institucional han logrado penetrar la esfera de la práctica política y, específicamente, el plano de las prácticas de los ciudadanos. Como se expuso en el capítulo 1, en México lo que se observa es una relativa *falta de sincronización* entre las modificaciones institucionales, particularmente intensas y profundas durante los años noventa, y las prácticas políticas de los ciudadanos, que se caracterizan por formas de

conducta y de pensamiento estructurados en la época de la hegemonía priísta. En el mencionado seminario se mencionó lo siguiente:

[...] Desde la década de los setenta se ha desarrollado un proceso de reformas en el ámbito político electoral, cuya profundidad y amplitud han sido crecientes; han modificado el andamiaje legal e institucional permitiendo a la sociedad mexicana de nuestros días contar con un régimen democrático [...] Pero factores como el nivel de bienestar social, el desarrollo de la cultura política, la capacidad organizativa y de construcción de fuerza política de los partidos, que son elementos que incluyen en la conducta y participación electorales, están insuficientemente desarrollados. [Duarte Moller, 2002: 76]

En una visión de conjunto sobre lo expuesto en las discusiones del seminario, puede afirmarse que está ampliamente difundida la idea de que en el horizonte de la democracia mexicana es prácticamente ineludible el hecho de que deben realizarse esfuerzos importantes para reducir el grado de desajuste entre las prácticas de los miembros de la ciudadanía y las actividades institucionales electorales y políticas, locales y federales, partidos políticos y medios de comunicación, principalmente. Del total de las ponencias presentadas, en 56% se hizo al menos una referencia al problema de ese desajuste y a la necesidad de fortalecer las tareas orientadas a corregir el problema. Como lo indicó Tonatiuh Guillén López:

No cabe duda de que en México se ha cubierto el lado electoral del eslabón entre sociedad y Estado, a través de instituciones y procesos electorales legales y legítimos de contenido congruente con una sociedad democrática [...] Pero una vez cubierto el componente electoral, como sociedad no hemos desarrollado suficientemente los otros componentes del sistema democrático ni de los derechos de la ciudadanía. [Guillén López, 2002: 29]

Una de las formas que adopta este desacuerdo o desarreglo entre prácticas ciudadanas e instituciones políticas está relacionada con las diferentes velocidades con que un segmento de los que participan en el ámbito electoral adoptan las conductas y las prácticas que se consideran usuales en él. Los partidos políticos despliegan a mayor velocidad que los ciudadanos las estrategias para adaptarse a los requerimientos del campo de lo electoral. Ante estos últimos se presentan los partidos políticos enarbolando argumentos, críticas, campañas sucias e incluso ataques personales, a diferencia de lo que sucedía hace unas décadas en México. La aparición en México de los debates televisados, del empleo público de las encuestas, el carácter cada vez más abierto del periodismo con preferencias políticas, e incluso la nueva práctica de la votación sobre cualquier tema por medio de llamadas telefónicas, entre otros fenómenos más, y el desconcierto de los ciudadanos ante todos ellos indican esta distancia entre las prácticas ciudadanas y lo que entraña un régimen democrático. Del mismo modo, la legislación en materia electoral en

México ha adquirido tal complejidad que para un ciudadano común resulta en buena medida incomprensible gran parte de lo que sucede en este ámbito.

Es probable que por esa razón en el seminario hayan aparecido pronunciamientos en torno a la dificultad de entendimiento entre los ciudadanos y los partidos, y su consecuente expresión en algunos casos de índices de abstención.

Podemos considerar que uno de los principales orígenes del abstencionismo radica en el hecho de que la agenda de la elección no es propia del ciudadano, quien tampoco selecciona a los candidatos ni las propuestas que plantean; en consecuencia, los ofrecimientos que se le presentan no concuerdan necesariamente con lo que a él le interesa. Entonces, podemos considerar como una primera causa del abstencionismo, las propias elecciones y la incapacidad de los partidos para ofrecer al electorado buenos candidatos y propuestas serias de trabajo, amén de la inhabilidad de las campañas para motivar la participación de la ciudadanía. [Hurtado Gómez, 2002: 248]

Para el presente análisis, de acuerdo con los planteamientos vertidos a lo largo de este trabajo, tanto la participación como la abstención electorales se deben analizar desde el punto de vista de la consolidación democrática. De conformidad con lo discutido en el capítulo 2,⁷⁰ el régimen sólo tiene un número limitado de vías de transición y en todos los escenarios aparecen, en el horizonte del mediano y el largo plazos, los problemas de la consolidación democrática. Dado que la consolidación, como se concibe aquí,⁷¹ es un escenario con probabilidades que varían según el estado actual del sistema y según las percepciones que existan sobre él, el análisis de la participación y la abstención, entendidos como indicadores de existencia o falta de *salud* del régimen, requiere producir enunciados probabilísticos en relación con dos cuestiones:

- a) la probabilidad de que se mantenga o se modifique el *patrón cuantitativo* de la participación y la abstención; y
- b) la probabilidad de que se mantenga la pauta política que origina dicho patrón.

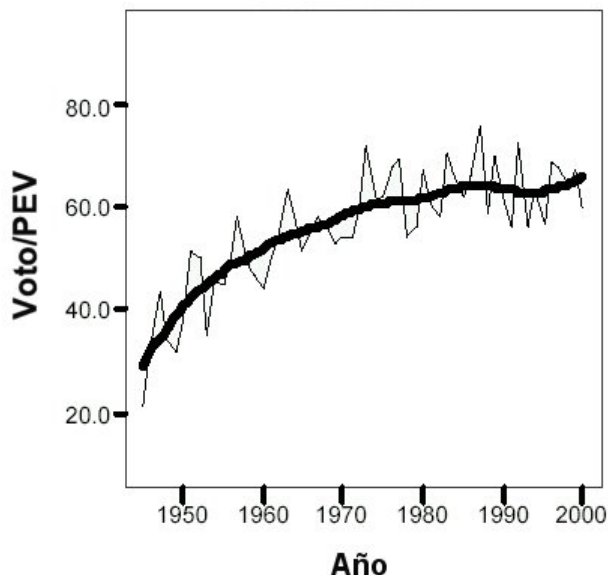
El patrón cuantitativo se refiere a un promedio histórico de participación o abstención en relación con el cual los procesos electorales específicos que se presentan pueden variar en mayor o menor medida. Es posible que este patrón histórico dé una medida de índices de *normalidad electoral*. Según lo expuesto en el capítulo anterior, al observarse variaciones importantes en un lapso relativamente breve se puso en claro la dificultad de establecer una tendencia. De cualquier manera, con la finalidad de obtener una visión panorámica que pueda servir para identificar un cierto parámetro, puede observarse en el siguiente gráfico la tendencia de la participación electoral a lo largo de los últimos 50 años en América Latina, medida con respecto a la población en edad de votar,

⁷⁰ Véase a este respecto la discusión desarrollada a propósito del mapa de posibilidades objetivas del régimen, p. 50.

⁷¹ Véase en el capítulo anterior la cita de Przeworski, p. 38.

para formarse una idea del grado en que los regímenes democrático-electorales han respondido al conjunto de la población.

GRÁFICO 3.1. PARTICIPACIÓN ELECTORAL EN AMÉRICA LATINA, 1950-2000



Fuente: Pipa Norris, 2001.

Voto/PEV: voto emitido entre población en edad de votar.

A partir de los años ochenta del siglo anterior, la participación electoral se estabiliza en torno a 60%, después de más de 30 años de continuo incremento en la participación. Una participación promedio arriba de 60% parece indicar un patrón de normalidad no sólo referido al caso mexicano, sino al conjunto de países con regímenes democráticos. Es claro que en los países democráticos, al igual que entre los de América Latina, existen variaciones importantes; de la misma manera que hay variaciones dentro de un solo país, como se expuso a propósito del caso mexicano en el capítulo 1.

Ahora bien, además de indicar las futuras situaciones probables acerca de los patrones cuantitativos de participación, es preciso indagar sobre las *pautas políticas* que habrán de determinar esos patrones. Estas pautas están ya inscritas en el funcionamiento de la vida político-electoral mexicana, o bien formándose y debe esperarse a que cobren una forma relativamente estable en el futuro. Si están presentes en la vida política, no necesariamente se traducen en comportamientos; si, en contraste, se encuentran en proceso de formación, los resultados conductuales habrán de observarse más adelante, aunque ello no implica que no se manifiesten en la actualidad.

Estas pautas políticas, determinantes del patrón cuantitativo que se habrá de establecer, ya sea que se encuentren inscritas o en formación, requieren un análisis de las *disposiciones dominantes* en el ámbito político-electoral en México. Las disposiciones no necesariamente se traducen en conductas, pero muestran las más altas probabilidades de que lo hagan. Y,

viceversa, no todas las disposiciones que se puedan encontrar en la actualidad, habrán de revelarse como dominantes en el futuro, especialmente en el campo político-electoral; este último, como se insiste a lo largo de este trabajo, es una creación reciente. Las conductas pueden ser la expresión de sedimentos que habrán de preservarse en el largo plazo; pero pueden también constituir elementos emergentes sin que ello represente probabilidades de duración. Las disposiciones son elementos duraderos que no necesariamente se materializan en conductas estandarizadas, especialmente si el ámbito no se ha estabilizado, es decir, *si permanece ese desajuste* identificado tan insistentemente en los seminarios que orienta la actual discusión.

La discusión sobre la viabilidad estratégica de la democracia requiere, pues, un análisis de las probabilidades de que se asienten y perduren aquellas disposiciones que habrán de dar sustento al funcionamiento del ámbito político-electoral. Desde este punto de vista, la democracia es un asunto de inclinaciones, disposiciones, en suma, hábitos y costumbres; sedimentos que, con mayor o menor probabilidad, habrán de dar forma al funcionamiento del ámbito político-electoral. Lo que en una persona es una disposición, en lenguaje matemático se puede equiparar a una probabilidad.

Un marco teórico-conceptual que puede resultar apropiado para un objetivo de este tipo es el que se basa en los trabajos del sociólogo francés Pierre Bourdieu, enfoque que, como cabía esperar en una época de difusión acelerada de los saberes vigentes, no se reduce al medio francés, sino que ha sido adoptado en una cantidad creciente de estudios sobre las más diversas materias.⁷² Lo que se desarrolla más adelante es una exposición que indica las principales características del enfoque mencionado y que da inicio a la aplicación de algunos conceptos que se emplean en su interior para caracterizar lo que se ha examinado hasta aquí.

El enfoque de Bourdieu se basa en tres conceptos centrales: campo, *habitus* y capital. El concepto de *campo* se refiere a un estado de cosas de la vida social que existe independientemente de las opiniones y la voluntad de los individuos que participan en él. Sin embargo, a diferencia de lo que sugiere una formulación así, el campo no es una “sustancia” que exista “fuera” de los individuos. Lo que existe “objetivamente” es el conjunto de relaciones entre individuos o agentes sociales inscritos en el campo. “En

⁷² En el medio mexicano a este autor, recientemente fallecido, se le conoce especialmente en el ámbito de los sociólogos y también de los estudiosos de la cultura y la educación, lo que le ha creado la discutible fama de ser un “sociólogo de la cultura” o “sociólogo de la educación”. Lo cierto es que su obra abarca una producción de más de 40 años formada por libros y una vasta serie de artículos acerca de diversas materias, desde las estrategias familiares entre los kabiles, los procesos de reproducción dentro de la vida escolar, los gustos entre las clases sociales, la formación y las diferenciaciones internas dentro del campo artístico y literario hasta el funcionamiento del campo burocrático, entre otras. Aplicar su estilo y procedimientos analíticos al campo político-electoral es, por lo menos en México y hasta donde lo revela el análisis de la bibliografía sobre la materia, un acto que no se ha llevado a cabo con anterioridad. En todo caso, antes que juzgar sobre el grado de adecuación del enfoque sobre la materia –concebida usualmente como coto reservado con exclusividad a los politólogos– puede asumirse que valdrá la pena esperar a observar los resultados. Un texto que se presenta como un compendio bastante apropiado sobre la obra de este autor y que puede funcionar como introducción a la misma es “Introducción” preparada por Loïc Wacquant para Bourdieu y Wacquant, 1995.

términos analíticos, un campo puede definirse como una red o configuración de relaciones objetivas entre posiciones” (Bourdieu y Wacquant, 1995, p. 64).

Como se estableció en el capítulo 1, es apropiado hablar, en este sentido de la expresión, de un *campo político-electoral*. Prescindiendo de lo que opine y desee la mujer X o el hombre Y, sea la primera una candidata a diputada y el segundo elector común y corriente, se sitúan en un mismo campo de acción y están una con respecto al otro en una situación tal que no tienen más opción que estar efectivamente relacionados, en especial por diferencias en sus dotaciones de poder, información, capacidad y habilidades para desplegar sus estrategias en ese campo. Habría que anotar que en este enfoque no se habla de “desempeñar un papel”, según la conocida analogía escénica, puesto que en el campo no hay guiones preescritos, sino capacidades para ir desplegando la propia capacidad según el estado del campo. El campo político-electoral se entiende, entonces, como esa red de relaciones que existe independientemente de lo que opinen y deseen quienes participan dentro de él. Ciertamente, remontándose en el tiempo es posible reconstruir el proceso de su constitución y su carácter histórico; proceso en el cual participaron individuos con voluntad y conciencia. Pero una vez que el campo se ha establecido, conciencia y voluntad entran *objetivamente* en relación; y esa relación objetiva, configurada a la manera de una red, es lo que constituye un campo. Es pertinente aclarar también que este proceso ocurre con independencia de los actores que participan en él; que sucede “a sus espaldas”, como solía describirlo el célebre sociólogo y economista alemán Carlos Marx.

Los partidos políticos, los electores, los candidatos, los expertos en la producción de opiniones políticas, así como los organismos responsables de organizar las elecciones son todos actores o, mejor aún, agentes sociales inscritos en el campo político-electoral y objetivamente relacionados entre sí. Las relaciones pueden ser de oposición, de coalición, de jerarquía, de dominación o de sujeción, entre otros tipos; esta relación está determinada a su vez por el lugar que ocupa cada agente dentro del campo político-electoral. Los partidos políticos ocupan, junto con los productores de opinión y los organismos electorales, las posiciones dominantes dentro de este campo, en la medida en que se trata de un conjunto de productores de objetos electorales y, por tanto, altamente especializados. Entre los objetos electorales están las campañas, plataformas, discursos, disposiciones que organizan el proceso en su conjunto, interpretaciones dominantes de las leyes vigentes, entre otros y suponen un alto grado de especialización. Por tanto, partidos políticos, productores de opinión y organismos electorales son agentes *intensivos en conocimiento especializado*. Las inversiones hechas por los productores para poder ser *competentes y competitivos* colocan de manera prácticamente automática a los consumidores de objetos electorales –los electores– en una situación de relativa desventaja frente a los productores.

Las dotaciones con que los individuos o los grupos quedan inscritos en el campo constituyen su capital en ese campo. Se trata de todos aquellos recursos que sirven “como arma y como apuesta” (Bourdieu y Wacquant, 1995, p. 65). De acuerdo con la forma como

se encuentren distribuidos esos recursos o capitales, se organizan las relaciones entre los agentes; la estructura del campo se configura entonces como resultado de las relaciones de fuerza entre los agentes.

Ahora bien, en la vida social no existen sólo campos. Mientras el campo es una red de relaciones, queda pendiente determinar el lugar que ocupan los individuos que se encuentran objetivamente dentro de esas relaciones. El campo adquiere su duración, su carácter de estructura y por tanto sus probabilidades objetivas de permanencia en el tiempo, por medio de una constitución conjunta con los *habitus* de los individuos que se encuentran en el campo.⁷³ Los electores mexicanos estuvieron por largas décadas habituados a las simulaciones, hoy universalmente reconocidas, de las prácticas pretendidamente electorales de la época de la hegemonía del partido de Estado. Pero eso no significa que los electores actuaran como meros intérpretes de papeles previamente diseñados por los grupos de poder; es conocida la creatividad concebida en el interior de los supuestos colocados por el campo político y el ritual electoral.⁷⁴

El ascenso del reclamo democrático y la construcción, que ahora puede considerarse definitiva, de un nuevo significado de lo electoral en México supuso el despliegue de un reciente proceso de generación de *habitus* con que los individuos –convertidos en electores con competencias y habilidades que los sistemas político y electoral deben dar, en diferentes medidas, por sentadas– se desenvuelven en el campo político-electoral. A diferencia de lo que haría suponer una lectura meramente instrumental de dicho campo –como la que llevan a cabo los diseñadores de campañas–, para el funcionamiento del campo político-electoral no importa sólo ni principalmente que los individuos acudan a votar; importa determinar las disposiciones que subyacen a dichos comportamientos. Por ejemplo, en Zimbabwe y Birmania, la presencia de votantes en las urnas son indicativas no

⁷³ La expresión latina *habitus* es un equivalente aproximado de la palabra *hábito* en español moderno. Sin embargo, el *habitus* se distingue fuertemente del hábito en que no designa esa fuerza coercitiva que posee la *costumbre* y que generalmente se asocia a la tradición, o al menos a uno de sus componentes fundamentales. Con el hábito de fumar, por ejemplo, el individuo entabla una relación en que está presente un fuerte componente pasivo: uno realiza los actos que llevan a fumar, pero sólo en un sentido más bien remoto se diría que uno es el que decide hacerlo; lo hace el hábito, que introduce así un componente no consciente en la conducta humana. Ahora bien, el *habitus* se distingue de lo anterior. Por ejemplo, el habituarse a la vida escolar no implica seguir ciegamente los mandatos y las instrucciones del campo escolar; se adquiere la habilidad para generar comportamientos una vez que la persona ha adquirido la competencia para desempeñarse en el ámbito escolar. Por tanto la expresión latina *habitus* se emplea para evitar las connotaciones no conscientes y a la vez pasivas del simple hábito, y para subrayar las connotaciones no necesariamente conscientes pero *activas* y *creativas* del comportamiento humano. Acerca de esta concepción, véase Bourdieu y Wacquant, 1995, pp. 79-97.

⁷⁴ El clientelismo característico de la época del partido de Estado contribuía a que en el plano del conjunto del sistema político los individuos quedaran en desventaja política en relación con los poderosos; pero los presuntos electores desplegaban su creatividad, precisamente obteniendo beneficios clientelares, cuya articulación con otras muchas prácticas contribuía a una desposesión aún mayor. Si se tratara de un mero hábito, los individuos no tendrían más remedio que resignarse ante un estado de cosas que les parecería como una configuración fatalista. El *habitus* es lo que permite entender que haya un principio activo incluso en situaciones tan desventajosas.

de salud de sus respectivas democracias, sino de la capacidad manipuladora de los gobiernos, como lo señala Norris (2002: 11).

El *habitus*, concepto que acompaña invariablemente al de *campo*, se refiere al sentido práctico con que los individuos se desempeñan. Lejos de considerar a los individuos la “realidad última”, como apela de manera a la vez frecuente y retórica el enfoque del individualismo metodológico,⁷⁵ el planteamiento aquí expuesto se interesa por las disposiciones que desarrollan los individuos en tanto agentes que se desempeñan prácticamente en un campo, en este caso el político-electoral. Se observará que esta conceptualización implica distinguir entre comportamiento o conducta, por un lado, y práctica, por el otro. El que un individuo acuda a depositar un voto a la urna puede ser visto como un comportamiento si la atención se pone en el acto considerado como una unidad. En cambio, puede ser considerado como la manifestación o materialización de una práctica que ese individuo despliega dada su propia historia individual y el conjunto de disposiciones que tiene inscritas en cuanto se desempeña como participante del campo político-electoral. A pesar de que cualquiera de los dos casos queden registrados electoralmente de la misma forma, la diferencia entre acción y práctica está relacionada con el horizonte temporal que cada uno comporta; la acción opera con un horizonte temporal acotado; uno sabe de la práctica de otra persona por medio de un conjunto de acciones que revelan dominio práctico y una disposición duradera para su realización. Por eso, desde el punto de vista de la viabilidad estratégica de un régimen y de las vías de una probable consolidación, evidentemente lo que importa son las disposiciones subyacentes al acto de acudir o no a votar, es decir, las probabilidades de que determinadas prácticas se asienten y consoliden en el seno de una población.⁷⁶ Aquí se observa que la disposición es el equivalente en la conducta humana de la probabilidad, como se entiende en lenguaje matemático.

Por tanto, el *habitus* es, con respecto al campo, lo que permite identificar los alcances de la institución en la práctica de los individuos. Dados ciertos alcances, resulta factible analizar las probabilidades de que ello sea perdurable en el tiempo, puesto que la mejor manera de representar en el discurso científico las disposiciones, aspecto crucial del *habitus*, es precisamente por medio de las probabilidades dotadas de perdurabilidad.

Cuando se trata de un régimen democrático, el campo político-electoral posee un grupo de características que conviene poner de relieve. En primer lugar, cuando el

⁷⁵ Buchanan y Tullock, (1980), constituyen cultivadores destacados de este enfoque. Ahora bien, para efectos de la presente discusión, considerar o no como “realidad última” al individuo no representa un argumento definitivo. El dilucidar el poder analítico del enfoque del *habitus* en oposición a los modelos de la *elección racional* supone una discusión teórica pormenorizada, pero *no necesariamente*. Existe abundante investigación sobre la base del enfoque de la elección racional, como la que se reseña en el capítulo anterior, y este trabajo no pretende poner en duda el valor de sus resultados, sino enriquecer el acervo cognoscitivo de lo que sucede en México, con el detalle adicional de que emplea un aparato teórico-conceptual que en el medio dedicado al cultivo de esta área de interés resulta relativamente inusitado.

⁷⁶ Lo cual tiene dos implicaciones: supone observar las variaciones conductuales a) como riesgos de que la práctica no se reproduzca del mismo modo, y b) como oportunidad de que la modificación de la conducta contribuya a asentar con mayor firmeza dicha práctica.

desarrollo del campo ha construido la estipulación del sufragio universal y rige la norma, según la cual a cada integrante del *demos* le corresponde un voto, el campo presenta la máxima apertura posible. La fórmula con que esto se conoce reza así: “un hombre, un voto”.

La manera en que se emplea este concepto supone que entre los participantes de un campo se tiende a introducir *barreras de entrada*, de manera que se incrementa el grado de la tendencia a la exclusividad que por lo regular tienen los campos. Si se considera el conjunto del campo artístico, por ejemplo, no cualquiera llega a ser aceptado, por lo menos con facilidad, toda vez que la constitución del campo implica la operación de trazar sus propias fronteras. En lo que se refiere a la dimensión literaria, sólo ingresarán *verdaderos escritores*, y no *fulano* o *zutano*, que no lo son “en realidad”. Las barreras de entrada pueden funcionar por medio de operaciones simbólicas, como la mostrada en los ejemplos anteriores, o bien puede estar también estipulada jurídicamente, que es el caso cuando un cierto campo se ha constituido como tal por medio de las operaciones de una organización estatal e institucional.

El sufragio universal representa en la historia del campo político-electoral la generalización del consumo de un cierto conjunto de objetos, lo cual no implica, sin embargo, que cualquiera pueda ser un productor legítimo de objetos político-electorales. Sólo ingresan *verdaderos partidos políticos*, según lo establece la normatividad vigente;⁷⁷ es decir, sólo legítimos productores de los objetos electorales dirigidos a obtener votos, aspirar a cargos, desplegar campañas. En el contexto del sufragio universal, la universalidad de la condición de elector representa el hecho de que los productores de objetos electorales tienen por destinatarios a toda la población que ingresa al campo político-electoral.

A esta idea de universalidad en el campo político-electoral se opone el hecho de que este campo relaciona *objetivamente* dos categorías de agentes sociales con posibilidades, recursos y finalidades diferentes: los políticos y los electores. Esta diferencia se traduce en la aún más asimétrica oposición entre gobernantes y gobernados, producto específico de la operación del propio campo político-electoral. Es claro que estas categorías están objetivamente en relación una con la otra, como lo estipula el concepto de campo, pero también cabe esperar que a cada una de ellas correspondan diferentes disposiciones, no sólo porque son distintas, sino porque *la oposición entre la idea de igualdad que entraña la propia democracia y el hecho de las discrepancias de capital y poder que supone la práctica política, se introyecta en formas también opuestas de ver, clasificar, apreciar y evaluar los propios objetos político-electorales.*

Para un ciudadano con ideología democrática, basada en la idea de la igualdad, real o deseada, en el campo político y –dependiendo de cuál sea la toma de posición que adopte– en algún otro campo, como el económico y de bienestar si se es socialista, por

⁷⁷ Las cuales están, en México, ampliamente establecidas en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

ejemplo, esa oposición lo conducirá a un *habitus* sustentado en la tendencia a observar evaluativamente las diferencias realistas entre gobernantes y gobernados (derivada de la oposición entre políticos y electores) y a borrarlas en las aspiraciones. En contraste, un político realista probablemente tenderá a suprimir el componente ideológico y a subrayar las diferencias de cualquier tipo, de manera que la ideología democrática funcione como instrumento de justificación del *status quo*. De estos ejemplos se desprende una de las principales hipótesis que derivan del enfoque elaborado por Bourdieu: las disposiciones dependen, en primer lugar, de las posiciones en que se ubican los agentes sociales dentro de un determinado campo. En el capítulo 4 se profundizará en este punto a propósito de las disposiciones de los electores mexicanos según sus posesiones de recursos para existir en ese campo.

En el campo político-electoral los recursos que representan algún valor son, por un lado, la capacidad de procesar información, así como la cantidad con que se cuenta. Entre los políticos la información es poder porque es susceptible de ser dosificada, tergiversada o incluso ocultada a los demás; en la medida en que cualquiera de estas conductas representa incertidumbre para las otras partes, la información es efectivamente poder. Pero desde el punto de vista del elector, la información que importa es la que le permite comparar las diferentes propuestas electorales y reducir el riesgo de ser objeto de un fraude por parte de una de ellas, conocido desde mucho tiempo atrás como *demagogia*. El elector competente puede reducir el riesgo de ser dañado por la demagogia del político gracias a su *capital político-informacional* y aquí se introduce la primera dimensión con que se describe analíticamente el campo político-electoral.

Por otro lado, el elector puede fortalecer su propia condición si se presenta en el campo político-electoral como dotado de una cierta cantidad de *capital político-relacional*; esto es, por el conjunto de posibilidades que abre el ser miembro de una asociación o de participar sistemáticamente en actos donde se adquiere información, se emite una opinión y se beneficia de los efectos derivados de la presencia pública de dicha asociación.

Es cierto que cada elector, dada la estipulación del sufragio universal, representa un voto y sólo uno. Pero la interlocución que entabla el político con un elector dotado de capital político-relacional es necesariamente diferente de la que entabla con un elector aislado, por ejemplo, un adulto que no pertenece a ninguna asociación. El capital político-relacional es un recurso que le permite al individuo minimizar el costo de allegarse información y formarse una opinión relativamente ajustada a su posición en el campo.

De otra forma, los electores, en un primer paso, poseen una cantidad global de *capital político-electoral*, formado por los dos tipos de capital mencionados: capital político-informacional y relacional. El agregado de ambas ubica a cada elector en una cierta zona del campo. En un segundo paso, de acuerdo con la composición de su capital, formará parte de aquellos que poseerán una mayor proporción de capital político-informacional o de capital político-relacional. La suposición fundamental es que estas dos diferencias

deberían resultar decisivas para predecir el conjunto de disposiciones o *habitus* político-electorales de los ciudadanos.

En lo que resta del capítulo se profundiza el análisis y se examinan las aportaciones realizadas en el seminario llevado a cabo como insumo para la elaboración del presente trabajo. Se discuten asimismo dos hipótesis que ahí surgieron y se deja para el próximo capítulo el análisis detallado de los *habitus* político-electorales en un campo de reciente creación y abierto a la creatividad de quienes en él se desempeñan.

Aportaciones al enfoque

Votar o abstenerse son las opciones de los ciudadanos en las jornadas electorales para elegir a los representantes políticos en los diversos órganos de los gobiernos federal, local y municipal. Dado el carácter emergente de la democracia mexicana, se considera que la asistencia o inasistencia ciudadana a las urnas es un fenómeno que merece atención. Académicos, periodistas, investigadores, funcionarios del gobierno, líderes partidarios opinan desde distintas perspectivas; y las lecturas e interpretaciones que se han hecho del tema cubren una amplia gama de posibilidades respecto a las causas y determinantes del acto de votar o de abstenerse.

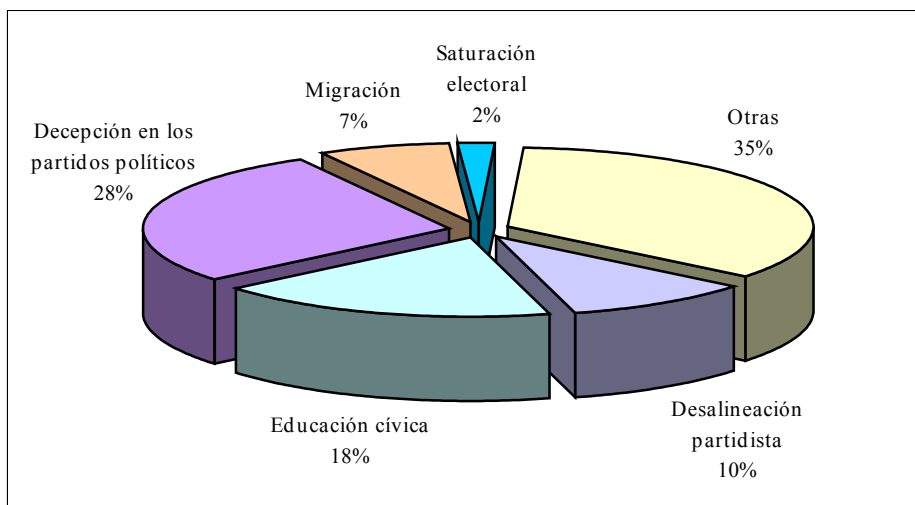
En este sentido, las ponencias presentadas en la Ruta Nacional del Seminario "Las características de la participación y el abstencionismo electoral en México" constituyen un material de enorme valor para explorar la situación existente entre la organización institucional y las prácticas político-electorales de los ciudadanos. A lo largo de los seis eventos se logró reunir una cantidad significativa de reflexiones y conocimientos sobre las características del comportamiento electoral que se registran a lo largo y ancho de la geografía nacional. Funcionarios del Instituto Federal Electoral, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como autoridades de los institutos electorales y tribunales electorales de la mayoría de las entidades federativas del país, investigadores de distintas universidades del país, así como personas interesadas en el tema plantearon ideas que contribuyen a una visión más amplia del fenómeno. Se presentó (con algunas variaciones) una serie de referencias sobre las prácticas de los ciudadanos en materia electoral. Esas referencias han contribuido a que este estudio se apoye en un aparato teórico-conceptual para observar los problemas de ajuste e inadecuación a las condiciones vigentes del campo político-electoral.

En lo que sigue se ofrece un panorama general de las principales *percepciones* que se discutieron durante el seminario a propósito del comportamiento electoral de los ciudadanos mexicanos. Desde el punto de vista de la viabilidad estratégica del régimen democrático –así se discutió en el seminario– hay seis puntos de reflexión en torno a la abstención y la participación electorales, algunos incluso susceptibles de traducirse a hipótesis sujetas a prueba. Los seis puntos mencionados son los siguientes:

- a) migración/ desactualización del padrón electoral;
- b) saturación electoral;
- c) decepción de los partidos políticos;
- d) desalineación partidista;
- e) educación cívica, y
- f) otras.

Para la mayoría de los expositores, el acto de votar o abstenerse puede ser entendido a partir de los anteriores factores. En el gráfico 3.1 se muestra la proporción de ponencias registradas en cada una de las categorías.

GRÁFICO 3.1.
 PORCENTAJE DE PERCEPCIONES EXPUESTAS (HIPÓTESIS) COMO CAUSAS DE LA ABSTENCIÓN ELECTORAL, SEGÚN LAS PONENCIAS EN EL SEMINARIO



Migración/desactualización del padrón electoral

El argumento de esta percepción (7%) sostiene que un porcentaje de la abstención electoral cabe atribuirlo a la movilidad territorial de los ciudadanos. Cambiar de lugar de residencia es una práctica que millones de personas realizan; de ese universo total de personas en movimiento, se estima que una proporción significativa de ciudadanos no acude a los módulos del Instituto Federal Electoral para reportar su cambio de domicilio. Esta situación origina que las listas de ciudadanos estén desactualizadas y, por este motivo, los porcentajes de abstención se incrementen. En el seminario se planteó esta percepción en los siguientes términos:

Yo tengo una hipótesis que he empezado a trabajar [...] Tiene que ver con la credencial de elector para votar. Desde 1994, que fue cuando se estableció la credencial para votar con fotografía, el momento en donde ésta representa un insumo adicional, o un valor de

uso adicional que es la fotografía misma; la gente está orgullosa de poder identificarse mediante la fotografía y efectivamente hay un elemento de mayor garantía de que el voto va a ser un voto real, efectivo y no un voto ficticio.

En cambio, en la elección de 2000 lo que tenemos es un proceso que continúa la acreditación de los nuevos ciudadanos, los movimientos de los electores pero resulta que tenemos un nivel de desactualización de 25%. Esto quiere decir que en los ciudadanos hay un nivel de movilidad territorial muy grande; la gente se cambia con muchísima frecuencia de domicilio y no con la misma frecuencia reporta su cambio de domicilio. De suerte que si nosotros tenemos 25% de personas que están fuera de su distrito y la votación se hace dentro del distrito, hay un elemento que dificulta el acceso a la urna de manera más o menos clara. [Peschard, 2002: 61]

Según este punto de vista, la relativa inasistencia de los ciudadanos a las urnas se debe a que su credencial electoral no está actualizada, es decir, el domicilio de la credencial no corresponde con la residencia del elector; por ende, si resulta que residen fuera del distrito electoral donde están registrados para votar tendrían que desplazarse físicamente. No se encuentran técnicamente inhabilitados para ejercer su derecho al voto; se trata de que no votan porque tendrían que hacer desplazamientos de muy elevado costo, como en el caso de que hubiesen cambiado de ciudad o hubieran salido del país. De lo anterior se sigue que para este segmento de ciudadanos la credencial para votar con fotografía cumple, principal o exclusivamente, funciones de identificación para realizar trámites gubernamentales y privados cotidianos: pago de servicios o cobro de cheques, entre otros. La utilidad electoral es inexistente en la práctica. En la lógica de estos ciudadanos, lo importante es tener la credencial como documento de identidad, aunque sus datos no estén actualizados.

En la misma línea de reflexión, en las entidades federativas que reportan significativos niveles de movilidad poblacional hacia el extranjero, un porcentaje de la abstención es atribuible a la ausencia física de los ciudadanos el día de las elecciones. En palabras de funcionarios del Instituto Federal Electoral en el estado de Durango:

Una de las causas del abstencionismo electoral en Durango es la emigración de ciudadanos al vecino país del norte. Una gran cantidad de ciudadanos que cuentan con su credencial se ven en la necesidad de emigrar temporalmente a los Estados Unidos en tiempos de jornada electoral y eso hace que se incremente el abstencionismo. [Torres Cabral y Juárez Corral, 2002: 56]

La movilidad de los ciudadanos, ya sea para buscar alternativas de trabajo o por otras causas, es un factor que no constituye un componente político del campo, pero incide en la abstención electoral. Más adelante se exponen algunos considerandos estratégicos al respecto.

Por otra parte, de la misma manera en que el comportamiento electoral puede relacionarse con las dificultades de los electores para acudir a las casillas electorales o a las

instalaciones donde se requiere que hagan los trámites para obtener su credencial de elector con fotografía, así también hay condiciones que dificultan la operación del órgano electoral para el cumplimiento de sus tareas relacionadas con la organización y capacitación electoral. Estas dificultades, que incluyen aspectos demográficos, sociales, geográficos y climáticos, hacen suponer que el suministro de los servicios relacionados con la organización electoral varía en cuanto a la dificultad y consecuentemente a la probabilidad de que se asigne del mismo modo que en aquellos sitios donde la dificultad es menor.

En esta variante de la hipótesis que relaciona el comportamiento electoral con la migración y la desactualización de las credenciales, las variables cuya relación está sujeta a observación es la *complejidad logística* del distrito y la *tasa de abstención*. Según este razonamiento, las dificultades geográficas, sociales o demográficas de un distrito, sumadas a las deficiencias del Instituto, desincentivarían la participación electoral de la ciudadanía. Un distrito caracterizado con amplia dispersión geográfica, por ejemplo, incrementaría el costo de oportunidad de asistir a las urnas. El ciudadano evaluaría que es demasiado lo que se sacrifica por viajar largos trechos durante varias horas para emitir su voto. El analfabetismo o la falta de interés en la política tendrían un papel similar. En general, se puede proponer que el *índice de dificultades* expresa el conjunto de características del distrito que pueden tener efectos negativos sobre la participación electoral.

Saturación electoral

El ejercicio continuo de los procesos electorales federales y locales produce agotamiento electoral. Tal es el argumento (2%) que sustentan los autores que se apoyan en la hipótesis –aún en estado embrionario– de la saturación electoral. Los ciudadanos se privan de ejercer su derecho al voto porque son convocados a elegir, en periodos relativamente breves, a las autoridades políticas de los órdenes federal, estatal y municipal; sobre todo en regiones donde los procesos electorales federales no coinciden con los locales, y dentro de los locales en fechas diferentes se elige al gobernador, al presidente municipal y a los diputados locales. El fastidio ciudadano se refleja a través de la inasistencia a las urnas. Esta idea la expone de la siguiente manera el presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Oaxaca, José Echeverría Morales:

[...] La ciudadanía oaxaqueña ha tenido un comportamiento diferenciado en las urnas conforme a las estadísticas oficiales. En las elecciones para gobernador, en 1992, 40.3% de los ciudadanos registrados en la lista nominal acudió a votar, en tanto que en los comicios de 1998, la votación rebasó 50%. Como se observa, entre una elección y otra la diferencia es de casi 10 puntos porcentuales. Mientras que la votación para renovar a los miembros del Congreso local varía notoriamente, su mayor índice se registra al ir aparejada con la elección de gobernador, pero desciende dramáticamente en las llamadas elecciones intermedias. No sería ocioso suponer que de efectuarse por separado se mantendría este déficit de votos. [Echeverría Morales, 2002: 23]

Decepción de los partidos políticos

La mayoría de las ponencias (28%) se adscribió a la percepción que identifica a la decepción ciudadana hacia los partidos políticos como el principal ingrediente de la abstención electoral. Según el punto de vista más extendido, la manera en que se desempeñan los principales actores del juego político-electoral ha motivado que amplios porcentajes de ciudadanos se abstengan de votar.

Si analizamos el abstencionismo en Ciudad Juárez, veremos que tiene sus propias particularidades. Hicimos un acercamiento empírico sobre la problemática para evaluar el significado del abstencionismo. Nuestra investigación empírica sobre el abstencionismo arroja que los rubros mayoritarios tienen incidencia sobre dos tendencias que están enmarcadas tanto por el desinterés en la política como por el desencanto en los partidos y líderes políticos.

Los segmentos de interés que se ventilaron en la encuesta que para el efecto son mayoritarios fueron: 1) no me interesan las elecciones y 2) no creo en partidos ni en candidatos. Ambos rubros sumados representan 48% de la muestra sobre el abstencionismo; lo que quiere decir entonces que la manera de gobernar de los partidos emanados de los dos principales partidos, PRI y PAN, es rechazada por la ciudadanía. La razón tiene múltiples explicaciones entre las cuales están las de no cumplir con las promesas de campaña, no erradicar la corrupción y falta de liderazgo. [Navarro Lucio, 2002: 149]

De acuerdo con este punto de vista, el abstencionismo electoral, entendido como síntoma de problemas de salud del régimen, está asociado a la opinión adversa que la ciudadanía manifiesta sobre el desempeño de los partidos políticos cuando asumen el gobierno. De lo anterior resulta que la ausencia a las urnas se debe a que los ciudadanos no perciben que los partidos políticos ofrezcan resultados efectivos a sus problemas cotidianos. En esta perspectiva el voto no contribuye en nada a cambiar el estado de cosas. Si los ciudadanos encuentran sólo magros beneficios, votar entre una u otra opción partidista da lo mismo. Todos los partidos políticos son juzgados por igual:

No es suficiente que exista una pluralidad partidista –en Hidalgo existen ocho partidos registrados, ninguno local–; es necesario que éstos tengan una mayor organización tanto espacial como política dentro del estado, pues en algunos casos tienen poca presencia. Razón por la cual no se presentan como una oposición real.

En Hidalgo podemos afirmar que no hay una competencia partidista real; la escasa propuesta de los partidos políticos, la falta de difusión de sus programas, la falta de interés por parte de la ciudadanía en las cuestiones electorales dan como resultado las cada vez más altas tasas de abstención en la entidad. [Fosado Martínez, 2002: 76]

La inasistencia a las urnas es considerada como un síntoma del descontento que manifiestan los ciudadanos; ciertamente dentro de esta hipótesis es necesaria una formulación más precisa, pues el descontento puede enfocarse en los partidos, las personalidades políticas, los estilos personales o grupales, entre otras varias posibilidades, e incluso la propia *democracia electoral*; es decir, entendida y experimentada como un mero mecanismo procedimental que se relaciona con campañas, denuestos, derroche de recursos y que genera pocos resultados; tales actividades no parecen resolver los problemas cotidianos de la gente, sea en materia laboral, educativa o seguridad, entre otros.

[...] La abstención preponderante es por malestar y descontento, más que por ignorancia y apatía [...] La abstención por descontento tiene que ver con dos posturas. Una, que se expresa con una actitud de malestar justificado en el argumento de no participación porque todo sigue igual, nada cambia y, al final, las opiniones, el esfuerzo, el voto, no son tomados en cuenta por las autoridades respectivas. Siempre hay intereses superiores que no dejan que las iniciativas ciudadanas prosperen. Los políticos, después de ganar el voto, se olvidan de la gente y sólo les preocupan sus intereses de grupo, no la nación. [García Urrutia M., 2002, 254]

Como puede advertirse, el acto de no votar se encuentra asociado al juicio negativo y adverso que tienen los ciudadanos hacia las actividades de los políticos o, en otras palabras, los profesionales de la política –gobernantes y partidos políticos– son los principales causantes de que los ciudadanos no participen electoralmente.

Desalineación partidista

Cercana a la hipótesis anterior, otra de ellas (10%) señala que el origen de la abstención se atribuye a los partidos políticos. En algunas ponencias se expuso el argumento de que los ciudadanos se alejan de las urnas por la escasa identificación que sienten hacia los partidos. En palabras de un investigador de El Colegio de Michoacán, “la identificación con partidos políticos en México es bastante relativa y los abstencionistas se caracterizan por un rechazo muy fuerte de los partidos, así como por una falta de confianza en las instituciones y en la gente en general”. Este investigador planteó sus puntos de vista de la siguiente manera: “Posiblemente el mayor grupo [de abstencionistas] son las personas que no se interesan mucho en la política y la perciben como amenaza que no arroja beneficios tangibles. En este sentido son desalineados y desencantados, y se sienten mal representados por los políticos y abandonados o incluso intimidados por el Estado” (Assies, 2002: 62).

Asimismo, la competencia electoral, lejos de haber estimulado la participación, ha generado un estado de indiferencia ciudadana. En efecto, para quienes se adscriben a esta

línea de análisis, detrás del acto abstencionista cabe encontrar una postura de rechazo de los ciudadanos por la homogeneización de las ofertas políticas en el mercado electoral. La falta de diferencia entre las propuestas de los partidos conduce al alejamiento de las urnas.

Con la competencia electoral cada vez se parecen más entre ellos [los partidos políticos]: todos dicen representar a todos los ciudadanos, el no hacerlo así significaría perder las elecciones [...] La falta de identidad conduce a que el ciudadano no pueda diferenciar la oferta política y la confusión produce pérdida de interés en los procesos electorales. [Espinoza Valle, 2002: 19]

Educación cívica

Participar o abstenerse tiene que ver con la educación cívica, tal es la idea central de los que suscriben esta hipótesis (18%). Mediante la dotación de principios y valores acordes a las prácticas político-electorales, los ciudadanos estarán en condiciones de involucrarse activamente en las contiendas para elegir a los representantes políticos. La abstención, así, es un asunto asociado a la carencia cívico-educativa.

Cabe mencionar que esta percepción fue avalada, mayoritariamente, por vocales de capacitación electoral y educación cívica y por algunos funcionarios de los tribunales electorales locales, lo cual indica que esta visión del comportamiento electoral ocupa un lugar importante en los espacios institucionales donde se reflexiona y discute el tema. En el seminario organizado en la ciudad de Veracruz se señaló que:

En la medida en que nuestra cultura política asimile los valores elementales y, en consecuencia, la ciudadanía ejerza cotidianamente las prácticas que de ellos se desprenden, los procesos electorales arrojarán un índice cada vez menor de abstencionismo, lo cual, a su vez, habrá de reflejarse en la existencia de gobiernos cada vez más legítimos. [Romay Olmos, 2002, 156]

Binomio indisoluble, instituciones y divulgación de la cultura democrática, aunado a la estructuración y perfeccionamiento de los elementos, currícula, valores y programas de la educación en la materia de estudio, se convierten indudablemente en el camino a seguir ante el problema del abstencionismo. [Chávez Román y Romero Ochoa, 2002: 211]

Los resultados del proceso educativo, como es obvio suponer, son de mediano y largo plazos, por lo que ganar terreno a la abstención requiere tiempo. Según esta percepción, primero hay que sembrar la semilla y después se cosecharán los frutos: los ciudadanos harán de la práctica político-electoral una costumbre.

Otras

También se exploraron algunas otras percepciones del comportamiento electoral (35%): medios de comunicación y factores religiosos son los ingredientes señalados con más insistencia. Por ejemplo, sobre Chiapas se expuso que la abstención electoral que se registra en algunas zonas de la entidad tiene su origen en cuestiones religiosas:

Habremos de agrupar causas de abstencionismo que tienen su origen en usos y costumbres o bien aquellas de carácter religioso; en este último caso resalta por su importancia la organización religiosa denominada *Testigos de Jehová*, con un elevado número de feligreses, sobre todo en el estado de Chiapas y que se caracteriza precisamente por la prohibición a participar en cualquier acto cívico, incluyendo las elecciones [...] Las causas de abstención de origen religioso son conocidas por todos [...], pero es importante destacar que en el caso del estado de Chiapas este fenómeno representa un importante porcentaje de la abstención. [Romo Romero, 2002: 51]

Asimismo, los medios de comunicación masiva se identifican como generadores de actitudes abstencionistas entre la ciudadanía. Según esta percepción, los medios, al difundir ampliamente una visión negativa de la política, provocan sentimientos de rechazo o indiferencia ciudadana hacia lo que sucede en el juego político-electoral. En una ponencia del seminario realizado en Tijuana, Baja California, se expone esta percepción en los siguientes términos:

Los medios de comunicación masiva tienen una enorme influencia sobre la ciudadanía y a través de grandes campañas publicitarias, invitan al ciudadano a participar en los procesos electorales. A pesar de ello, el resultado que observamos es que el ciudadano prefiere abstenerse, para evitar que su voto y participación no sean bien utilizados por los representantes populares electos en los procesos electorales. [...] Revisamos el “doble lenguaje” que se aprecia en los medios de comunicación masiva, en donde se desacredita a los políticos (en general) y al mismo tiempo se invita al ciudadano a participar en los procesos electorales. [...] Estos actos van minando todo el proceso político democrático que con gran dificultad se ha ido construyendo. [Álvarez Pérez-Duarte, 2002: 103]

Por último, 22 ponencias de un total de 137 reunidas durante los seis seminarios locales, no se adscriben a ninguna percepción en particular. Señalan que la explicación de la abstención electoral requiere aproximaciones “multicausales”, sin profundizar en su desarrollo ni en los criterios con los cuales se habrá de determinar cuáles factores explicativos resultan admisibles en una tarea de esa magnitud.

Ahora bien, del anterior recuento se obtiene una caracterización de conjunto de las *percepciones dominantes* de la participación y la abstención electorales, según los planteamientos presentados en los seminarios. Conviene distinguir entre aquellas que atañen a la dinámica propiamente político-electoral y las que no tienen que ver con ella.

Las primeras hacen mención de cuestiones asociadas a problemas de ajuste entre la organización institucional y las prácticas de los ciudadanos en el plano electoral. El segundo tipo de percepciones se concentra en aspectos técnicos o logísticos relacionados con la participación o abstención electorales. Las percepciones referidas a la decepción en los partidos políticos, a la desalineación partidista y a la educación cívica corresponden al primer tipo. A su vez, la de migración/desactualización del padrón electoral y de saturación electoral se ubican en el segundo tipo.

Si entre los partidos políticos y los ciudadanos existe un desencuentro, como lo sugieren las percepciones referentes a la decepción en los partidos y a la desalineación partidista, y si los ciudadanos aún no logran incorporar las herramientas básicas –cognitivas e informacionales– para ser competentes en el campo político-electoral, como lo sugiere la percepción de la educación cívica, cabe suponer que el escenario apunta hacia la falta de sincronía entre las expectativas institucionales y las prácticas de los ciudadanos. Por un lado se encuentran los esfuerzos de las instituciones por activar el interés de los ciudadanos para que se involucren en el juego político-electoral y, por otro lado, está la indiferencia de grupos de ciudadanos por participar en el juego. De lo anterior se sigue que entre el campo y el *habitus* político-electoral parece existir un problema de ajuste, precisamente bajo los términos en que se desarrolla y examina en la primera parte del presente capítulo.

En lo que sigue se analizan las hipótesis de índole logística⁷⁸ y se deja para el capítulo 4 el análisis del campo político electoral, las disposiciones, el *habitus* y las dotaciones de capital de los mexicanos.

Participación y abstención en México: determinantes externos

En este apartado se estudian dos aproximaciones relacionadas con los aspectos organizativos, logísticos o una combinación de ambos en materia de participación y abstención. Esto se desprende del hecho de que el alejamiento de las urnas por parte de los ciudadanos puede no obedecer a cuestiones político-electorales y puede deberse a factores exógenos a la lógica de acción de los participantes del campo. Por esa razón, el siguiente capítulo se destina a discutir los determinantes internos en relación con el campo, es decir, propiamente político-electorales, de la participación y la abstención electorales.

En primer lugar se expone la posible conexión entre algunas dinámicas poblacionales y los esquemas de registro y formación de la población elegible. Como se señala, una forma apropiada de abordar el asunto es por medio de la migración. En segundo lugar, se desarrolla la idea, no menos importante, de que las variaciones en la participación y la abstención electorales están asociadas con la forma en que las legislaturas locales diseñan

⁷⁸ Sin embargo, una distinción así resulta ligeramente inexacta, puesto que, como se ve más adelante, el *aspecto logístico* del carácter concurrente o no de las elecciones puede estar asociado a una lectura claramente política de los actores que se desempeñan en el campo político-electoral.

los calendarios electorales y colocan a los electores en dinámicas electorales de ritmos diferenciados a través del tiempo.

Dinámica migratoria y comportamiento electoral

Como se planteó, el índice de abstención puede estar relacionado con la dinámica migratoria.⁷⁹ Según quienes sostienen lo anterior, un porcentaje importante de ciudadanos no actualiza los datos de la credencial para votar con fotografía referente al cambio de domicilio, dando como resultado que se encuentren inhabilitados técnicamente para ejercer su derecho a sufragar en algunos de los cargos de representación política en disputa. En el seminario de Tijuana, por ejemplo, se expuso esta idea en los siguientes términos: “En Baja California existe alta movilidad migratoria y domiciliar local, lo cual impacta la actualización eficiente del padrón electoral, generando un abstencionismo irreal” (Figueroa y Barajas, 2002: 41). La idea surgió también a propósito de otros lugares: “En Sinaloa, la falta de actualización de las credenciales de elector impacta negativamente en las estadísticas de participación electoral, dándonos en ocasiones cifras engañosas [...] la ciudadanía emigrada genera la entropía en el padrón electoral” (Ocampo, 2002: 126-127).

Como puede advertirse, los índices de abstención no corresponden a la realidad. Al menos en lo señalado para esas dos entidades nortteñas del país: se identifica el problema de la confiabilidad de las listas de los ciudadanos inscritos en el padrón electoral. Como el mencionado instrumento de identidad ciudadana se encuentra desactualizado, la tasa de abstención tiende a incrementarse y sobrerregistrarse. Así, la dinámica migratoria es un factor que parece estar asociado al alto índice de abstención.

Ahora bien, ¿qué tan significativa es la conexión entre los movimientos migratorios y la inasistencia ciudadana en las elecciones? De ser cierta esta relación se esperaría que en las poblaciones donde existe mayor migración la participación sea menor y viceversa. Con el propósito de someter a prueba dicho supuesto, es posible calcular, con base en información del INEGI,⁸⁰ un índice de movilidad migratoria municipal, el cual puede organizarse de acuerdo con todos los municipios del país, o bien por cada estado de la federación. Para someter a prueba la hipótesis, este índice puede relacionarse con la participación electoral registrada en el proceso electoral federal de 1997, que está presentada por municipios. El índice de movilidad municipal, ciertamente, no permite medir de manera perfecta lo que está indicado en la hipótesis; mide el número de personas que cambiaron de municipio en lo que respecta a su residencia. Si fue así, lo más probable es que residan en un distrito electoral federal diferente de aquel en el que se encontraban antes. Por ese lado, el índice permite organizar los municipios de mayor a menor movilidad y determinar cuánta más movilidad hay en un municipio con respecto a otro, lo cual hace posible elaborar índices de correlación. Sin embargo, es importante anotar que el

⁷⁹ Véase en este mismo capítulo, p. 66.

⁸⁰ En particular se consultaron los datos sobre migración del Sistema Municipal de Base de Datos (Simbad).

índice no permite identificar la movilidad *intramunicipal* que supone un cambio de distrito electoral federal. De esta forma, el índice necesariamente subvalora la movilidad. Ahora bien, precisamente por eso, para efectos de la hipótesis, si con una medida que subvalora se encuentra una asociación, es suficiente para afirmar que la imperfección de la medida no afecta la conclusión analítica. Por lo demás, es más importante que el indicador permita discernir la existencia efectiva de la conexión entre los dos fenómenos que el hecho de obtener un grado de precisión que en las actuales circunstancias está más allá de la suficiencia metodológica.

En términos generales, puede afirmarse que no existe un patrón homogéneo de altos niveles de participación electoral en las entidades federativas de escasa movilidad, ni baja participación en estados de alta movilidad. Las correlaciones permiten agrupar a las entidades federativas en cuatro grupos, dependiendo de su grado de conexión entre la dinámica migratoria y la abstención electoral. Se puede suponer que cuando el coeficiente es inferior a -0.5 la relación es fuerte y cuando es superior a -0.5 la relación es débil. A su vez, dentro de estos dos grupos se desprenden dos subgrupos más: los de mayor y los de menor intensidad de dicha relación.

En un primer grupo se encuentran las entidades con coeficientes de relación “menores” y significativos, es decir con una relación más intensa. Aquí la migración está relacionada inversamente con la participación: a mayor migración corresponde menor participación electoral.

CUADRO 3.1.
ÍNDICES DE CORRELACIÓN ENTRE MIGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN
ELECTORAL INFERIORES A -0.5 Y SIGNIFICATIVOS

<i>Entidad</i>	<i>Coefficiente de correlación</i>
Campeche	-0.777
Quintana Roo	-0.774
Tamaulipas	-0.664
Tabasco	-0.549

En el segundo grupo se encuentran las entidades federativas donde la correlación también es menor a -0.5 pero la relación entre migración y participación no es confiable, es decir, no puede asegurarse que a un cambio en la migración corresponda una variación en la participación. Los estados con estas características son Baja California y Baja California Sur.

CUADRO 3.2.
 ÍNDICES DE CORRELACIÓN ENTRE MIGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN
 ELECTORAL INFERIORES A -5 Y NO SIGNIFICATIVOS

<i>Entidad</i>	<i>Coefficiente de correlación</i>
Baja California	-0.836
Baja California Sur	-0.598

En el tercero y cuarto grupos se encuentra la mayor parte de las entidades federativas cuyo coeficiente es mayor a -5 y por lo tanto la relación entre migración y participación es débil. En el tercer grupo están los estados con relación significativa, es decir, la relación que existe entre migración y participación es muy débil.

CUADRO 3.3.
 ÍNDICES DE CORRELACIÓN ENTRE MIGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN
 ELECTORAL SUPERIORES A -0.5 Y SIGNIFICATIVOS

<i>Entidad</i>	<i>Coefficiente de correlación</i>
Oaxaca	0.158
Chiapas	0.221
México	0.231
Michoacán	0.258
Tlaxcala	0.274

Por último, en el cuarto grupo están las entidades federativas donde los datos no parecen sugerir que exista relación alguna entre flujos migratorios y abstención: son 20 entidades federativas las que se agrupan en estas consideraciones, casi 65% de las 32 entidades federativas.

CUADRO 3.4.
 ÍNDICES DE CORRELACIÓN ENTRE MIGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN
 ELECTORAL SUPERIORES A -0.5 Y NO SIGNIFICATIVOS

<i>Entidad</i>	<i>Coefficiente de correlación</i>
Jalisco	-0.172
Colima	-0.107
Yucatán	-0.100
Veracruz	-0.072
San Luis Potosí	-0.039
Guerrero	0.008
Puebla	0.045
Nuevo León	0.048
Coahuila	0.059
Hidalgo	0.082
Zacatecas	0.104
Guanajuato	0.130
Chihuahua	0.222
Sinaloa	0.235
Durango	0.292
Morelos	0.320
Distrito Federal	0.324
Nayarit	0.328
Querétaro	0.441
Aguascalientes	0.566

El panorama anterior sugiere que la fuerte conexión entre la dinámica migratoria y la abstención se reduce a seis entidades federativas solamente (18% de las 32); la hipótesis no funciona de manera homogénea en todo el país. Ello, además de contribuir a explicar un margen reducido de la inasistencia ciudadana a las urnas, señala de manera consistente que hay una variable en el nivel de las entidades federativas que contribuye a que exista esta asociación. Para hablar de este fenómeno se requiere elaborar precisiones regionales, pues los enunciados para el ámbito nacional no están sustentados por el material empírico. La desactualización de los electores en cuanto a su disponibilidad político-administrativa derivados de la migración y el efecto de ello en el comportamiento de la participación y la abstención electorales no son asuntos nacionales, en el sentido analítico de la expresión, aunque lo puedan ser desde el punto de vista del espacio comunicativo en el que se construye y define políticamente el asunto del campo de estudio.

Una hipótesis paralela a la discutida es la que se relaciona con las dificultades que enfrenta la operación del Instituto para generar servicios electorales de calidad estándar en el ámbito distrital. Se cuenta con una *tipología de dificultades para las tareas de capacitación electoral y de educación cívica*⁸¹ de los distritos electorales uninominales del país que agrega factores demográficos, sociales, geográficos y climáticos e incluso recursos materiales y

⁸¹ Véase Instituto Federal Electoral-Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, *Propuesta de integración territorial*, mecanograma, Instituto Federal Electoral, México, 2000.

humanos del propio Instituto, y que permite ordenar los distritos en una escala que va de menor a mayor dificultad.

De ser cierto que la dificultad material del desempeño del órgano electoral produce impactos en la participación, tendrían que concentrarse las mayores tasas de abstención en los distritos de mayor complejidad logística. Con los datos disponibles es posible elaborar un análisis de correlación bivariada mediante la relación del porcentaje de abstención y la categoría de complejidad. Dicho análisis⁸² muestra una relación débil entre las variables. El índice de correlación del producto de Pearson es 0.210; esto es, según el resultado, el nivel de las dificultades impacta escasamente la participación electoral. Si bien es cierto que a mayor dificultad corresponde mayor abstención, es más notorio que las dificultades tendrían que incrementarse mucho para que la abstención aumente apenas un poco.

Variaciones en los ritmos electorales

La segunda percepción que se desarrolla aquí está a su vez relacionada con las situaciones que enfrenta el elector y los costos en que incurre en el desarrollo de su actividad. Según una de las líneas de discusión seguidas en el seminario, no es descabellado que el comportamiento electoral varíe de acuerdo con los tiempos impuestos en los calendarios electorales en las entidades federativas.

Si se asume que para el elector representa un costo el acudir a votar,⁸³ tendría que seguirse de ello que los responsables del diseño del campo electoral han de considerar que los ciudadanos preferirán votar menos que más ocasiones, excepto si la mayoría de la población encuentra agradable en sí mismo el acto de acudir a la urna. Como en promedio esto último es improbable, lo más razonable desde el punto de vista del legislador consiste en hacer *concurrentes* las elecciones, de manera que, además, se optimice el empleo de recursos financieros, materiales y humanos que supone organizar una elección. Una elección es concurrente cuando en el mismo día y en el mismo lugar es posible para el ciudadano sufragar en más de un tipo de elección.⁸⁴ En un periodo de seis años, votar por

⁸² Se realizó un análisis de correlación bivariada entre la categoría de dificultades elaborada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y el porcentaje de abstención en los 300 distritos electorales uninominales en las elecciones de diputados federales por el principio de mayoría relativa en 1997.

⁸³ Lo cual no equivale a suponer que *sólo* le representa un costo. Los individuos pueden acudir a votar *a pesar* de que les signifique un costo, porque hay algo que les reditúa un beneficio, por ejemplo, el sentir que con esa práctica cumple con su deber cívico.

⁸⁴ Es al menos lógicamente posible que haya concurrencia temporal y no física, o viceversa. Si para la elección federal la casilla está en la calle A y para la elección local se vota el mismo día, pero en la calle R, para el elector puede representar un dilema decidir en qué elección va a participar, y es probable que se abstenga en una de ellas. En sentido contrario, la elección local se va a celebrar en el mismo sitio que la federal, pero con la salvedad de que habrá que ir a votar la próxima semana, en promedio esperárase que el elector se desanime a acudir a una de ellas o a ambas. Por esa razón la concurrencia tiene que hacer coincidir física y temporalmente al menos dos elecciones diferentes; en este caso, la elección federal (que puede ser presidencial, para senadores y diputados federales) y local (para gobernador, diputados locales y presidentes municipales).

diputado de mayoría relativa representa para el ciudadano mexicano un costo adicional insignificante si de todas formas va a votar por presidente de la república; y un costo igualmente insignificante si también va a votar para senador. Del mismo modo, si ese día también se abre la posibilidad de sufragar por diputado local o por presidente municipal, o por ambos, e incluso –de ser el caso– por gobernador del estado, entonces la concurrencia alcanza su máximo posible.

En las entidades donde no existe concurrencia, sería razonable proponer como hipótesis que la práctica electoral encuentra motivos para desincentivarse, debido a que la organización de las elecciones parece diseñada precisamente para desanimar o desmovilizar a los electores. Alberto Aziz Nassif, en el seminario que sirvió de guía a la presente investigación, apuntaba en una de sus intervenciones: “hay ciudadanías, sobre todo regionalmente ubicadas, que tienen en un determinado momento fatiga electoral, después de varios ciclos (Aziz, 2001: 13). En la misma sesión, Federico Estévez formuló la misma idea:

Es obvio que la concurrencia en comicios locales parece relacionarse con participación más alta; esto es, que la fatiga puede reducir la participación; todos los estados con concurrencia entre elecciones locales y federales están en la primera mitad de los estados de mayor participación y todos los estados con comicios locales no concurrentes, sin hablar de las federales, están en la segunda mitad. [Estévez, 2001: 28]

Esto no resulta descabellado en un régimen autoritario debido al temor de que se generalice el voto opositor o de cuestionamiento. Ahora bien, en lo que concierne al caso mexicano, lo que se ha desarrollado hasta aquí se centra en las transformaciones institucionales del campo político-electoral federal. Pero por las características de la organización estatal mexicana, en realidad el proceso en su conjunto supone 32 procesos de transformación institucional, uno en cada entidad federativa. Las transformaciones institucionales y específicamente legislativas en los estados se han producido con diferentes ritmos e intensidades. Por esa razón, es pertinente observar las diferencias en la participación y abstención electorales entre los partícipes del pacto federal mexicano –estados y Distrito Federal– según si los diseños institucionales incluyen elecciones concurrentes o no.

En México, considerando que las elecciones federales para diputados son, cada tres años, concurrentes una vez sí y otra no con las presidenciales y de senadores, y contando con que las elecciones para diputados locales son, también cada seis años, concurrentes con las de gobernador, es posible observar la *proclividad a la concurrencia electoral* en las entidades federativas por medio de la coincidencia en las fechas de elecciones, por lo menos para diputados de mayoría relativa federales y locales.⁸⁵ El periodo que se adopta es el que va de 1991 a 2000.

⁸⁵ Esto no implica, por supuesto, que las elecciones para diputados locales de mayoría relativa sean concurrentes con las elecciones municipales. Sin embargo, las bases de datos de elecciones municipales en

En México hubo elecciones concurrentes de esa naturaleza en 12 entidades federativas durante ese periodo,⁸⁶ a saber: Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Querétaro, Sonora, Nuevo León, San Luis Potosí, México y Morelos. Otro supuesto importante de este planteamiento es que el hecho de que haya elecciones federales introduce una diferencia importante en las expectativas y el comportamiento de los electores. Por esa razón hay que tomar en cuenta un grupo de elecciones que, habiéndose celebrado en los mismos años, no hayan sido –sin embargo– concurrentes. Durante los años mencionados, en cuatro estados se llevó a cabo al menos un proceso electoral pero no concurrente: Morelos, Nuevo León, Tabasco y Jalisco.

De ser cierto que las diferencias entre las entidades federativas, según si organizan elecciones concurrentes o no, afectan las prácticas electorales, tendría que resultar verdad que la participación en los diversos estados tiende a ser más estable y a obtenerse una capacidad de convocatoria que combina, en distintas medidas, la aptitud del sistema político y electoral local con la de las elecciones federales. si lo anterior es acertado, las diferencias en cuanto a participación entre elecciones federales y locales tendría que ser significativamente mayor en aquellas entidades con elecciones concurrentes que en donde no es así. ahora bien, debido a que se trata de varios casos, se requiere una medida de tendencia central respecto a la cual se midan las variaciones y las consecuentes diferencias entre los casos. para fines analíticos se obtuvo un promedio de las diferencias entre los índices de participación en las elecciones federal y local por cada estado y después un promedio general de las entidades federativas con elecciones concurrentes y otro promedio general de las entidades con elecciones no concurrentes en esos mismos años. el cuadro siguiente presenta la información que procede del análisis señalado.

CUADRO 3.5.
DIFERENCIAS EN LOS ÍNDICES DE PARTICIPACIÓN EN
ELECCIONES CONCURRENTES Y NO CONCURRENTES

<i>Entidad federativa</i>	<i>Tipo de elección</i>	<i>Elecciones concurrentes</i>				<i>Promedio</i>
		1991	1994	1997	2000	
Campeche	Federal	70	76	64	66	
	Local	ND	73	59	65	
Diferencia		-	3	5	1	3
Coahuila	Federal	53	67			
	Local	52	67			
Diferencia		1	0	-	-	0.5
Colima	Federal	69	78	68	65	

México requieren un trabajo de normalización aún bastante extenso y ello dificulta la elaboración de comparaciones entre estados.

⁸⁶ Y más específicamente aún, en 1991, 1994, 1997 y 2000. La acotación es importante porque siempre está abierta la posibilidad de que las legislaciones locales se modifiquen para hacer las elecciones locales concurrentes con las federales, o bien para hacer concurrentes las elecciones locales para diputado y gobernador con las municipales.

	Local	60	78	68	65	
Diferencia		9	0	0	0	2.25
Chiapas	Federal	66	-	-	-	
	Local	59	-	-	-	
Diferencia		7	-	-	-	7
Distrito Federal	Federal	-	-	67	-	
	Local	-	-	67	-	
Diferencia				0		0
Guanajuato	Federal	74	82	65	66	
	Local	72	83	65	62	
Diferencia		2	-1	0	4	1.50
Querétaro	Federal	75	83	69	69	
	Local	75	83	69	66	
Diferencia		0	0	0	3	0.75
Sonora	Federal	63	76	61	63	
	Local	62	75	61	60	
Diferencia		1	1	0	3	1.25
Nuevo León	Federal	-	78	64	63	
	Local	-	76	64	63	
Diferencia		-	2	0	0	0.7
San Luis Potosí	Federal	-	-	62	63	
	Local	-	-	59	62	
Diferencia		-	-	3	1	2
México	Federal	-	-	-	67	
	Local	-	-	-	66	
Diferencia		-	-	-	1	1
Morelos	Federal	-	-	-	64	
	Local	-	-	-	60	
Diferencia		-	-	-	4	4
Promedio general						2

Elecciones no concurrentes

Morelos	Federal	58	75	51	-	
	Local	ND	57	56	-	
Diferencia		-	18	-5	-	11.5
Nuevo León	Federal	42	-	-	-	
	Local	65	-	-	-	
Diferencia		-23	-	-	-	23
Tabasco	Federal	55	73	57	62	
	Local	48	64	61	62	
Diferencia		7	9	-4	0	5
Jalisco	Federal	-	-	63	67	
	Local	-	-	69	57	
Diferencia		-	-	-6	10	8
Promedio general						11.9

Fuente: Elaboración propia con base en Instituto Federal Electoral, Centro de Formación y Desarrollo y Centro de Estadística y Documentación Electoral, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, *Estadísticas electorales federales y locales de elecciones 1990-2000* (disco compacto), Instituto Federal Electoral, México, 2002.

Las diferencias entre las dos categorías de elecciones son lo suficientemente significativas para afirmar que el hecho de que las legislaturas locales definan elecciones concurrentes o no incide de manera importante en los índices de participación y abstención. En las elecciones concurrentes de los años noventa las diferencias en participación entre las elecciones federales y las locales –circunscribiéndose sólo a las de diputados, federales en el primer caso y locales en el segundo– fueron de casi 10 puntos porcentuales. Excepto por el caso de Tabasco, son significativas las diferencias en cuanto a participación en los dos tipos de elecciones dentro de los estados con elecciones no concurrentes.

De lo expuesto anteriormente se sigue que esta hipótesis resiste positivamente el análisis. Sobre esa base es posible afirmar con un grado importante de certeza que la concurrencia entre los dos tipos de elecciones, federales y locales, puede contribuir a configurar la viabilidad estratégica del régimen, pues apoya significativamente la participación electoral en México, si bien no de una manera decisiva, como se discutirá en el siguiente capítulo.

En resumen, en el análisis de la participación y el abstencionismo electorales, es importante diferenciar tres ámbitos de estudio sustentados en la propuesta de Bordieu: la constitución del *campo* político-electoral, principalmente las estructuras institucionales; el *habitus* de los ciudadanos, entendido como las disposiciones subyacentes al acto de participar y, finalmente, el *capital* político-electoral de los actores involucrados, sobre todo la información y las relaciones políticas.

Es pertinente insistir, antes de analizar en el siguiente capítulo la viabilidad de la democracia mexicana desde el campo político-electoral y el *habitus* ciudadano, que las causas probables –según se planteó en los seminarios– del abstencionismo se deben a fenómenos internos y externos del campo político-electoral.

4. Las disposiciones político-electorales en México

EL PRESENTE CAPÍTULO está dedicado al análisis de las disposiciones político-electorales internas a dicho campo. De acuerdo con lo que se ha visto a lo largo del estudio, el análisis de las disposiciones tendría que ser revelador del esquema de probabilidades que subyace al régimen político. El campo político-electoral, dominado por lógicas emergentes entre quienes se desempeñan en él como productores de objetos electorales, está estructurado, a fin de cuentas, por un conjunto de disposiciones, no sólo por las de quienes actúan como protagonistas, sino del conjunto de los ciudadanos que las reciben y desarrollan. Además, como se sugiere en las páginas anteriores, el hecho de que el régimen sea democrático otorga alguna relevancia a los electores, quienes se desempeñan en calidad de consumidores de objetos culturales o, dicho en otras palabras, como el *público* de los productores o protagonistas del campo político-electoral.

El capítulo se divide en dos apartados. En el primero se expone la configuración de dicho campo, entendido como una red de relaciones sociales y políticas objetivas. Se presenta la forma en que está distribuido el capital y un perfil de las categorías sociales que se ubican en cada estrato.

En el segundo apartado se emprende la tarea de poner a prueba la hipótesis de que existe una conexión causal y de correspondencia entre la *posición* de los individuos y grupos en el espacio del campo político-electoral, derivada a su vez de sus *posesiones*, y las *tomas de posición* que se asumen dadas las condiciones concretas del campo político-electoral. Como se verá en las páginas siguientes, para entender cabalmente la estructuración de las disposiciones es necesario recurrir a hipótesis adicionales que se apoyen en el carácter transponible de los *habitus*: los ciudadanos mexicanos se hacen electores y se desempeñan como tales, habida cuenta de sus dotaciones diferenciadas de capital, por la habilidad de trasponer las prácticas y los *habitus* correspondientes generados en otras esferas de la vida.

La distribución del capital político-electoral en México

Anatomía de la distribución de capital

Para estimar la posesión de capital de los electores mexicanos se seleccionaron varias preguntas de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2001 de la Secretaría de Gobernación. Con ello es posible observar las dotaciones de capital en sus modalidades *político-informacional* y *político-relacional*, definidas en el capítulo precedente. El desarrollo técnico de los detalles del cálculo de la posesión y composición del capital político electoral en México pueden observarse en el Anexo I. De la suma de ambos segmentos resulta la posesión total de capital político-electoral, y de la composición de

este último se establece el dominio del capital informacional o del relacional, o bien el equilibrio entre los dos.

El cuadro 4.1 muestra la distribución del electorado mexicano según sus posesiones. El valor máximo que puede tener la posesión de capital informacional sobre el campo político-electoral de un individuo es 10 y el mínimo 0, identificado como *sin posesión* en el cuadro. Puede observarse que el cuadro no registra ninguna categoría que comprenda al valor máximo. La causa de ello es que nadie, teórica y fácticamente, alcanza tal nivel de capital. También es notorio que una categoría es *automarginados*. Este grupo de ciudadanos se distingue por su indisposición para responder las preguntas de conocimientos de la encuesta, al dar respuestas que se catalogaron en la opción “No sabe/no contestó”. Los entrevistados en esta última categoría, 26.1% del total, muestran ser ajenos al campo político electoral.

Las preguntas sobre el nombre del gobernador de la entidad o el partido al cual pertenece pueden resultar difíciles de eludir, en tanto que la cobertura de los medios de comunicación hacen asequible dicha información para casi cualquier ciudadano con aptitudes comunicativas promedio. El hecho de no responderlas difícilmente puede indicar que la información no está disponible, más bien revela la falta de disposición del elector para recibir y procesar la información.

Dicha disposición, o indisposición, es interpretada aquí como una automarginación del campo. La persona que la posee se declara ajena a lo que sucede y no está dispuesta a destinar atención a lo que sucede ahí.

CUADRO 4.1.
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN
DE ACUERDO CON SU POSESIÓN DE CAPITAL

<i>Posesión</i>	<i>Porcentaje</i>
Automarginados	26.10
Sin posesión	2.40
Más de 0 y hasta 1	7.20
Más de 1 y hasta 2	11.30
Más de 2 y hasta 3	11.90
Más de 3 y hasta 4	18.48
Más de 4 y hasta 5	9.44
Más de 5 y hasta 6	10.84
Más de 6 y hasta 7	2.09
Más de 7 y hasta 8	0.24
Más de 8 y hasta 9	0.02
<i>Total</i>	<i>100.00</i>

Otra característica notoria de esa población es la baja proporción en la que se obtienen más de seis puntos: sólo 2.35% de los ciudadanos se encuentran en una posición superior a ese umbral; el indicador es equivalente al de las personas que no tienen posesión de capital político-electoral. En cambio, quienes tienen de más de cero hasta tres puntos suman 30.4% de la población y los que acumulan entre más de tres y seis puntos son 38.8%.

Como se ve, más de cuatro quintas partes de la población alcanza menos de la mitad del capital posible o se margina del campo político-electoral. La *pobreza* de la población en términos de su capital político-electoral determina la posición en que se encuentra, de la cual a su vez se derivan sus disposiciones.

Para completar el panorama de la distribución de los electores en el campo, el cuadro 4.2 incluye la división, en cada estrato, de la composición del capital (con dominio de conocimiento, de relaciones o equilibrado).

CUADRO 4.2.
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN DE ACUERDO CON LA CATEGORÍA
DE POSESIÓN DE CAPITAL Y LA COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

<i>Categoría de posesión</i>	<i>Dominio informacional</i>	<i>Equilibrado</i>	<i>Dominio relacional</i>	<i>Total</i>
Automarginados	0.0	0.0	100.0	100.0
Bajo	88.3	6.8	4.9	100.0
Medio	93.4	6.4	0.2	100.0
Alto	62.0	38.0	0.0	100.0
<i>Total</i>	<i>81.0</i>	<i>6.8</i>	<i>12.1</i>	<i>100.0</i>

El capital relacional parece relativamente menos frecuente que el informacional. La excepción es el grupo de los automarginados, para quienes todo el capital que poseen es relacional. No obstante, hay que evitar caer en un razonamiento circular: la definición de automarginado implica que esta categoría no posee capital informacional, por lo que todo lo que el sujeto acumula es, por efecto de la definición, relacional. En los tres estratos restantes la frecuencia del capital-político electoral con dominio del capital relacional es muy bajo respecto a la del capital con dominio informacional. Llama la atención que conforme es más alto el estrato, el dominio del capital relacional es menor. La vida asociativa de los electores mexicanos es, en general, escasa respecto al conocimiento y tiende a disminuir su significación conforme la posesión de capital es mayor.

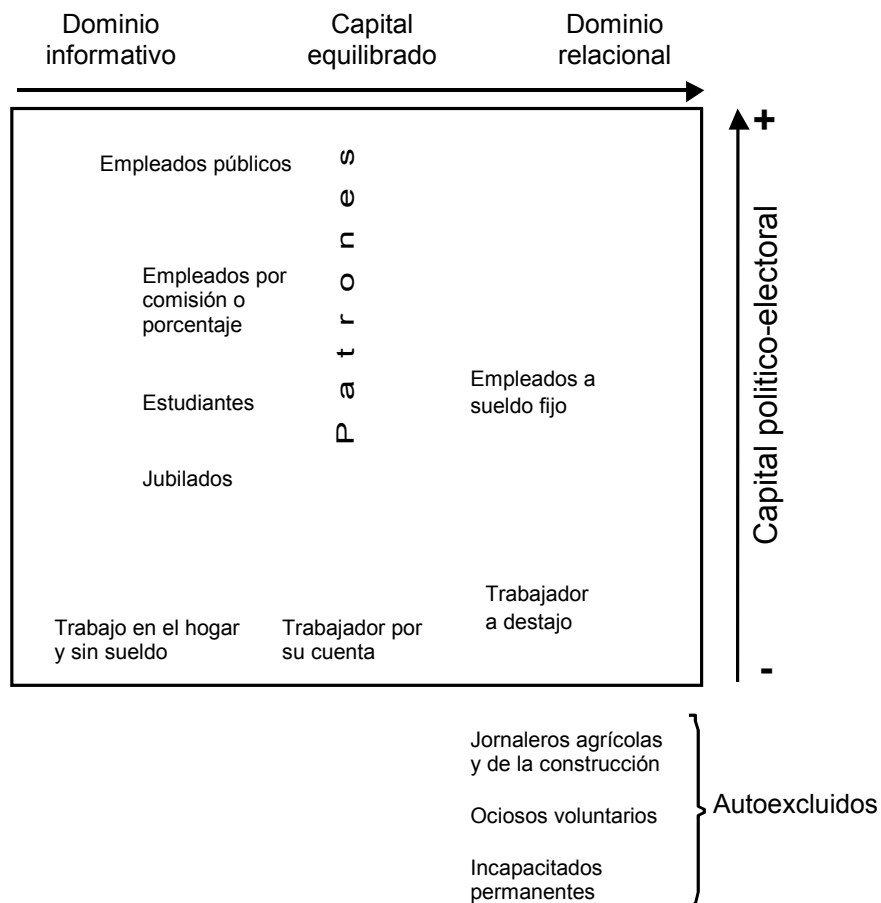
Antes de revisar el vínculo entre la posesión de capital y las disposiciones de las personas en el campo político-electoral, conviene hacer una breve descripción de quienes están en las distintas áreas del campo. Se ha visto cuáles son las proporciones con las que

se forma cada área del campo, pero no se han revisado las diferencias sociales y económicas asociadas a las distinciones en la posesión de capital político-electoral.

Perfil de los ciudadanos de acuerdo con el estrato

La figura 4.1 muestra la distribución de ocupaciones asociadas a cada posición en el campo. Debe advertirse que no se trata de posiciones perfectamente exclusivas: un jornalero agrícola puede estar en los niveles más altos de posesión de capital y un empleador puede estar entre los automarginados. Lo que señala la figura son los que se pudieran llamar casos típicos y que ayudan a concebir con mayor facilidad los recursos con los que cuentan los sujetos dentro del campo político-electoral.

FIGURA 4.1.
EL ESPACIO DEL CAMPO POLÍTICO-ELECTORAL: ALGUNAS CATEGORÍAS SOCIALES DE ACUERDO CON SU DOTACIÓN DE CAPITAL



Hay otras características que acompañan a la figura anterior. Las posiciones en el campo y la posesión de capital están relacionadas con otros atributos de los ciudadanos, como su edad, su formación académica, sus hábitos informativos y de socialización. A

continuación se presentan algunas de las características más frecuentes entre las personas que se ubican en cada estrato.

Estrato alto

Son ciudadanos que manifiestan simpatías partidarias con mayor frecuencia que el resto, leen periódicos en una proporción más alta y declaran y hablan de política, aunque en menor proporción que los ciudadanos en el estrato medio. Las edades de los ciudadanos en este estrato oscilan con mayor frecuencia entre los 31 y los 40 años, poseen educación media y perciben de cinco a 20 salarios mínimos.

Los empleadores (patrones) y los empleados públicos son los ciudadanos que con mayor frecuencia se ubican en este estrato. Los primeros poseen una dotación balanceada de capital relacional y los segundos tienen en mayor grado capital informativo.

Estrato medio

Estos ciudadanos manifiestan simpatías partidarias en menor grado que los del estrato alto, pero con mayor frecuencia que el estrato inferior. La lectura de periódicos es una costumbre difundida más que en el estrato inferior, pero menos que en el superior. Las pláticas sobre política son, en cambio, incluso más frecuentes que en el estrato superior. Su nivel educativo suele ser alto y el ingreso va de dos a cinco salarios mínimos o es superior de 20 salarios mínimos.

Quienes se ubican en este estrato tienen entre 41 y 60 años y son empleados por comisión, profesionistas y jubilados, los que tienen dominio de capital informativo; empleadores, los que tienen una posesión equilibrada de capital; y empleados a sueldo fijo, quienes tienen capital relacional dominante.

Estrato bajo

La declaración de simpatías partidarias en este estrato es baja, casi no se leen periódicos ni se platica de política. Los ciudadanos tienen entre 26 y 30 años, perciben de uno a dos salarios mínimos y poseen educación secundaria promedio.

Quienes dentro de su escaso capital político-electoral tienen dominio de la información son los trabajadores sin sueldo y quienes se dedican a tareas domésticas; la posesión equilibrada de capital en este estrato es propia de los trabajadores por cuenta propia; y los trabajadores a destajo suelen pertenecer al dominio relacional dada su baja posesión de capital.

Autoexcluidos

Las declaraciones de simpatía partidaria, de lectura de periódicos y de platicar de política en este grupo son las más bajas de todos los estratos. La edad relativamente más frecuente

de los ciudadanos en este estrato es inferior a 26 años, su educación es primaria o nula y perciben menos de dos salarios mínimos.

Todo el capital que poseen los que están en este estrato es relacional y los así ubicados son jornaleros agrícolas y de la construcción, ociosos voluntarios e incapacitados permanentes.

El panorama que se presenta respecto a la distribución del capital político-electoral entre la ciudadanía significa un problema para la viabilidad del régimen democrático. Los datos sugieren que éste se basa en cimientos débiles, dada la marcada asimetría que se observa entre las posesiones de la gente para comportarse de manera apta y competente en el campo político-electoral. En efecto, debe tomarse en cuenta que 86.8% de los ciudadanos registran hasta cinco puntos en la escala de posesión de capital, lo que significa que la mayoría se encuentra a medio camino de la exclusión; sólo 13.2% de la población mexicana posee los conocimientos y relaciones mínimas indispensables para considerarse con aptitudes para involucrarse en el juego político-electoral, por lo cual la salud de la democracia se encuentra en predicamento. No puede pensarse en un escenario de consolidación del régimen político, sin tomar en cuenta el claro desencuentro entre las expectativas institucionales y las prácticas predominantes de los ciudadanos en el campo político-electoral.

Estas cifras son consistentes respecto a los resultados de la encuesta Ciudadana de Cultura de la Democracia, del Instituto Federal Electoral, en donde se observa que poco más de 80% de la población no está interesada en asuntos de la política, y donde se establece que sólo 17% de ésta tiene una alta "socialización política".

De lo anterior resulta que las posesiones que suponen competencia y habilidades en el campo político-electoral aún no se encuentran inscritas entre amplios grupos de ciudadanos. Dadas las posesiones de capital y las posiciones ocupadas en el campo, la mayoría del *demos* se encuentra *objetivamente* en situación de extrañamiento práctico; parece que no se puede esperar que actúe en términos razonables y comprometidos con la dinámica democrática. Esa extensa franja de ciudadanos constituye, sin duda alguna, un problema para la viabilidad estratégica de la democracia. La gente ubicada en la categoría de "automarginados", que es la de mayor porcentaje, se comporta básicamente con una lógica diferente de la que supone el entramado institucional. En este punto es importante recordar que, como se señala en páginas anteriores, los que abiertamente se reconocen como agentes extraños e indiferentes a lo que sucede en el campo político-electoral son los jóvenes y los marginados socioeconómicos.

Si entre los jóvenes y la población marginada no están incorporadas las prácticas que redunden en la salud del régimen democrático, es evidente el grave problema que esta situación entraña. Por ejemplo, según los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, los jóvenes representan casi 28% del total de la población; esto es, tres de cada 10 mexicanos se ubican en este segmento poblacional. Su importancia, en términos cuantitativos, es manifiesta. Sin embargo, es factible suponer que tratar de atraer a este

grupo poblacional puede representar más costos que beneficios para los partidos políticos. Por ello tal vez se prefiera buscar a ciudadanos más disponibles a participar en el juego político-electoral.

Ahora bien, como se expuso en el capítulo 1, el desencuentro entre instituciones político-electorales y prácticas ciudadanas probablemente sea consecuencia del factor tiempo. Una década representa un breve periodo para lograr las transformaciones ocurridas en el plano institucional en los ciudadanos. Éstos aún no se adaptan a las recientes condiciones del campo político-electoral. El ritmo del cambio institucional ha sido más intenso que el ocurrido en los ciudadanos. Con todo, el campo ha de seguir funcionando; tiene que haber campañas y tiene que crearse un espacio de interlocución con los ciudadanos.

El campo político-electoral no puede esperar que, si llega a ser posible, se redistribuya de manera significativa el capital político-electoral: los espacios de interlocución se crean y tratan de ajustarse a las posibilidades objetivas que brinda la dotación efectiva de capital político-electoral (informativa y relacional). Los partidos desarrollan sus propios *habitus político-electorales*, diferentes, por supuesto, de los que corresponden a los electores promedio. El elector necesariamente es visto en el mejor de los casos como auditorio de quienes producen objetos políticos, el productor. Por ejemplo, el encargado del diseño de una campaña, no sólo ejerce su práctica consistente en confeccionar objetos electorales, sino que está orillado a hacerlo: tiene que detectar las cambiantes condiciones y los estados anímicos del electorado, las posibilidades inscritas en sus disposiciones; probablemente tendrá que categorizarlos y diseñar estrategias políticas diferenciadas por nichos de auditorios electorales. El *habitus* de los productores se forma bajo apremio; en tales condiciones, la lógica a que se ciñen estriba en hacer de la necesidad una virtud: de todas maneras van a producirlo porque es la necesidad que impone el campo; la diferencia estriba en la competencia que se adquiere para llevar a cabo lo que necesariamente hay que hacer. Por esta razón también el cambio institucional se encuentra objetivamente desincronizado en relación con los cambios en las prácticas de los ciudadanos: los cambios institucionales están impulsados y son conocidos por los productores, y no por el ciudadano: para ellos la vida sigue igual, así se haya reformado o no algún artículo de la ley.

Para un productor de objetos electorales no puede pasar desapercibida la profunda asimetría existente en la dotación de capitales dentro del electorado. Lo mismo ocurre en el *reclamo democrático*, donde sólo una minoría (en relación con el total de las personas políticamente disponibles por su edad) concentró la mayor parte de las actividades-personas que configuraron dicho reclamo. En la actual dotación de capital político-electoral se observa una gran asimetría. Los ciudadanos que integran los estratos, tal como se ha descrito en este capítulo, son marcadamente diferentes entre sí. El siguiente cuadro presenta las frecuencias de los estratos, agrupados por dotaciones de capital político-electoral. Considérese que se ha creado una categoría especial, los *automarginados*, que en

realidad se presenta como un segmento muy amplio de población (algo más que una cuarta parte del total) que, a juzgar por lo que declara, vive una profunda extrañeza en relación con la política.

CUADRO 4.3.
FRECUENCIA DE LOS ESTRATOS POR DOTACIONES
DE CAPITAL POLÍTICO-ELECTORAL

<i>Posesión de capital</i>	<i>Porcentaje de ciudadanos</i>
Alto	2.35
Medio	38.76
Bajo	32.80
Automarginados	26.10
<i>Total</i>	<i>100.00</i>

Los partidos, candidatos y diseñadores de campañas adoptan una estrategia maximizadora de votos de corto plazo, o bien adoptan una estrategia ajustada a la formación de contingentes de votantes suficientes para un objetivo determinado. La primera lógica consiste en obtener el mayor número de votos disponibles. En cambio, la segunda concentra los recursos entre los votantes probables y varía según si los interlocutores son más fieles al partido, más desalineados con respecto a todos los partidos o si tienen una preferencia construida pero están dispuestos al voto sofisticado; el hecho es que el *habitus político-electoral* de los productores ha de basarse en la dotación de capitales.

Un espacio de interlocución no es sólo el campo de oportunidad para optimizar los propios objetivos; si los electores están relativamente bien dotados de capital político-informativo, el espacio para la discrecionalidad se reduce poderosamente y es más probable que se cree un vínculo de responsabilidad entre electorado y candidato. Si, en contraste, predomina en el electorado una dotación importante de capital político-relacional, el candidato tendrá que elaborar un planteamiento político compatible con las posturas colectivamente elaboradas por las asociaciones a las que pertenecen los electores a los que se dirige. Los espacios de interlocución, por tanto, varían en cuanto a las probabilidades de producir una relación basada en la responsabilidad *ex post*. Es decir, una responsabilidad fundada en las expectativas de que los ciudadanos exijan en mayor medida rendición de cuentas. También puede existir responsabilidad *ex ante*: fundada en la contención de las propuestas y el planteamiento de opciones políticas ajustadas a las aspiraciones de los electores. Cabría esperar que en las campañas político-electorales la interlocución se construya de acuerdo con la dotación diferenciada de capital y conforme a la composición dentro de cada estrato.

El tomador de riesgos en el campo político-electoral es aquel que se aventura a construir un espacio de interlocución en que los electores viven la comunicación política como una innovación. Sin embargo, este comportamiento es improbable: en la medida en que crece el conocimiento sobre las características del electorado, lo más probable es que los productores de objetos políticos se traten de ajustar a las características de su nicho electoral preferente. Si todos adoptan este punto de vista, el tomador de riesgos aparece como un caso improbable y se desarrolla una lógica conservadora entre los productores en lo que se refiere a su disposición a ser innovadores en el planteamiento de propuestas políticas. Ahora bien, como el campo político-electoral es relativamente reciente en México, debido a que el significado de lo electoral se modificó apenas en la década de los noventa, según lo expuesto en el capítulo 1, ello implicó que los *habitus* político-electorales competitivos y transparentes de los electores no se han transformado al mismo ritmo que el cambio institucional; sobre esta lógica se sigue que los productores han de idear espacios de interlocución que reduzcan en la mayor medida posible los desajustes entre discurso y expectativas, entre política y electores.

Lo anterior resulta especialmente significativo para el segmento que se denomina automarginado. Dada su magnitud (26%), y su precaria dotación de capital, la estrategia dirigida a este segmento representa para el resto de los ciudadanos el riesgo de que se fomenten prácticas demagógicas. Lo más probable es que en general predominen diferentes tipos de mecanismos para conquistar su voto y que ocupen un lugar marginal los discursos propiamente políticos. Los mecanismos pueden ser diversos, y su costo crecientemente elevado, si se piensa que tal vez algunos de los mecanismos idóneos para abordarlos serían campañas masivas por radio y televisión que incluyan las conocidas prácticas de compra y coacción del voto. Ahora bien, dada esta *indisposición política*, no es impensable que para los productores resulte más benéfico considerar que este segmento quede políticamente indispuerto, de manera que no haya que preocuparse por movilizarlos, sobre todo si se incrementan los costos de su inclusión y movilización. Pero esta estrategia es razonable sólo si puede asegurarse que ningún otro partido se aprovechará de ese abandono.

Planteada como una situación de estrategias interdependientes, y dada la configuración presentada en el párrafo anterior, basta con que un partido esté dispuesto a olvidarse de ese segmento de votantes para que se haga altamente probable el desarrollo de campañas sucias que reduzcan fuertemente las probabilidades de que se involucren los previamente indispuertos. De esta manera se crearía una situación en que las estrategias dominantes para todos los partidos sería olvidarse de los autoexcluidos y concentrarse en los activos; como resultado de ello, los autoexcluidos acabarían recrudesciendo su carácter y ello repercutiría en una tasa histórica y bastante predecible de abstención. Sin embargo, 26% es una proporción de votantes suficientemente atractiva para no adoptar esa estrategia. Por tanto, la tasa histórica de desafección o indisposición político-electoral probablemente se mantendrá en ese rango, y seguramente la tasa de abstención presentará

variaciones importantes alrededor de esa cifra, según se desarrollen los mecanismos de financiamiento que sostengan los espacios de interlocución de electores montados en mecanismos extrapolíticos.

Constitución de disposiciones político-electorales

El estatus de la opción de votar y de abstenerse

Los electores, arrojados al campo político-electoral, definen sus capacidades después de un proceso de aprendizaje en el que adquieren habilidades y competencias prácticas. Para el elector desempeñarse de manera competente en el campo político-electoral equivale a haber adquirido práctica en las áreas de posibilidades que se abren al ciudadano en su faceta de elector, y en otras más, ya sea como ciudadano en su calidad de contribuyente, de ciudadano como consumidor de bienes públicos, o bien como ciudadano en su carácter de partícipe de esa comunidad civil en cuyo seno se forma la opinión pública. Sobre todo, el *habitus* político-electoral una vez incorporado en los individuos permite observar el funcionamiento del campo de acuerdo con la distinción entre lo que pertenece a la categoría de lo razonable y lo que, en contraste, va a la categoría de lo irracional. Ser un elector con *habitus* es haber adquirido la competencia para distinguir y no confundir lo deseable con lo posible.

La dotación de capital político-electoral, como se discutió en el capítulo 3, permite a los ciudadanos desempeñarse de manera apta en cualquier proceso electoral. También contribuye a dar forma a las expectativas y estrategias que adoptan y entablan los actores políticos –candidatos, partidos políticos, diseñadores de campañas y elaboradores de discurso, entre otros– con respecto a los electores.

Los ciudadanos con bajas dotaciones de capital son interpelados por los candidatos y las campañas de modo diferente de como lo son quienes poseen una dotación superior de capital. Quienes se ubican en la parte superior del campo político-electoral, ya sea que su composición de capital los coloque en el dominio con predominancia informativa y/o relacional, están dotados de mejores instrumentos y recursos para recibir de manera crítica e informada los mensajes emitidos por los actores políticos.

Por un lado, la dotación de capital político-informativo ayuda a los individuos a que su competencia individual se convierta en una defensa colectiva contra el peligro de la demagogia; por el otro, el capital político-relacional contribuye a que las competencias de los ciudadanos estimulen la congruencia de las ofertas partidarias. Esto último es así por el hecho de que, como el capital político-relacional permite al individuo obtener a muy bajo costo información política y le facilita adoptar una posición compartida por otras personas, resultaría carente de sentido para un político dirigirse a un público que ha capitalizado sus posesiones en materia político-relacional como si su auditorio fuese susceptible de una fácil manipulación.

Ahora bien, como se mostró en la primera parte de este capítulo, la dotación de capital político-electoral en México es altamente asimétrica. Una minoría muy pequeña concentra una enorme cantidad de capital y, en contraste, una abrumadora mayoría posee dotaciones exiguas. Es cierto que la mayor dotación de capital político-electoral está asociada a mayor votación: acuden más a los comicios quienes poseen mayor capital, hecho que resulta compatible con el enfoque de los *recursos*, discutido en el capítulo 2. Pero siendo verdadero lo anterior, también lo es que la asociación no es especialmente fuerte, lo cual significa, entre otras cosas, que no resulta significativamente baja la probabilidad de encontrar personas con dotaciones inferiores de capital y que afirman haber acudido a votar el 2 de julio de 2000.⁸⁷

Como se discutió en el capítulo anterior, el análisis que reviste mayor pertinencia en el marco de lo considerado aquí está referido al tema de la viabilidad estratégica del régimen democrático, dada la distribución de disposiciones electorales, que no necesariamente se refleja en el comportamiento.

Para la observación de esta hipótesis, se ha elaborado un sencillo modelo de comportamiento electoral que se basa en la idea de que el elector procede en su comportamiento electoral/omisión por medio de dos pasos.⁸⁸ En el caso mexicano, parece razonable sostener que en primer lugar el elector toma una decisión acerca de si está dispuesto a recibir el llamado de lo electoral, y sólo después, cuando responde positivamente a ese interrogante, es cuando adquiere sentido examinar las preferencias electorales. Concebir así el comportamiento de los electores no resulta apropiado siempre y en todo lugar: el elector de una democracia consolidada no procede de este modo.

Una primera razón para adoptar un supuesto de esta naturaleza radica precisamente en las características del campo político-electoral. La diferencia fundamental entre un campo político-electoral longevo y uno emergente consiste en que en el primero se ha creado una configuración de la distribución del capital político-electoral de forma tal que las interacciones entre los partidos y candidatos adquieren una estructuración relativamente predecible y estable; es decir, dos de los principales productores de objetos electorales, por un lado, y los electores, considerados como consumidores de dichos objetos, por el otro. Los electores de las democracias avanzadas, por su parte, debieron socializarse mediante las habilidades que se heredan de generación a generación. En una democracia emergente, en cambio, los partidos políticos y los candidatos elaboran estrategias de interlocución ajustadas a la constelación cambiante del electorado y éste adquiere nuevas habilidades en plazos relativamente cortos.

La segunda razón: como es ampliamente sabido –y fue continuamente recordado en las sesiones de los seminarios–, la actividad de los políticos profesionales, integrantes de

⁸⁷ Mientras que en el estrato superior los que manifestaron haber votado representan 96.6%, en el estrato bajo fue 73% y en el segmento de los automarginados 66%. Datos de la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2001, *op. cit.*

⁸⁸ Un procedimiento similar fue empleado por Domínguez y McCann (1996) para concebir y analizar el carácter plebiscitario de las elecciones mexicanas de fines de los años ochenta y principios de los noventa.

partidos y profesionales de la política, resiente una clara y abierta actitud de rechazo de amplios segmentos de la población. El hecho de que cuando al entrevistado se le interroga en la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2001 acerca de las palabras que asocia con la palabra “política” –un procedimiento para captar las representaciones sociales dominantes–, la más frecuentemente mencionada fue la palabra “corrupción”. Si hay una barrera cultural –además de la profesional y la construida por la estructura de la distribución de los capitales en el campo político-electoral– que lleva a las personas a construir su relación con la política en términos de extrañeza, resulta razonable admitir la viabilidad del modelo de los dos pasos expuestos en párrafos anteriores. El primer paso se forma por la actitud hacia la barrera cultural y organizativa de la profesión política en relación con los consumidores de objetos políticos, los electores; es bastante probable que estos últimos construyan su vínculo con los partidos políticos y los candidatos en campaña sobre la base del supuesto de que la política los excluye y la democracia no es capaz de borrar esa diferencia que sólo se enuncia en el discurso ideológico democrático. Como se mostró en el capítulo 1,⁸⁹ de aquellos que votaron en 2000, hay una proporción amplia de personas que en la mencionada encuesta se declaran, en mayor o menor medida, no satisfechos con la democracia.

No es descabellado suponer que esta actitud de recelo hacia la actividad política vista en su conjunto, y específicamente como profesión, sea una más de las herencias del antiguo régimen, es decir, de la época de la hegemonía del partido de Estado o hegemónico. Para que esta herencia estuviese permanentemente activa tendría que existir un mecanismo que reproduzca continuamente las creencias y actitudes que subyacen a ello. Se requiere una hipótesis cuyo planteamiento se centre en la socialización de las nuevas generaciones. Sin necesidad de profundizar en este punto –no es el objeto de este estudio–, existe, sin embargo, una implicación que se relaciona de manera significativa con lo expuesto.

Si se requiere un modelo de dos pasos para el análisis de las disposiciones a la participación y a la abstención electorales es porque ello está implicado en la estructura de la distribución del capital político-electoral en México, como se expuso en la primera parte de este capítulo. El primer paso representa cruzar un terreno de desconfianza, de sentimiento de exclusión y de disposición a escuchar, prestar oídos, estar atento, desarrollar algún tipo de interés –al menos entendido como carencia de desinterés y como una actitud que se produce por haber vencido la inclinación a la inactividad– en un ámbito en que todo, excepto el discurso ideológico, le recuerda al ciudadano que ahí es un extraño.

La construcción del *habitus* político-electoral es, por las razones expuestas, una tarea enorme. No podía esperarse que se configurara claramente en un plazo relativamente breve o corto, ni que se desarrolle contra actitudes que las generaciones han cristalizado como percepciones en cuyo seno se socializan. El *habitus* político-electoral tiene que bregar

⁸⁹ Véase capítulo 1, p.

contra el *sentido común* de quienes viven su condición de *demos*, sustancia de la democracia, como una impostura o una permanente y, en cierto sentido, fatal exclusión.

En cambio, si el régimen ha de poseer alguna viabilidad estratégica se requiere que en dicho *habitus* por lo menos haya cobrado alguna presencia la propia ideología democrática. El componente igualitario de la ideología democrática no es un mero engaño, sino un principio que pone en marcha las actitudes y la disposición a hacerse partícipe de la vida democrática. En la democracia, el extremo de la ideología democrática es la *ingenuidad democrática*, que implica la creencia acrítica de que el régimen democrático puede solucionarlo todo; está en la base de las expectativas acrecentadas sobre el funcionamiento del sistema y está expuesta a frustraciones posteriores.

En cambio, el opuesto de la ideología democrática o del componente igualitario de dicha ideología es el crudo *realismo político* que se materializa en la tesis de que es insalvable la diferencia existente entre gobernantes y gobernados y, por extensión, entre los que practican profesionalmente la política y quienes constituyen el auditorio o *demos*. El *habitus* político-electoral no es sólo el empleo de esa distinción orientadora, sino sobre todo el uso activo de ella, lo que implica una *toma de posición* sobre la materia.

Lo que se postula de manera bastante razonable, según lo expuesto a lo largo de este estudio, es que las probabilidades de que se adopte tal o cual posición dependen principalmente de las dotaciones de capital y también de la forma en que se encuentra la correlación de fuerzas en el interior del propio campo político-electoral.

Como se discutió en el capítulo 3, los problemas de la viabilidad estratégica del régimen democrático han de examinarse a la luz de las disposiciones de los electores para concebirse a sí mismos como atrapados por los intereses del juego democrático. En contra de lo supuesto o afirmado desde el punto de vista de la ideología democrática, aquello que se postula como de interés universal (los temas realmente democráticos son de interés de todos) es el producto contingente de los esfuerzos por universalizar los intereses de quienes de esa manera se desempeñan en el campo político, esto es, de los defensores de la democracia. El hecho innegable es que lo postulado como de interés universal se concentra en un cierto estrato del campo y llega a serlo entre aquellos que, por sus dotaciones, cabría esperar que no se involucraran en el juego político-electoral.

Lo anterior tiene un referente empírico que permite observar el funcionamiento del campo político-electoral mexicano y algunas dimensiones de sus perspectivas futuras.

Disonancia político-electoral

Con objeto de captar empíricamente los problemas de la constitución de los *habitus* político-electorales, es menester elaborar un instrumento metodológico para su observación. Es posible hablar de una *disonancia político electoral* –por proponer un nombre que describa esta disposición– que exprese la distancia existente entre los electores y la lógica que rige el campo político-electoral. Este concepto hace evidente el rechazo de los electores a interactuar con los actores políticos, a dar un voto de confianza a partidos

políticos, candidatos, instituciones electorales y demás participantes del campo. Constituye, pues, el instrumento analítico para determinar lo que sucede en el primer paso del modelo esbozado páginas atrás; precisamente el paso en que se ponen en juego las disposiciones de los ciudadanos.

La hipótesis en este sentido es que cuanto menos privilegiada sea la posición de los electores en el campo, mayores serán sus indisposiciones electorales y, consecuentemente, democráticas. La pobreza en la posesión del capital político-electoral coloca a los ciudadanos en desventaja: no pueden poner en juego recursos que les permitan obtener algún beneficio del campo. Por tanto, se espera que quienes no poseen capital político-electoral o quienes se autoexcluyen del campo tengan una indisposición electoral, y se muestren insatisfechos con el juego, desinteresados en lo que éste elabora como beneficios, y prefieran no participar en él. En cambio, los más dotados de capital, quienes tienen una posición privilegiada dentro de él, pueden mostrar mayor disposición a interactuar, a otorgar un voto de confianza a los productores políticos. En los términos que se ha planteado, los ciudadanos más capitalizados presentarán un menor índice de disonancia político-electoral.

La disonancia político-electoral se observa por medio de tres preguntas de la propia encuesta de la Secretaría de Gobernación y se define como una variable cuyo valor oscila entre cero y tres, donde cero es la disonancia político-electoral de tendencia nula y tres la máxima.

La distribución de la disonancia se ordena, para fines del presente análisis, en cuatro grupos: los que no tienen ninguna disonancia representan 8.3% de la población; 38.3% tienen disonancia baja; el tercer grupo, de media, aglutina a 43.6% de los electores; y el cuarto, de alta disonancia, 9.9% (véase el cuadro 4.4.). Más de 80% de la población está en los niveles bajo y medio, lo que anuncia homogeneidad en su distribución. En cambio, los grupos extremos, sin disonancia o con la mayor posible, apenas suman un poco más de 18%.

El coeficiente de correlación entre la disonancia político-electoral y la posesión de capital es de -0.222 y es significativo al nivel 0.01. Como se observa, la relación, aunque confiable, es muy baja. En otras palabras: la posesión de capital debe disminuir en cinco tantos para que la disonancia aumente en uno. Esta debilidad en la relación puede observarse en la distribución de la disonancia en las diferentes categorías de posesión del capital.

El cuadro 4.4 muestra que las diferencias en la presencia de disonancia político-electoral según categorías de capital son relativamente escasas. Está claro que conforme aumenta el grado de posesión de capital la disonancia disminuye, sin embargo, el grado de la disminución no es abismal como podría esperarse. Aquellos que han acumulado capital político-electoral a lo largo de su vida tienen pocas razones para dejar de cruzar la barrera cultural y organizativa que impone la política. Por ejemplo, entre los autoexcluidos 5% no manifiesta disonancia y tal porcentaje aumenta a 11.6 entre los que tienen un acervo

alto de capital. Pese a que la tendencia es clara, la diferencia entre el inferior de los grupos y el superior es de apenas 6.6 puntos porcentuales.

En el otro extremo de la disonancia, la diferencia es un tanto mayor: 14% de los autoexcluidos viven su relación con la política congruente con su autoexclusión y configurada por el más alto nivel de extrañeza; en contraste, sólo 0.8% de los que tienen más capital político-electoral coinciden con los autoexcluidos en cuanto a disposiciones. No obstante, las diferencias no marcan distinciones tajantes. Algunos autoexcluidos no poseen la menor disonancia y algunos privilegiados en capital poseen los niveles más altos de extrañamiento. Estos resultados parecen contravenir las expectativas: las posesiones de capital político-electoral no son directamente determinantes en las disposiciones, medidas por el índice de disonancia político-electoral.

CUADRO 4.4.
DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA DISONANCIA POLÍTICO-ELECTORAL
EN LOS ESTRATOS DE POSESIÓN DE CAPITAL

<i>Nivel de disonancia</i>	<i>Autoexcluidos</i>	<i>Bajo</i>	<i>Medio</i>	<i>Alto</i>	<i>Total</i>
Sin disonancia	5.0	7.3	11.2	11.6	8.3
Bajo	30.8	36.2	43.8	58.4	38.3
Medio	50.1	45.8	38.1	29.2	43.6
Alto	14.0	10.7	6.9	0.8	9.9
<i>Total</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>

Con estos datos la hipótesis no queda del todo rechazada, pero resulta claro que hay un factor que no ha sido considerado y que influye ampliamente en la homogeneización de la disonancia. ¿Cómo es que personas tan disímiles como los que poseen mucho capital político-electoral y los que se autoexcluyen del campo puedan coincidir en los grados de disonancia?

La respuesta a esta interrogante debe buscarse en algo que es común a la mayoría de los electores. Sin duda la televisión posee esta característica. Con mayor precisión: el estilo de elaboración mediática de las campañas políticas parece ser un factor con las características para modificar una relación que se esperará directa entre posesiones y disposiciones político-electoral. La hipótesis puede complementarse si se comprende que la televisión tiende a disminuir las diferencias objetivas entre las personas dentro del campo político-electorales. El mensaje difundido por la televisión puede contribuir a igualar las expectativas de los electores y sus compromisos con las instituciones del campo. Así, tratándose de un elector con baja posesión de capital, la exposición a este medio lo alejaría de la disonancia político-electoral y lo llevaría a una posición de cercanía con el campo mismo.

El cuadro 4.5 muestra la relación entre la exposición a la televisión y la fuerza de la disonancia de acuerdo con la posesión de capital. Más precisamente, se recuperó la pregunta de si los electores se informan de política a través de la televisión. Cabe señalar que la mayor parte de la población responde afirmativamente a esta cuestión. Lo que el cuadro 4.5 refleja no es una diferencia categórica entre ver o no ver televisión sino las relaciones entre quienes se informan por este medio y quienes no lo hacen. Así, las celdas que dicen *TV* indican que en ese cruce particular es mayor el porcentaje de quienes se informan de política por televisión que quienes no lo hacen; y viceversa, *No TV* indica que los porcentajes son inversos.

CUADRO 4.5.
DISTRIBUCIÓN DE LA EXPOSICIÓN A LA TELEVISIÓN POR GRADO DE
DISONANCIA Y POSESIÓN DE CAPITAL POLÍTICO-ELECTORAL

<i>Poseción de capital</i>	<i>Sin disonancia</i>	<i>Disonancia baja</i>	<i>Disonancia media</i>	<i>Disonancia alta</i>
Alto	No TV	TV	TV	TV
Medio	No TV	TV	No TV	TV
Bajo	TV	TV	No TV	No TV
Autoexcluidos	TV	No TV	No TV	TV

Cuando los individuos presentan niveles bajos de capital político-electoral, el hecho de que estén expuestos a la información política que se difunde por la televisión contribuye a eliminar o reducir la disonancia que se analiza. Los electores con atributos de televidentes ingresan a una lógica en que las diferencias objetivas de capital político-electoral parecen borrarse, por lo menos en lo que hace a las disposiciones predominantes hacia ese campo. En cambio, el aumento de la disonancia está relacionado con una mayor proporción de electores que no se informan de política por ese medio: poseer bajas dotaciones de capital político-electoral parece encontrar una compensación en la práctica mediática, el *habitus* televisivo que constituye a los ciudadanos imaginarios y virtuales, posmodernos descapitalizados, fenómeno que parece reunir en un solo movimiento algunas tendencias dominantes en las democracias consolidadas con los atavismos de la marginación y el tercermundismo. Algo similar sucede con los autoexcluidos: en apariencia estadísticamente condenados a la disonancia, parecen eludirla si obtienen información política por medio de la televisión. En cuanto dejan de tener esa práctica, la disonancia se presenta. En esta categoría de posesión de capital se registra exposición al medio entre los autoexcluidos con alta disonancia. Más adelante se retomará esta aparente inconsistencia.

Lo que se puede decir es que la exposición a la información política por el medio televisivo contribuye a atemperar la propensión a la disonancia en los estratos bajos de

capital, con lo que se tienen algunos elementos para pensar que la televisión contribuye a disminuir las diferencias. Pero habría que revisar qué pasa con los otros estratos.

De manera sorprendente, en el estrato de posesión alta de capital el hecho de exponerse a la información política difundida por la televisión se relaciona positivamente con la disonancia político-electoral. Los electores en este estrato se libran de la disonancia cuando no se informan por ese medio, o bien conservan su interés siempre que resistan la saturación televisiva. La disonancia político-electoral se pone en marcha en cuanto la tendencia dominante consiste en ver información política por televisión; el elector dotado de capital político-electoral, al verse inmerso en el *habitus mediático*, parece vivir un proceso de exclusión. Paralelamente, dentro del estrato medio no hay ninguna tendencia clara, porque la exposición al medio se alterna con todos los niveles de disonancia. Es interesante observar que en el caso del estrato superior el *habitus* televisivo opera de manera tal que aquellos de quienes cabría esperar que estuvieran más involucrados con el juego del campo, rompen esta afinidad al entrar al grupo de los televidentes.

No deja de llamar la atención que el *habitus* mediático-televisivo opera en todo el campo: por igual todos los estratos reciben su influencia. En general, el *habitus* mediático tiende a reducir la distancia entre las disposiciones de los estratos; en unos, los del estrato alto, el *habitus* mediático eleva la disonancia, les imbuye la propensión a desentenderse y desconfiar; en otros, los del estrato bajo, estimula el involucramiento y el interés. La correlación de fuerzas que se forma de este modo recuerda que el efecto agregado es homogeneizante porque tiende a borrar las diferencias entre los estratos; aunque hay que aclarar que el mecanismo es diferente en cada estrato.

Hasta aquí se ha hecho evidente una conexión teóricamente causal y de correspondencia entre las posiciones de los individuos y los grupos en el campo político-electoral y las tomas de posición que asumen las condiciones concretas del campo. Con base en ello es posible advertir que la viabilidad estratégica de la democracia mexicana tiene cimientos débiles pues la distribución del capital político-electoral de los electores en México es muy dispareja.

De acuerdo con lo anterior, la hipótesis ensayada es plausible para abordar el problema original, pero abre uno nuevo. ¿Cómo puede la televisión producir resultados intermedios diferentes cuando los mensajes son los mismos? En este punto el capital político-electoral vuelve a presentarse como una alternativa para elaborar una explicación convincente. La posesión diferenciada de este tipo de capital implica igualmente diferencias en los esquemas de descodificación de los mensajes políticos. El interés práctico, que forma parte del *habitus* político-electoral, la información previamente adquirida y las relaciones con las que un sujeto cuenta son los elementos que permiten hacer lecturas diferenciadas de los mismos mensajes. Así, donde unos ven un ejercicio democrático (como en los sondeos de opinión por teléfono), otros pueden leer populismo mediático; en las situaciones en que unos perciben conflictos sin sentido, otros se dan cuenta de los mensajes de los actores políticos y de sus estrategias.

La viabilidad estratégica de la democracia aparece como un reto que, para el largo plazo, está asociado a la redistribución del capital político-electoral del comportamiento de los medios de comunicación masiva y de la interlocución entre los productores de objetos políticos y los ciudadanos-electores. Pero la democracia mexicana se está haciendo viable en el corto plazo; y en ese ámbito se despliegan estrategias altamente móviles que ajustan prácticas y disposiciones. Es indudable el papel de los *habitus* mediáticos; lo que resta por determinar es si los riesgos de la demagogia –riesgo amplificado por las enormes asimetrías en la posesión de capital– están más posibilitados o reducidos por el carácter virtual de los ciudadanos como electores,⁹⁰ especialmente de los autoexcluidos y los dotados precariamente, que probablemente se encuentren en vías de transformar la práctica *masista* (de masas) de su padre y su abuelo por una comunidad televisiva que reinventa continuamente la democracia como una igualdad imaginaria que se presenta cada noche en la pantalla de televisión.

⁹⁰ *El ciudadano como elector: cultura política y transformaciones electorales en el cambio del siglo mexicano, op. cit.*

Conclusiones

EN ESTA ÚLTIMA PARTE DEL ESTUDIO se presentan tres reflexiones donde se desarrollan algunas implicaciones de los hallazgos obtenidos. Cada una de ellas está referida a un cierto interés para los órganos electorales en México y en esa medida tienen la aspiración de la pertinencia expositiva y propositiva.

1. Acerca de la desigualdad en el campo político-electoral

En México ser ciudadano implica reunir los dos requisitos básicos establecidos en la Carta Magna: haber cumplido 18 años y tener un modo honesto de vivir.⁹¹ El que esté estipulado en el marco constitucional el ser ciudadano significa que todos los derechos y obligaciones prescritos en la misma son iguales para todos. Sin embargo, al hacer uso de dichos derechos, el campo político muestra diferencias considerables en el ámbito electoral, principalmente aquellos referentes a elegir a sus gobernantes mediante el voto, o bien la posibilidad de ser elegibles a candidatos a puestos de elección popular. La diferencia se establece no por la ley que brinda igualdad de derechos para todos, sino en los mismos ciudadanos, en las características de sus posesiones cívicas, es decir, en lo que en este trabajo se ha denominado capital político-electoral.

En los capítulos anteriores se ha producido una conceptualización de las diferencias entre los ciudadanos según su capital político-electoral. La igualdad establecida constitucionalmente no queda por ello desmentida, lo cual significaría una lectura indudablemente apresurada de esta tensión fundamental de la democracia moderna. El campo político-electoral de la democracia es un espacio de fuerzas en que actúan aquellas que recuerdan continuamente la desigualdad de dotaciones y aquellas otras que plantean que esas diferencias sean olvidadas o superadas por medios institucionales y jurídicos.

Este trabajo propone un método de medición de la desigualdad político-electoral. Habida cuenta de la desigualdad, estadísticamente mensurable, lo que vuelve atractivo este enfoque es que demanda indagar sobre los mecanismos que impiden la presencia directa de esas diferencias en dotaciones y se mantenga así el régimen democrático. Éste se conserva si la dinámica político-electoral consigue elaborar combinaciones virtuosas de acrecentamiento del deseo, moderación de aspiraciones inalcanzables y crecimiento de los medios institucionalizados para conseguirlo. Cuando esto no se logra se producen tendencias y horizontes oscuros en el futuro del régimen democrático.

⁹¹ Véase el artículo 34 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. Sobre disonancia y participación

La tendencia del campo político-electoral a igualar las disposiciones de los electores puede interpretarse como efecto de una propensión a hacer que los ciudadanos se consideren iguales, aunque no lo sean objetivamente. La ineficacia de la posesión de capital como variable explicativa de la disonancia refleja la acción de un factor “igualador”: los medios de comunicación masiva, en especial la televisión. Parece que, en resumidas cuentas, si bien los ciudadanos son diferentes, tienden a tener disposiciones como si fueran semejantes, gracias a la interlocución con los medios de comunicación.

Esta lectura llevaría a la conclusión de que los electores, pese a las diferencias de capital (conocimientos y relaciones), tienden a parecerse, a alcanzar el ideal democrático de la igualdad. No obstante, el comportamiento electoral, producto final de la compleja red de relaciones entre ciudadanos, desmiente esta visión del campo político-electoral.

La participación electoral tiende a disminuir conforme aumenta el nivel de disonancia. La última fila del cuadro A muestra que cuando la disonancia es nula la participación electoral es de 79.9%; y cuando es alta la asistencia a las urnas cae a 62.3%: un descenso constante en la participación electoral es coherente con un aumento en el grado de extrañeza con el campo político-electoral. Según esta propuesta, la tendencia a la igualdad, antes planteada, debería reproducirse aproximadamente en la misma medida en todos los niveles de posesión de capital. Dado que el campo promueve la igualación de las disposiciones de los electores, se esperaría que en términos del comportamiento electoral fueran aproximadamente las mismas.

CUADRO A

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PARTICIPACIÓN ELECTORAL SEGÚN NIVEL DE POSESIÓN DE CAPITAL Y GRADO DE DISONANCIA POLÍTICO-ELECTORAL

<i>Nivel de posesión de capital</i>	<i>Participación electoral</i>	<i>Grado de disonancia político-electoral</i>				<i>Total</i>
		<i>Nulo</i>	<i>Bajo</i>	<i>Medio</i>	<i>Alto</i>	
Autoexcluidos	Sí	62.5	67.9	65.6	64.8	66.0
	No	37.5	32.1	34.4	35.2	34.0
Bajo	Sí	84.7	75.9	70.1	69.5	73.0
	No	15.3	24.1	29.9	30.5	27.0
Medio	Sí	81.1	82.7	75.5	49.7	77.4
	No	18.9	17.3	24.5	50.3	22.6
Alto	Sí	99.2	96.8	96.5	48.8	96.6
	No	0.8	3.2	3.5	51.2	3.4
<i>Total</i>	<i>Sí</i>	<i>79.9</i>	<i>78.1</i>	<i>71.0</i>	<i>62.3</i>	<i>73.5</i>
	<i>No</i>	<i>20.1</i>	<i>21.9</i>	<i>29.0</i>	<i>37.7</i>	<i>26.5</i>

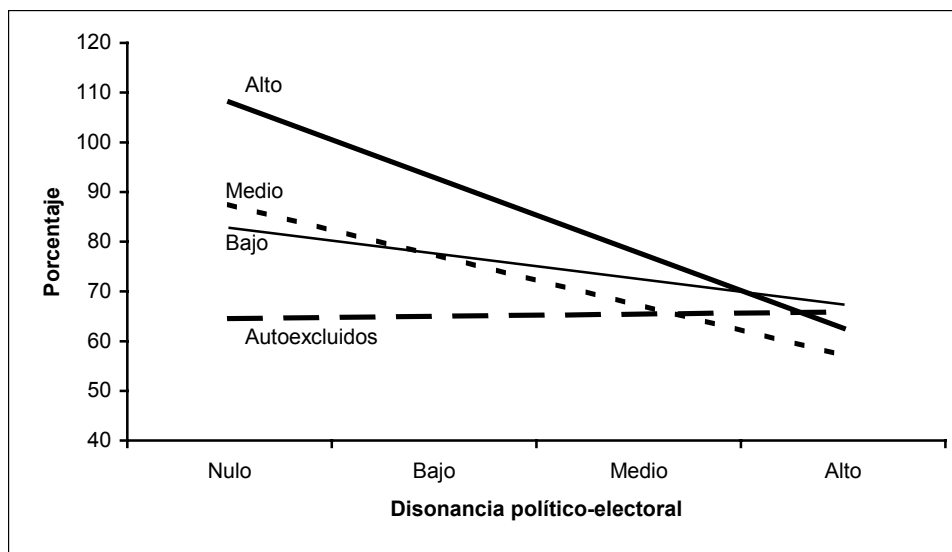
En apoyo a esta idea se puede decir que, en general, la participación electoral de todos los niveles de posesión de capital político-electoral disminuye cuando la disonancia aumenta. No obstante, los grados de la variación son notablemente distintos dentro de cada grupo de posesión de capital. Entre los electores autoexcluidos la participación electoral es de 62.5% cuando la disonancia es nula y de 64.8% cuando es alta. Lo importante, en todo caso, es que los niveles de participación son similares en todos los grados de disonancia.

En cambio, cuando la posesión de capital es alta, el incremento de la disonancia se ve reflejado ampliamente en el decremento de los porcentajes de participación: cuando la disonancia es nula la participación es casi total (99.2%); cuando es alta, la asistencia a las urnas es de 48.8%. La diferencia es de 50.4 puntos porcentuales. En pocas palabras, la participación político-electoral varía fuertemente de acuerdo con la dotación de capital; presuponiendo que esta última puede ser insensible a las disposiciones pero no a las posesiones.

La gráfica A ilustra con claridad las diferencias en las tendencias. Al graficar las líneas de tendencia de la participación electoral para cada grupo de posesión de capital según el grado de disonancia, se pueden observar las diferencias en las “sensibilidades” o grados de variación de cada grupo de posesión respecto a la disonancia.

La pendiente o inclinación de cada recta es el grado en que cambia la participación electoral al incrementarse la disonancia político-electoral. Cuando la posesión de capital es alta la pendiente es mayor; al pasar a una posesión media la pendiente disminuye, al disminuir a una posesión baja la inclinación disminuye más y al llegar al grupo de los autoexcluidos la pendiente es prácticamente nula. En síntesis: cuanto mayor es la posesión de capital, la disonancia político-electoral produce más diferencia en los índices de participación electoral.

GRÁFICA A
 LÍNEAS DE TENDENCIA DE LA PARTICIPACIÓN ELECTORAL DE LOS GRUPOS DE POSESIÓN
 DE CAPITAL DE ACUERDO CON LAS VARIACIONES DE LA DISONANCIA POLÍTICO-ELECTORAL



La posesión de capital vuelve a definir las diferencias entre los electores. Si bien es cierto que el campo tiene una propensión igualadora, también lo es que posee características diferenciadoras que no pueden ser eliminadas por aquella propensión. El campo político-electoral es un complejo de fuerzas antagónicas que mantiene el dinamismo de la democracia.

3. Sobre las operaciones del campo y la viabilidad estratégica del régimen

El análisis ha mostrado que las posesiones de capital ciertamente actúan sobre las disposiciones y la adquisición de prácticas, pero la fuerza con que se ejerce este impacto es tan débil que requiere buscarse una variable que funcione como mediadora entre las posesiones y las disposiciones. Así es como en el capítulo anterior se expuso la relación entre los *habitus* mediáticos y la reorganización de las disposiciones político-electorales. En este espacio, dedicado a desarrollar puntuales reflexiones derivadas de lo obtenido en el estudio, es posible considerar algunas implicaciones.

Un momento de reflexión en el elector conduce a este planteamiento: si el campo político-electoral se rigiera directamente de acuerdo con la distribución de capital existente entre sus integrantes, sería prácticamente imposible que el campo fuera democrático, o que pudiera reivindicar el carácter de igualdad ante la evidencia de desigualdades abismales. Y, sin embargo, es un hecho establecido que existen campos político-electorales que funcionan en el seno de regímenes democráticos. Igual que en México, en Francia o Estados Unidos de América la distribución de capital es desigual: hay expertos y legos, involucrados y desafectos, activos y pasivos, incluidos y excluidos; y a pesar de ello los campos político-electorales funcionan. Por tanto, la viabilidad estratégica del régimen

democrático supone necesariamente un mecanismo que, sin erradicar necesariamente las mencionadas diferencias en la dotación de capitales, permite sin embargo una relativa homogeneidad de disposiciones político-electorales.

Si el campo político-electoral no fuese capaz de que esas diferencias en la dotación de capitales fueran relativamente secundarias en la constitución de disposiciones, entonces el régimen transitaría aceleradamente a una oligarquía o una aristocracia, es decir, a una forma de gobierno donde la minoría mejor dotada terminaría acaparando el poder, el prestigio y los beneficios en la toma de decisiones gubernamentales. Por supuesto, el régimen democrático no es inmune a procesos de esta índole; en realidad, formularse la cuestión de la viabilidad estratégica implica poner sobre el trasfondo de dicha cuestión la posibilidad de que puedan presentarse estas regresiones autoritarias.

Es claro que eliminar, al menos temporalmente, el efecto de las dotaciones diferenciadas de capital –el cual, de acuerdo con la exposición del capítulo 4, radica en el *habitus* mediático-televisivo– supone un mecanismo eficaz que actúe en el conjunto del campo; pero que no puede explicarse por la función que cumple, a riesgo de incurrir en la falacia funcionalista.⁹² Este mecanismo es un reorganizador de las disposiciones que impide que las diferentes dotaciones de capital actúen directamente sobre las disposiciones que surgirían de acuerdo con esta dotación. La televisión, o mejor dicho la práctica mediática, no erradica las diferencias en las posesiones de capital, pero estimula la formación de creencias, actitudes y deseos que pueden contribuir a moderar expectativas y, simultáneamente, a mantener el momento utópico o de deseo que se aloja en una institución; aunque ese mecanismo de mediación puede fracasar.

En el ámbito de la democracia, el campo político-electoral presenta continuamente una configuración tal que en su interior operan fuerzas dirigidas a reducir el impulso del deseo y a acrecentar los límites posibles de las restricciones institucionales, posición tradicionalmente considerada como conservadora; simultáneamente operan iniciativas dirigidas a mantener vivo el deseo y a ampliar o llevar al terreno de los hechos las promesas contenidas en la ideología democrática.

Esta distinción, e incluso oposición, contribuye poderosamente a estructurar el campo político-electoral. La distinción es un criterio de clasificación y de entendimiento práctico que llevan a cabo los individuos. Entender la democracia equivale a organizar la percepción y la representación del mundo político-electoral de acuerdo con ella. Lo que este estudio presenta como hallazgo es que esos esquemas de percepción están coestructurados por el *habitus* mediático. De modo que probablemente los electores observan las campañas y las propuestas políticas como contemplan los anuncios comerciales de la televisión o las historias noticiosas o ficticias. Éste es un terreno sobre el

⁹² Una institución no puede explicarse por la función que cumple sobre todo si los efectos son benéficos (funcionales) para el conjunto, puesto que esa conexión supone la conciencia y voluntad de quienes propugnan el mantenimiento de la institución. Pero si éste es el caso, ya no hay explicación funcionalista sino por medio de motivaciones. Véase para pormenores de esta discusión, Elster, 1990.

que resta investigar mucho más y en el cual los órganos electorales tendrían que disponer mayor atención e inteligencia para que los medios de comunicación no contribuyan a profundizar las desigualdades del capital político-electoral en la población y, de ese modo, socavar el desarrollo de *habitus* democráticos que son una condición objetiva e inevitable para la viabilidad a largo plazo del régimen democrático-electoral.

México tiene una democracia emergente, por eso la participación y la abstención electorales juegan un papel determinante en la viabilidad del régimen democrático. Aunque en este estudio se estableció una tendencia a su normalización, lo cierto es que los ciudadanos definen en gran parte el campo político-electoral en la medida en que el desajuste con las instituciones respectivas abre espacios que pueden ser ocupados por tendencias autoritarias o por agentes poco propicios a la consolidación de la vida democrática. De aquí la importancia, como se señaló en párrafos anteriores, de comprender sus interlocuciones con el *habitus* mediático: factor estratégico hoy en día para que la democracia mexicana sea asequible a la mayoría de la población.

Bibliografía

- Alduncin Abitia, Enrique, *Los valores de los mexicanos*, tomo II, *México en tiempos del cambio*, Fomento Cultural Banamex, México, 1991.
- Almond, Gabriel A., y Sydney Verba, *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Fundación Foessa, Madrid, 1970.
- Assies, Willem, "Transiciones, transacciones y unos interrogantes", en Memoria del tercer seminario "Las características de la participación y el abstencionismo electoral en México" (mimeo), Morelia, 4 de mayo de 2002.
- Aziz Nassif, Alberto, *Los ciclos de la democracia. Gobierno y elecciones en Chihuahua*, CIESAS/UACJ/Porrúa, México, 2000.
- _____, versión estenográfica de su intervención en Memoria del primer seminario "Las características de la participación y el abstencionismo electoral en México" (mimeo), 5 de diciembre de 2001.
- _____, *Los ciclos de la democracia. Gobierno y elecciones en Chihuahua*, CIESAS/UACJ/Porrúa, México, 2000.
- Becerra, Ricardo, y Pedro Salazar, "La elección federal de 1997: una descripción general", en Luis Salazar (coord.), 1999. *Elecciones y transición a la democracia en México*, Cal y Arena, México, 1999.
- _____, Pedro Salazar y José Woldenberg, *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*, Cal y Arena, México, 2000.
- Berelson, Bernard R., Paul F. Lazarsfeld y William N. McPhee, *Voting*, The University of Chicago, Chicago Press, 1954.
- Bourdieu, Pierre, *Cosas dichas*, Gedisa, Barcelona, 1996.
- Buchanan, James, y Tullock, Gordon, *El cálculo del consenso. Fundamentos lógicos de una democracia constitucional* (trad. Javier Salinas Sánchez), Espasa-Calpe, Madrid, 1980.
- Buendía, Jorge, "Determinantes de participación electoral en México: la elección presidencial de 2000", ponencia presentada en el Coloquio para el análisis de encuestas nacionales sobre cultura política y prácticas ciudadanas, ciudad de México, 14, 15 y 16 de agosto de 2002.
- _____, "Estabilidad política, aversión al riesgo y competencia electoral en transiciones a la democracia".
- Chávez Román, Armando, y Leopoldo Romero Ochoa, "La participación ciudadana como medio para combatir el abstencionismo electoral", en Memoria del tercer seminario "Las características de la participación y el abstencionismo electoral en México" (mimeo), Morelia, 4 de mayo de 2002.
- Cinta, Alberto, "Uncertainty and Electoral Behavior in Mexico in the 1997 Congressional Elections", en Domínguez y Poiré, 1999.

- Cortés, Fernando, y Rosa María Rubalcava, *Técnicas estadísticas para el estudio de la desigualdad social*, El Colegio de México/Flacso, México, 1984.
- Domínguez, Jorge I., y James A. McCann, *Democratizing México. Public Opinion and Electoral Choices*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore y Londres, 1996.
- _____, y Alejandro Poiré, *Mexico's Democratization. Parties, Campaigns, Elections and Public Opinion*, Routledge, Nueva York y Londres, 1999.
- Duarte Moller, Armando, "Las características de la participación y el abstencionismo electoral en México", en Memoria del sexto seminario "Las características de la participación y el abstencionismo electoral en México" (mimeo), Tijuana, 5 y 6 de septiembre de 2002.
- Echeverría Morales, José Luis, "Participación y abstencionismo electoral en Oaxaca", en Memoria del quinto seminario "Las características de la participación y el abstencionismo electoral en México" (mimeo), Mérida, 19 de julio de 2002.
- El ciudadano como elector (mimeo), Centro de Formación y Desarrollo del Instituto Federal Electoral, México, 2002.
- Elster, Jon, *Psicología política*, Gedisa, Barcelona, 1995.
- _____, *Tuercas y tornillos. Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*, Gedisa, Barcelona, 1990.
- Espinoza Valle, Víctor Alejandro, "Abstencionismo. Los retos de la democracia", en Memoria del sexto seminario "Las características de la participación y el abstencionismo electoral en México" (mimeo), Tijuana, 5 y 6 de septiembre de 2002.
- Estévez, Federico, versión estenográfica de su intervención en Memoria del primer seminario "Las características de la participación y el abstencionismo electoral en México" (mimeo), ciudad de México, 5 de diciembre de 2001.
- Fosado Martínez, Dulce Olivia, "Abstencionismo en Hidalgo. Algunas consideraciones", en Memoria del segundo seminario "Las características de la participación y el abstencionismo electoral en México" (mimeo), Veracruz, 15 y 16 de marzo de 2002.
- García Urrutia M., Manuel, "El abstencionismo, entre la participación y la apatía", en Memoria del tercer seminario "Las características de la participación y el abstencionismo electoral en México" (mimeo), Morelia, 4 de mayo de 2002.
- Gómez Tagle, Silvia, *La transición inconclusa. Treinta años de elecciones en México*, El Colegio de México, México, 1997.
- Guillén López, Tonatiuh, "El abstencionismo en Baja California. Conceptos y escenarios explicativos", en Memoria del sexto seminario *Las características de la participación y el abstencionismo electoral en México* (mimeo), Tijuana, 5 y 6 de septiembre de 2002.
- Hirsch Adler, Ana, *México: Valores nacionales. Visión panorámica sobre las investigaciones de valores nacionales*, Gernika, México, 1998.
- Huntington, Samuel, "A Revised Theory of American Party Politics", *American Political Science Review*, núm. 44, 1950, pp. 669-677.
- _____, *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*, Paidós, Barcelona, 1994.

- Hurtado Gómez, Ignacio, "Hacia la apertura del sistema electoral mexicano como factor determinante para una participación activa de la ciudadanía", en Memoria del tercer seminario "Las características de la participación y el abstencionismo electoral en México" (mimeo), Morelia, 4 de mayo de 2002.
- Instituto Federal Electoral, Estadísticas de las elecciones federales de 1997, disco flexible, Dirección de Estadística y Documentación Electoral, México, 1998.
- _____, Estadísticas electorales federales y locales de elecciones 1990-2000, Instituto Federal Electoral, México, 2002.
- _____, Estudio sobre el abstencionismo en México, s. f. (disponible en: <http://deceyec.ife.org.mx/>).
- _____, e Instituto de Investigaciones Sociales, *La reforma electoral y su contexto sociocultural*, Instituto Federal Electoral, México, 1996, cuadro 1.3., p. 119.
- Lawson, Chappell, "Why Cardenas Won: the 1997 Elections in Mexico City", en Domínguez y Poiré, 1999.
- Lujambio, Alonso, *El poder compartido. Un ensayo sobre la democratización mexicana*, Océano, México, 2000.
- Luján, Noemí, "Credibilidad y confianza políticas: elementos para un diagnóstico de la cultura política en México", ponencia presentada el 14 de agosto de 2002 en el Coloquio para el análisis de encuestas nacionales sobre cultura política y prácticas ciudadanas, convocado por el Instituto Federal Electoral, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Educación Pública, el Centro de Investigación y Docencia Económicas y el Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- Magaloni, Beatriz, "Is the PRI Fading? Economic Performance, Electoral Accountability, and Voting Behavior in the 1994 and 1997 Elections", en Domínguez y Poiré, 1999.
- Meyer, Lorenzo, *Fin de régimen y democracia incipiente. México hacia el siglo XXI*, Océano, México, 1998.
- Mirón Lince, Rosa María, "El nuevo gobierno en el Distrito Federal", en Luis Salazar (coord.), 2000.
- Molinar Horcasitas, Juan, *El tiempo de la legitimidad*, Cal y Arena, México, 1991.
- Moreno, Alejandro, "Campaign Awareness and Voting in the 1997 Mexican Congressional Elections", en Domínguez y Poiré, 1999.
- Navarro Lucio, Jorge, "Las características de la participación y el abstencionismo en México: caso Ciudad Juárez", en Memoria del cuarto seminario Las características de la participación y el abstencionismo electoral en México (mimeo), Chihuahua, 28 de junio de 2002.
- Norris, Pippa, "La participación ciudadana: México desde una perspectiva comparativa", ponencia magistral presentada el 15 de agosto de 2002 en el Coloquio para el análisis de encuestas nacionales sobre cultura política y prácticas ciudadanas, convocado por el Instituto Federal Electoral, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de

- Educación Pública, el Centro de Investigación y Docencia Económicas y el Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- _____, *Democratic Phoenix. Reinventing Political Activism*, Cambridge University Press, Nueva York, 2001.
- Pasquino, Gianfranco, "Participación política, grupos y movimientos", en Gianfranco Pasquino, Stefano Bartolini, Leonardo Morlino y Angelo Panebianco, *Manual de ciencia política*, Alianza, Madrid, 1988, 5a. ed., 1993.
- Pérez-Duarte Álvarez, Manuel, "Acerca de los medios de comunicación en la decisión ciudadana", en Memoria del quinto seminario "Las características de la participación y el abstencionismo electoral en México" (mimeo), Mérida, 19 de julio de 2002.
- Peschard Mariscal, Jacqueline, "Reflexiones sobre el abstencionismo electoral", en Memoria del segundo seminario "Las características de la participación y el abstencionismo electoral en México" (mimeo), Veracruz, 15 y 16 de marzo de 2002.
- Poiré, Alejandro, "Retrospective Voting, Partisanship, and Loyalty in Presidential Elections: 1994", en Domínguez y Poiré, 1999.
- _____, "Turnout in Mexico's Presidential".
- Reveles Vázquez, Francisco, "Cronología de la jornada postelectoral (07-07-88/11-09-88)", en *Las elecciones federales de 1988 en México*, Colección Procesos Electorales 4, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1988.
- Romay Olmos, Eduardo Gerardo, "Abstencionismo, educación y cultura política", en Memoria del segundo seminario "Las características de la participación y el abstencionismo electoral en México" (mimeo), Veracruz, 15 y 16 de marzo de 2002.
- Romo Romero, José Francisco, "Características del abstencionismo en las elecciones federales", en Memoria del sexto seminario "Las características de la participación y el abstencionismo electoral en México" (mimeo), Tijuana, 5 y 6 de septiembre de 2002.
- Rosenstone, Steven, y Mark Hansen, *Mobilization, Participation and Democracy in America*, MacMillan, Londres, 1993.
- Sartori, Giovanni, *Teoría de la democracia. 1. El debate contemporáneo*, Alianza Universidad, 1988.
- Schlozman, Kay L., Sydney Verba y H. Brady, "Civic Participation and the Equality Problem", en Theda Skocpol y Morris P. Fiorina (eds.), *Civic, Engagement in American Democracy*, Russell Sage Foundation, Nueva York, 1995.
- Sistema Municipal de Base de Datos de INEGI (Simbad), correspondientes al XII Censo General de Población y Vivienda 2000, disponible en <http://www.inegi.gob.mx/difusion/espanol/fsimbad.html>
- Sonnleitner, Willibald, "El abstencionismo en Los Altos de Chiapas: La otra cara de las elecciones", en Juan Pedro Viqueira y Willibald Sonnleitner (coords.), *Democracia en tierras indígenas. Las elecciones en Los altos de Chiapas (1991-1998)*, El Colegio de

- México/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social /Instituto Federal Electoral, 2000.
- Torres Cabral, José Enrique, y Gerardo Juárez Corral, "Las características de la participación y del abstencionismo electoral en el estado de Durango", en Memoria del cuarto seminario "Las características de la participación y el abstencionismo electoral en México" (mimeo), Chihuahua, 28 junio de 2002.
- Verba, Sydney, Kay Lehman Schlozman y Henry E. Brady, "Beyond SES: a Resource Model of Political Participation", *American Political Science Review*, 89-2, junio de 1995, pp. 271-294.
- _____, *Voice and Equality: Civic Voluntarism in American Politics*, Harvard University Press, Cambridge, Mass., 1995.
- Woldenberg, José, "Consolidación democrática y cultura política", ponencia presentada el 14 de agosto de 2002 en el Coloquio para el análisis de encuestas nacionales sobre cultura política y prácticas ciudadanas", convocado por el Instituto Federal Electoral, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Educación Pública, el Centro de Investigación y Docencia Económicas y el Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Anexo I. Estimación del capital político-electoral

Estimación del capital-informacional

El capital informacional se calculó a partir de las preguntas que revelan posesión de información relevante en el campo político-electoral. A saber:

2a. En México, ¿quién tiene la facultad para aprobar las reformas a la Constitución?

2c. ¿Cuál partido político propone cobrar IVA a medicinas, alimentos y colegiaturas?

2d. En la Cámara de Diputados, ¿qué partido tiene mayor número de representantes?

2f. ¿Sabe usted cuánto tiempo duran los diputados en el cargo?

2g. ¿Cómo se llama el gobernador de este estado? (en el Distrito Federal el jefe de Gobierno)

2h. ¿A qué partido pertenece el gobernador de este estado?

Dado que algunas preguntas implican mayor dificultad que otras, se realizaron ponderaciones diversas para la suma total de capital informacional.

CUADRO AN.1
PONDERACIONES DE LAS PREGUNTAS SOBRE CONOCIMIENTOS

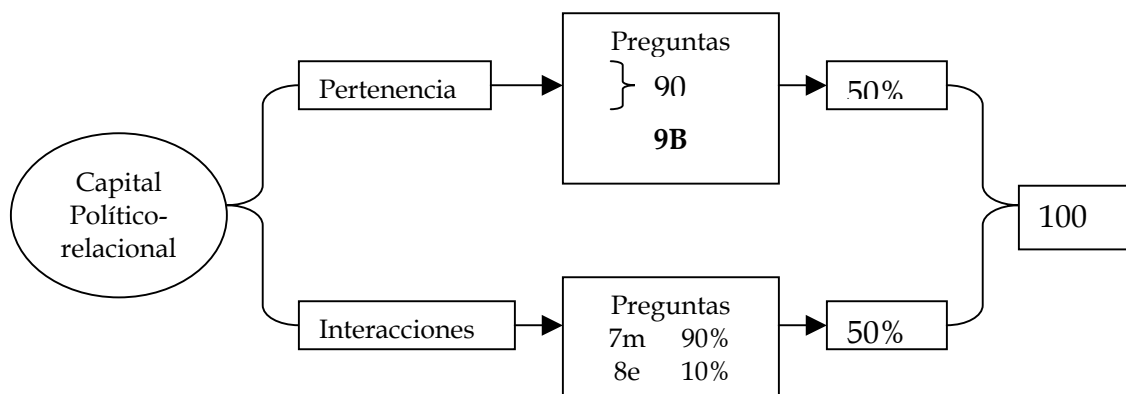
<i>Pregunta</i>	<i>Ponderación</i>
2 ^a	2.20
2c	1.65
2d	2.20
2f	1.65
2g	1.15
2h	1.15
<i>Total</i>	<i>10.00</i>

Las respuestas correctas suman los puntos señalados en el cuadro y las incorrectas suman cero puntos. En caso de que la respuesta marcada sea “no sabe”/”no contestó”, la pregunta resta los puntos señalados. Así, si un entrevistado declaró no saber ninguna de las respuestas o no respondió ninguna de las preguntas, su capital informacional tiene un valor de -10. y; a la inversa, si contestó a todas positivamente, +10.

Estimación del capital político-relacional

El cálculo de esta parte del capital es más complejo que el anterior. Se realiza usando como guía el esquema presentado en la figura An.1.

FIGURA AN.1. ESQUEMA BÁSICO PARA EL CÁLCULO DEL CAPITAL POLÍTICO-RELACIONAL



El capital político-relacional tiene dos componentes: pertenencia e interacciones. El primero se refiere a la afiliación del ciudadano a alguna organización que le aporta de recursos pertinentes en el campo. La pertenencia a organizaciones puede reducir los costos de obtener información o de tomar una posición frente a los debates políticos. Otra forma de acumulación de este capital es la interacción con otros ciudadanos, a través de la cual una persona obtiene información, relaciones y capacidades para sus interacciones con otros electores en el campo. Las interacciones no requieren pertenecer a una organización, pero sí implican alguna forma de participación directa del elector. Cada uno de los componentes del capital político-relacional aporta la mitad de su valor máximo posible; es decir, pueden tener un valor máximo de cinco puntos de los 10 que puede alcanzar este capital.

Pertenencia

Para la formación del valor del bloque de pertenencia se ponderan las preguntas y sus respuestas como se describe a continuación.

La pregunta 9b: *¿Es usted actualmente miembro de alguna de las siguientes organizaciones?*, tiene 11 opciones de respuesta, de las cuales cinco son laborales, tres semicívicas y tres cívico-políticas. La pertenencia a una de cada uno de los tres tipos es la máxima necesaria para considerar una pertenencia intensa. Ahora bien, en vista de que unas organizaciones son más políticas que otras, las ponderaciones son distintas:

CUADRO AN.2
PONDERACIONES DE LA PREGUNTA 9B SOBRE PERTENENCIA

<i>Tipo de organización</i>	<i>Ponderación</i>
Laboral	2.4
Semicívica	3.3
Cívica política	4.3
<i>Total</i>	<i>10.00</i>

La pregunta 9i: *¿Usted forma parte de una organización civil? A cual de éstas...*, se usa como control de la pregunta anterior. Si a la pregunta 9b se respondió negativamente y en la 9i de forma positiva, se sumaron 4.3 puntos a la suma de la pregunta 9b. En todos los otros casos el puntaje permaneció igual.

La suma resultante de las preguntas 9b y 9i constituyen 90% del total de pertenencia. El 10% restante corresponde a la pregunta 8h: *¿Ha participado usted en la formación de nuevos grupos u organizaciones para resolver problemas en su comunidad?* Esta interrogante, de obtener una respuesta positiva, señala a los productores de política o fundadores de organizaciones.

En suma, el valor máximo posible de pertenencia se logra cuando se es miembro de una organización laboral, una semicívica, una cívico-política y se ha participado en la fundación de algún grupo u organización.

Interacciones

Las interacciones en las que interviene el entrevistado son declaradas en la pregunta 7m: *¿Durante el último mes asistió a alguna reunión de las siguientes organizaciones?* (12 opciones). De las opciones presentadas, cuatro implican una alta probabilidad de tener interacción política y ocho una probabilidad baja. Como es poco factible e innecesario que una persona acuda a todas las reuniones posibles, se consideró que basta con haber asistido a dos de las reuniones de alta probabilidad y a cuatro de las de baja para tener el grado máximo de las interacciones a las que se refiere esta pregunta. Así, cada asentimiento en las reuniones de alta probabilidad tiene un puntaje de 2.5 puntos y cada una de las de baja probabilidad, de 1.25 puntos.

La suma de los puntos en esta pregunta equivale a 90% del valor máximo posible de interacciones. El 10% restante corresponde a la pregunta 7m: *¿Ha ido usted a su ayuntamiento o delegación política a proponer alguna idea, apoyar algún proyecto o poner alguna demanda?* La respuesta afirmativa aporta 10% a la parte de interacciones del capital político relacional y la negativa o cualquier otra, cero.

Suma del capital político-relacional

La suma de los puntos obtenidos por pertenencia e interacciones se multiplican, respectivamente, por 0.5 y los resultados se suman. El resultado de esta última operación genera el valor de la posesión del capital político-relacional.

Estimación del capital político-electoral

Por último, para la estimación de la posesión total de capital político-electoral se procede de forma similar a la suma del capital político-relacional: los puntos del capital-informacional y del capital político-relacional se multiplican, respectivamente, por 0.5, y los resultados se suman.

El valor máximo posible del capital político-electoral es de 10 y el mínimo de -5. Todos los entrevistados que obtuvieron puntos negativos en el rubro de capital informacional son clasificados como autoexcluidos y, por esta definición, su posesión de capital corresponde totalmente a las relaciones.